

Plan de Acción Local del **Barrio Orba** de Alfafar



Cód. Validación: WJ9D7QJ3AKJZNM19DREXFQZT | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es-Publico Gestiona | Página 1 de 143

Plan de Acción Local
del Barrio Orba de Alfafar

Coordinación



Ayuntamiento de Alfafar

Juan Ramón Adsuara. Alcalde de Alfafar

Josefa Carreño. Concejala delegada de Bienestar Social, Igualdad, Cultura y Biblioteca y Archivos.
Concejala del barrio Orba

Encarna Muñoz. Concejala delegada Ordenación del Territorio, Servicios Generales e internos y
Patrimonio Cultural.

Sergio Marco. Coordinador responsable del Área de Urbanismo

El Plan de Acción Local del Barrio Orba de Alfafar ha sido elaborado con la implicación de los equipos técnicos del Gobierno Municipal, así como con organizaciones sociales y vecinas y vecinos del barrio y del conjunto del municipio de Alfafar.

Equipo consultor

TRAZA

TERRITORIO S.L.L.

María G. Méndez - arquitecta y urbanista

Paula Jiménez - socióloga y economista

Gonzalo Navarrete - arquitecto y urbanista

Clara Majadas - arquitecta y diseñadora gráfica

Ibai de Juan Ayuso - ambientólogo y geógrafo

Octubre 2022



Índice

Orba, un barrio con historia y con futuro	5
1. Por qué un Plan de Barrio	8
2. Marco teórico	11
2.1. Enfoque social y ambiental	11
2.2. Ámbito de intervención: el barrio	13
3. Marco estratégico y de financiación	15
3.1. Agenda 2030, ODS y Agendas Urbanas	15
3.2. Planes territoriales supramunicipales	18
3.3. Planes municipales integrales	18
3.4. Marco de financiación	19
4. Metodología. Fases del proceso	28
5.1 Diagnóstico compartido del barrio	29
5.2 Desarrollo colaborativo de objetivos y propuestas estratégicas	31
5.3 Priorización de medidas	32
5.4 Presentación y contraste del borrador del Plan	33
5.5 Acciones de comunicación	35
5. Diagnóstico del barrio y su entorno	37
5.1 Encaje territorial y modelo urbano	37
5.2 Un barrio con memoria social	40
5.3 Envejecimiento de la población y decaimiento del pequeño comercio	45
5.5 Empobrecimiento y desigualdades socioeconómicas	49
5.6 Viviendas homogéneas y hogares diversos	51
5.7 Riesgos climáticos, emisiones y consumo energético	56
5.8 Movilidad y calidad del espacio público	61
5.9 Ecología y paisaje	67
5.10 Servicios públicos y equipamientos	74
5.11 Síntesis del diagnóstico	78



6. Plan de Acción Local para el Barrio Orba de Alfajar	81
6.1 Objetivos del Plan	81
6.2 Líneas estratégicas	83
6.3 Programación y presupuesto	84
6.4 Puesta en marcha, seguimiento y evaluación	86
6.5 Líneas estratégicas, medidas y acciones	87
- Equipamientos y servicios de proximidad	
- Espacios públicos seguros y saludables	
- Vivienda accesible	
- Gestión sostenible de energía, agua y residuos	
- Desarrollo participativo y seguimiento del Plan	





Orba, un barrio con historia y con futuro

En Alfafar hemos realizado un esfuerzo en los últimos años para establecer una visión a futuro en todos los ámbitos: urbanismo, comercio, igualdad, servicios sociales, infancia, medio ambiente, etc. La acción del Ayuntamiento debe ser integral y por eso hemos redactado el Plan Estratégico Municipal, mientras seguimos desarrollando otros planes sectoriales que establecen una hoja de ruta para mejorar la vida de las personas que viven en Alfafar.

Ahora llega el momento de profundizar en las necesidades y propuestas en cada zona del municipio y aterrizar así las políticas locales en las vidas y expectativas de cada barrio. Esta tarea cuenta con el apoyo y dirección de la Alcaldía, pero todas las instituciones, todos los departamentos municipales y toda la ciudadanía juegan un papel relevante.

Hemos empezado a trabajar en el barrio Orba considerando su carácter bien diferenciado dentro del municipio diverso que es Alfafar. Sus características urbanas, sus retos socioeconómicos propios y sus fortalezas particulares, especialmente la cohesión social y la implicación vecinal, demuestran que hace falta un Plan de Barrio que aborde con detenimiento sus desafíos específicos.

Las vecinas y vecinos y las asociaciones de Orba han protagonizado la historia del barrio y sus demandas y propuestas están en el origen de este Plan. Esperemos que sean también claves para su futuro desarrollo, pues desde el Ayuntamiento de Alfafar asumimos el compromiso de contar con todos los grupos y personas interesadas para promover políticas urbanas integrales como eje vertebrador de nuestra gestión municipal.

Este Plan de Acción Local nos permitirá coordinar las acciones a realizar y, paso a paso, ir construyendo **el Barrio Orba que queremos para el futuro: más inclusivo, más sostenible, con un espacio público de calidad, un comercio vivo, unas viviendas actualizadas y unos servicios públicos adaptados a las necesidades de las personas.**

Asimismo, este Plan podría colocar al Barrio Orba como referente en la aplicación de los principios de la Agenda Urbana Española a nivel local gracias a **un proceso participativo en el que han tomado parte los numerosos colectivos del Barrio, empresas, partidos políticos y por supuesto los departamentos de la administración municipal.**

Todo este trabajo responde, además, al gran reto que supone el cambio climático y la necesidad de adaptar el territorio, la economía y la sociedad para realizar una transición que va a afectar a nuestras vidas cotidianas. Ya no se trata sólo de sucesos lejanos, como el deshielo de los polos, o de grandes acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París. Como consecuencia del cambio climático, en nuestro municipio podríamos sufrir daños concretos relacionados con las olas de calor, las inundaciones, la alteración del crecimiento



de los cultivos, la subida de los precios de la energía o nuevos problemas de salud de la población.

Los riesgos climáticos se suman a otros de tipo social, económico y cultural, dadas las desigualdades existentes en los territorios. En realidad, nos enfrentamos a una combinación de factores ambientales y socioeconómicos complejos y entrelazados que están afectados por el cambio climático y cuyos cambios generan a su vez un impacto en lo que producimos y consumimos, en nuestra manera de vivir y de relacionarnos, e incluso en las aspiraciones y proyectos de las personas que vivimos en Alfafar.

Sin embargo, no estamos solos ante las dificultades. La Agenda 2030 de Naciones Unidas y las directrices establecidas por la Agenda Urbana Española plantean objetivos y maneras de trabajar que nos sirven de guía. Asimismo, la pandemia por Covid-19 y la guerra de Ucrania han requerido un nuevo contexto estratégico y de financiación en la Unión Europea y en cada Estado en cuyo desarrollo es fundamental la acción de los gobiernos locales.

La respuesta a esos grandes retos comienza, desde hoy, con este Plan para el Barrio Orba, desde el que trabajaremos para construir las mejoras que el barrio se merece y requiere. Asumimos la responsabilidad de liderarlo y aspiramos a que sea un instrumento que todas las personas que viven en el Barrio, así como las diferentes formaciones políticas, sientan como propio y puedan comprometerse a impulsar.

Quiero también expresar mi inmenso agradecimiento a todas las personas que han participado en el proceso PLAN EN EL BARRIO para la elaboración de este Plan de Acción Local del Barrio Orba de Alfafar. Sigamos caminando juntos para su puesta en marcha.

Juan Ramón Adsuara

Alcalde de Alfafar





1. Por qué un Plan de Barrio

El objetivo principal del presente trabajo es dotar al municipio de Alfafar de un **Plan de Acción Local** que concrete los principios de la Agenda Urbana Española en el Barrio Orba, contando con las personas que viven en el municipio y en el barrio.

La empresa *Traza Territorio, S.L.L.* ha colaborado previamente con el Ayuntamiento de Alfafar y con asociaciones y colectivos del municipio. La empresa presentó en 2014 [una propuesta de regeneración del barrio Orba que fue premiada por ONU-Hábitat](#) como proyecto ejemplar en el marco de elaboración de la Nueva Agenda Urbana, y que sirvió como idea de partida para talleres vecinales y para un encuentro con todos los partidos políticos en 2015. A petición del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Alfafar, se realizó una propuesta para elaborar un diagnóstico integral participativo del barrio Orba que no llegó a concretarse. Además, el municipio presentó la Estrategia EDUSI Alfafar 2020 a la convocatoria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) pero no obtuvo financiación.

El interés y la implicación de las personas del barrio nunca ha cesado, mientras el contexto sociopolítico y económico evoluciona. Las ciudades han hecho frente a la pandemia por Covid-19 y a la crisis sanitaria, social y económica que ha originado, y ahora abordan nuevas dificultades por la guerra en Ucrania y el agravamiento de la crisis energética y climática. En cada territorio están apareciendo nuevas necesidades y retos de gestión que demandan la acción de las diferentes áreas de gobierno de las administraciones públicas.

Ante el nuevo periodo de financiación europeo y los retos actuales económicos, sociales y ambientales, es imprescindible **conjugar las necesidades del barrio con la visión para el conjunto del municipio, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana Europea y Española, y la Agenda Urbana Valenciana**. El marco de planificación urbana actual fijado por la Unión Europea señala la importancia de contar con una visión de futuro para los entornos habitados y con herramientas de participación para impulsar el desarrollo urbano sostenible e integrado. Se trata de una condición necesaria para formar parte de programas y proyectos europeos y opciones de financiación que refuercen la capacidad de acción local.

Sin embargo, en el barrio Orba de Alfafar, los retos y herramientas tienen que concretarse para el propio barrio, atendiendo a los problemas y soluciones a poner en marcha de forma realista y adaptada en las calles, las plazas, los edificios públicos, los comercios y las viviendas. Por lo tanto, es importante partir del análisis de la situación de Orba y **contar con las diferentes áreas de gobierno, actores económicos, partidos políticos y sociedad civil**.

Este Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española tiene escala de barrio y, por tanto, puede considerarse un **Plan de Barrio** que propone un programa de actuaciones basado en la integración de motivaciones sociales, económicas, culturales, históricas, ambientales y funcionales. El Plan podrá desarrollarse en el futuro a través de acciones y proyectos concretos que sirvan de **palanca de transformación para que Orba sea un lugar más habitable, saludable, significativo y reconocido por las y los habitantes**.





United Nations Human Settlements Programme
 P.O. Box 30030, Nairobi 00100, KENYA
 Tel: +254 20 7623120, Fax: +254 20 7624266/7
 info@unhabitat.org, www.unhabitat.org

27 de agosto 2014

A quien corresponda

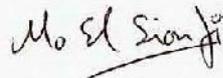
Me complace dirigirme a usted en relación al proyecto de revitalización del barrio Orba de Alfafar y las propuestas impulsadas por las oficinas de *Improvistos*, *Carpe Via* y *Paisaje Transversal*. He sabido del Plan Estratégico que el Ayuntamiento de Alfafar quiere promover y quiero llamar la atención sobre la oportunidad que esto representa para aprovechar los trabajos en marcha, algunos de los cuales surgieron con el apoyo de ONU-Hábitat.

En abril de 2014 *Improvistos* ganó el primer premio compitiendo con 97 equipos de 35 países en el concurso internacional Urban Revitalization of Mass Housing, organizado por la ONU. El Jurado Internacional de expertos valoró muy positivamente su proyecto para el municipio de Alfafar porque desarrolla una propuesta de desarrollo abierta e integral desde una visión innovadora en el diseño y con un enfoque participativo. Esto puede además constatarse por su trabajo actual, formando un equipo técnico profesional multidisciplinar muy comprometido con la realidad del barrio que busca aportar su capacidad para asesorar, analizar y formular propuestas con carácter crítico, desde la participación, la ecología y la creatividad. Además del primer premio mundial conseguido por *Improvistos*, el equipo cuenta con un premio a la iniciativa empresarial social obtenido por *Carpe Via* y la experiencia internacional en innovación urbana de *Paisaje Transversal*. Actualmente, la combinación de expertos y la cercanía con actores económicos y sociales se está traduciendo en un nuevo proyecto de diagnóstico que pretende dar el primer paso en un proceso colaborativo e inclusivo y que es de máximo interés para el futuro de Alfafar.

Creo firmemente que esta apuesta por la mejora del espacio público, el estímulo de la actividad económica, la integración social, la sostenibilidad medioambiental a nivel de barrio y el inicio del diálogo con los vecinos y los actores clave puede ser vital para generar la base de un marco de acción coordinado. Esperemos que los responsables políticos aprovechen la oportunidad de utilizar este recurso y apuesten por la innovación en el desarrollo de líneas estratégicas de mejora del barrio Orba y del municipio de Alfafar, en sintonía con las iniciativas europeas e internacionales en materia de diseño, financiación e implementación de proyectos de regeneración urbana integral.

Por último, quiero expresar mi pleno apoyo a un proyecto que interpreta a la perfección los ideales del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos promovido a través de la Nueva Agenda Urbana Mundial. Como presidente del concurso Urban Revitalization of Mass Housing, recomiendo encarecidamente que los responsables políticos tengan en cuenta esta propuesta ya que crearía mejoras directas y serviría de modelo para otros barrios de la ciudad, de España y de Europa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración.



Mohamed El Sioufi
 D. Arch, U. of Michigan, S.M. Arch.S. MIT,
 Coordinador del Área de Vivienda y Mejoramiento Urbano
 Coordinador de la Estrategia Mundial de Vivienda
 ONU-Hábitat

Carta del coordinador del Área de Vivienda y Mejoramiento Urbano de ONU-Hábitat apoyando el desarrollo de estrategias y proyectos en Orba y en Alfafar, a raíz de las propuestas presentadas en 2014 por el equipo coordinado por la empresa Traza (antes Improvistos) en colaboración con agentes sociales del barrio Orba.





Encuentros, talleres y reuniones realizadas en 2014 y 2015 con agentes sociales del barrio y partidos políticos, que permitieron elaborar el proyecto premiado por ONU-Habitat y formular una propuesta para el diagnóstico participativo del barrio Orba, germen del presente Plan de Acción Local.



2. Marco teórico

2.1. Enfoque social y ambiental

El Plan de Acción Local propone un acercamiento al barrio Orba con **una mirada integradora entre lo urbano, lo cotidiano y lo ambiental** para proponer medidas que mejoren Orba. Este enfoque se arraiga en una amalgama de miradas que ayudan a comprender los cambios y los conflictos urbanos desde una perspectiva triple: material, simbólica e imaginaria. Así, se combina un análisis de la forma urbana y su influencia en las dinámicas en el espacio; el carácter conflictivo del espacio y la producción de los lugares; y los sentidos, afectos y símbolos atribuidos por los y las habitantes a los lugares.

Dado que el fenómeno de la desigualdad de género está presente en todos los ámbitos de la vida y se encuentra profundamente arraigado en las estructuras y dinámicas sociales, la intención de erradicarla sólo puede ser efectiva si las acciones a poner en marcha inciden sobre lo estructural de las desigualdades como parte de una estrategia de regeneración urbana local e integral. En el presente Plan de Acción Local se aplica un **enfoque transversal de género**; en la elaboración de propuestas, la gestión de equipamientos, la comunicación y difusión, la producción y gestión de la información, y la búsqueda de ayudas y subvenciones, se ha considerado el enfoque de género. Una de las cuestiones fundamentales abordadas desde esta perspectiva es el alto desempleo femenino y la feminización de los cuidados.

El envejecimiento de la población de Orba, como en numerosos lugares del estado español, nos sitúa ante el gran reto de reorganizar los cuidados y la reproducción social. En un contexto de debilitación del estado de bienestar y familiarización del cuidado, el régimen local de cuidados se apoya sobre la importancia de la radicación espacial y la proximidad a la familia y seres queridos. En las ciudades se ha producido una reorganización del espacio social, que afecta a la relación de las esferas públicas y privadas. La mayor segregación funcional del espacio plantea más dificultades para conectar y conciliar tareas de producción y reproducción social, fracturando las actividades que antes implicaban una proximidad física. Orba, pasando de un barrio dormitorio a un barrio envejecido y casi únicamente residencial, participa de dicho proceso urbano y social. Esto contribuye a hacer del barrio Orba un lugar poco deseable para familias más jóvenes con necesidades de conciliar la vida laboral y familiar.

Sin embargo, Orba cuenta con el potencial de conseguir espacios diversos, comerciales, de descanso, de cuidados, de socialización, de ocio, de deporte, etc. Los lugares han de ser espacios sociales que tienen una historia, memoria previa, relatos colectivos y una cierta identidad situada, variable, inestable, cambiante. Seguramente transeúntes, visitantes, vecinos y habitantes van a definir el lugar de maneras distintas, como parte de **identidades en disputa entre perspectivas y agentes sociales**. La geógrafa, periodista y activista feminista Jane Jacobs¹ alza la importancia de los lugares en la sociabilidad, e incluso

¹ Jacobs, Jane. (1961). Muerte y vida en las grandes ciudades.



expone que lo que da sensación de seguridad es ver y escuchar gente en la proximidad física. Jane ha elaborado importantes críticas contra el urbanismo moderno, por negar lo cotidiano y el bienestar en la ciudad, amenazando la sostenibilidad de la vida con el aislamiento de la vivienda unifamiliar e incluso unipersonal. En este sentido, Marc Augé² habla de una sobremodernidad caracterizada por no-lugares, o espacios carentes de identidad, capacidad relacional e historia, y orientados al tránsito (como aeropuertos, centros comerciales, hoteles, autopistas, etc.). Afortunadamente, el interior del barrio Orba está lejos de ser un no-lugar, pero estos matices serán fundamentales para su diagnóstico.

Lefebvre³ argumenta que la calle y su espacio es el lugar donde los sujetos sociales toman conciencia de su pertenencia, ya que tiene una función informativa y de entretenimiento. Sin embargo, cada vez más en las ciudades, se establece una jerarquía de valores, priorizando el coche y la movilidad para producir, frente al juego y socialización en la calle, como ha investigado Marta Román⁴. Priman los coches frente a los peatones; el asfalto frente a pavimentos peatonales, tierra y hierba. El espacio urbano crispado por las prisas, ruidos y humos, genera una sensación de peligro que actúa como criterio que imposibilita que haya niños "suelos" por la calle. La actual percepción del riesgo y el peligro en el espacio público, desemboca en la vigilancia y el control. No pueden caminar, jugar de forma autónoma, impidiendo que se relacionen y transiten una fase intermedia de socialización antes de ser adultos y completamente autónomos. Impidiendo todo ello una vinculación e identificación con el lugar donde viven, desarrollando una sensación de colectividad y valores de solidaridad. Este **aislamiento de la infancia en la ciudad** afecta también a su salud, por la falta de ejercicio físico y de lugares donde encontrarse y relacionarse.

La privación de la libertad infantil, viene acompañada de madres, fundamentalmente, sobre quienes sigue recayendo el cuidado y entretenimiento de sus hijos/as. La familia nuclear, y especialmente las madres, están a punto de estallar por tener que suplir con tiempo y esfuerzo todo lo que antes proveía el encuentro y la socialización en la calle⁵. Se trata entonces de cuestionar la jerarquía de valores que genera malestar a niños, niñas y familias.

Por último, debemos destacar que el propio acto de habitar no es ajeno a las relaciones ecológicas que configuran el espacio. No se trata únicamente de un conjunto de condicionantes sobre la calidad de vida de los habitantes del barrio sino también de las relaciones que estos mantienen con **un medio natural de alto valor ambiental y paisajístico**, destacando la Albufera y la Huerta. El contexto ambiental actual marcado por los efectos del cambio climático requiere una respuesta desde el ámbito local y en especial desde el barrio. Por ello, es necesario analizar la situación actual de Orba en lo que respecta al **modelo energético, la biodiversidad y el estado de los ecosistemas y su exposición y vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos**. Asimismo, el reto ambiental no puede abordarse sin un cambio en los hábitos cotidianos, en las formas de vida y actividad y en la percepción de la interdependencia con los procesos naturales, siendo fundamental la participación de todas las personas y agentes sociales. Las propuestas tendrán que encaminarse a alcanzar una

² Augé, Marc. (1993). Antropología y Modernidad. Fundamentos de antropología, Nº. 2, 1993, págs. 9-13

³ Lefebvre, Henri. (1974). La producción social del espacio. Capitán Swing.

⁴ Román, Marta. (2001). [Niños, ciudadanos peligrosos \(grijalvo.com\)](http://www.grijalvo.com)

⁵ Román, Marta. (2001). [Niños, ciudadanos peligrosos \(grijalvo.com\)](http://www.grijalvo.com)



mayor sostenibilidad, considerando estrategias tanto de adaptación como de mitigación del cambio climático, así como de mejora paisajística y ambiental de los espacios del barrio, que puedan aterrizar y entenderse desde la vida cotidiana de la población.

En definitiva, las transformaciones urbanas en el barrio Orba, nos llevan a plantear un Plan de Acción Local desde la ecología y la equidad.

2.2. Ámbito de intervención: el barrio

El ámbito del Plan se circunscribe al barrio Orba. Debido a numerosas razones (sociales, económicas, históricas, urbanas, morfológicas...) que se detallan en el diagnóstico, **el barrio tiene un carácter y una identidad diferenciadas del resto del municipio de Alfajar**. Es además, dentro del municipio, un barrio con una notable necesidad de políticas e intervenciones públicas en muchos terrenos.

La dimensión espacial del barrio surge como rasgo distintivo de una situación de desigualdad dentro de la unidad espacial ciudad⁶. En este sentido cabe destacar el llamado *barrionalismo* como práctica política que consiste en acciones cotidianas y prácticas comunitarias vinculadas a la trama urbana del lugar y que generan significados compartidos por sus habitantes⁷. En contextos de vulnerabilidad urbana, como es Orba, **el apego a un territorio concreto se vuelve determinante para resolver conflictos**.

Hasta ahora, los planes y programas municipales han abordado Alfajar en su conjunto, tomando Orba como una pieza más del mismo sin partir de sus especificidades. Se hace necesario abordar la realidad del barrio en sí misma, con una perspectiva integral, más allá de situaciones administrativas aunque, por supuesto, considerando los avances realizados, enmarcándolo en las propuestas municipales existentes y concretando nuevos pasos.

La escala del barrio condiciona también el tipo de actuaciones que se proponen, pues, aunque no desarrolla en detalle las actuaciones necesarias a escala municipal desde el punto de vista de Orba, sí permite **centrarse en las necesidades concretas del barrio**, desarrollando soluciones adaptadas al contexto local.

La escala de barrio es, en el caso de Orba, adecuada para abordar ciertas cuestiones como las actuaciones en el espacio público, la gestión de la movilidad, las mejoras en equipamientos o la intervención sobre la vivienda, al ser un barrio con ciertas características sociales y formales homogéneas pero claramente diferente del resto de Alfajar.

⁶ Gravano, A. (2005): El barrio en la teoría social, Argentina, Espacio Editorial.

⁷ Porras-Sanchez, Sara y Donati, Francesca. (2021) Territorio, lugar e identidad en los barrios vulnerables. El barrionalismo como práctica política. Estudios territoriales, Vol. LIII, N.º Monográfico 2021 Págs. 139-158.





3. Marco estratégico y de financiación

3.1. Agenda 2030, ODS y Agendas Urbanas

En 2015 la ONU establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se definen 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** a conseguir antes del año 2030. El Objetivo nº 11, “Ciudades y Comunidades Sostenibles” se desarrolla en Hábitat III, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible de la ONU, que tiene lugar en Quito en el año 2016. Este encuentro dio lugar a la **Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas**, que a su vez se ha ido concretando en los diferentes territorios y escalas.



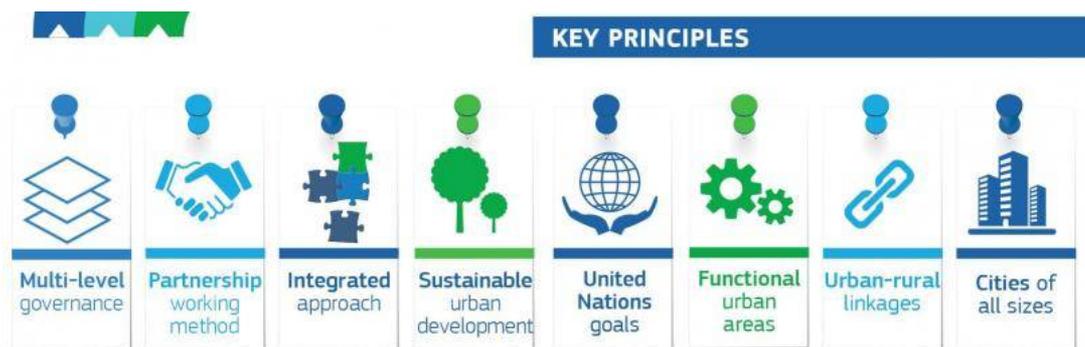
Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Agenda Urbana Europea

En este contexto, la Agenda Urbana Europea se puso en funcionamiento en 2016 a partir del Pacto de Ámsterdam y sigue en marcha hasta la actualidad.

Se conforma como un conjunto coherente de acciones impulsadas por parte de los actores europeos, destinadas a desarrollar el potencial de las zonas urbanas en Europa e impulsar su contribución a la consecución de los objetivos comunes a escala nacional y de la UE. Su objetivo principal es fortalecer la dimensión urbana y territorial tanto de las políticas nacionales como de las europeas. Propone una nueva forma de gobernanza multinivel mediante la cual las instituciones de la UE, los Estados Miembros, las ciudades y otros actores interesados puedan trabajar de forma conjunta y coordinada.





Principios clave de la Agenda Urbana Europea. Fuente: Urbact

Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española desarrolla, adaptando a la realidad nacional, los objetivos y temas transversales que la Agenda Europea ha establecido previamente. Enmarcadas en ella, a escala regional, las diferentes comunidades están desarrollando sus propias Agendas Locales. En el caso de la Comunidad Valenciana, la Agenda Urbana Valenciana se encuentra aún en desarrollo y todavía no está publicada.

La Agenda Urbana Española es “un documento estratégico sin carácter normativo que (...) persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación”⁸.

La Agenda Urbana española contiene un diagnóstico de la realidad urbana y rural española, un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos Estratégicos subdivididos en 30 objetivos específicos y casi 300 posibles líneas de actuación, un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos para la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos, una serie de fichas que ilustran cómo podrán elaborarse los planes de acción y un Plan de Acción para la Administración General del Estado con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.



Decálogo de objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española

⁸ [Agenda Urbana Española | Agenda Urbana Española \(aue.gob.es\)](https://www.aue.gob.es/)



Se ha elaborado de forma participada con diferentes grupos de trabajo, y tiene en cuenta las sinergias con otros programas, planes y agendas tanto a escala europea como estatal y local.

Agenda Urbana Valenciana

La Agenda Urbana Valenciana se encuentra actualmente en fase de redacción. Está dirigida a los municipios de la Comunidad Valenciana y su objetivo es orientarlos en la elaboración y coordinación de políticas públicas y su alineación con los objetivos propios de la Agenda Urbana Valenciana - que aterriza los principios de la Agenda Urbana Española al territorio Valenciano- y los ODS. Se organiza en seis bloques temáticos: Economía urbana, Territorio y ciudad, Gobernanza urbana, Calidad urbana y salud, Derecho al hábitat y Ciudad conectada y propone una serie de indicadores y unos objetivos propios.

Asimismo, existe un documento previo que propone la metodología y los criterios para definir el proceso participativo y la redacción participada de la Agenda Urbana Valenciana.

Plan de Acción Local de la Agenda Urbana

La Agenda Urbana establece una serie de estrategias y objetivos, a modo de “menú a la carta” para que los diversos agentes de cada territorio puedan aplicarlas a su realidad local mediante lo que se ha denominado Plan de Acción Local. Se trata de una herramienta que incluye varios documentos (cuestionarios, análisis DAFO, ficha con posibles intervenciones) como guía para la implementación de las estrategias en un contexto concreto, a escala municipal o a escala de barrio, por parte de las Entidades Locales.

Un ejemplo reciente de Plan de estas características a escala de barrio es el [Plan Estratégico de Regeneración del barrio de Cerdanyola](#), en Mataró. Además, la primera convocatoria de ayudas a Proyectos Pilotos de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana Española, adjudicadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con cargo a fondos europeos, está financiando este tipo de planes. Por el momento **hay 121 entidades locales, incluyendo municipios de la Comunitat Valenciana como Torrent, l’Elia, Elda o la propia Valencia, cuya experiencia en la redacción de Planes de Acción Local de la Agenda Urbana puede ser de gran interés para Alfafar.**

A medida que los planes y propuestas se van acercando a los territorios, la participación ciudadana va siendo más importante para garantizar la sostenibilidad y adecuación de las propuestas. Por lo tanto, es un requisito para la implementación de un Plan de Acción Local que haya participación de todos los agentes sociales, algo que ha estado muy presente en la elaboración del Plan del Barrio Orba de Alfafar.

En efecto, el objetivo de este trabajo es desarrollar un Plan de Barrio o Plan de Acción Local que concrete estos retos y estrategias en el Barrio Orba del municipio de Alfafar.



3.2. Planes territoriales supramunicipales

Existen numerosos planes y estrategias territoriales supramunicipales desarrollados por la Generalitat Valenciana, que, concretando la ley 5-2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, proporcionan un marco para el desarrollo de un Plan de carácter más local. Los más relevantes son los siguientes:

1º. Estrategia Territorial Valenciana, aprobada en 2011. Define un modelo territorial para la Comunidad Valenciana con grandes proyectos estratégicos haciendo hincapié en el desarrollo territorial sostenible.

2º. Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje de la CV. Este Plan de Acción Territorial hace hincapié en la definición de la infraestructura verde y la evaluación de los posibles conflictos de ésta con el planeamiento vigente.

3º. Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana. Este Plan sectorial cartografía las zonas por su riesgo de inundación y desarrolla una serie de medidas correctoras en una guía de aplicación.

4º. Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de Valencia. Establece una estrategia territorial integral y un modelo de protección para preservar los recursos naturales, culturales, paisajísticos, productivos, ecológicos y recreativos relacionados con la Huerta Valenciana.

5º. Plan de Acción Territorial Metropolitano de Valencia. Instrumento de ordenación supramunicipal cuyo objetivo es paliar la falta de coordinación del planeamiento general de los municipios del entorno de Valencia y caminar hacia un territorio sostenible en el Área Metropolitana de Valencia. Se articula en torno a tres grandes bloques temáticos: la infraestructura verde del territorio, el sistema de asentamientos urbanos y las infraestructuras de movilidad, y comprende 90 municipios del entorno, incluyendo Alfafar.

6º. Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunitat Valenciana. Este Plan define criterios, directrices y orientaciones territoriales para que la ordenación comercial se desarrolle de forma coherente con la planificación territorial y urbanística.

3.3. Planes municipales integrales

Aunque el Plan General de Ordenación Urbana está desactualizado en cuanto al modelo urbano y el marco estratégico que propone, existen una serie de planes más recientes que abordan el desarrollo de Alfafar a escala municipal, y que sirven de antecedente directo del presente Plan de Barrio.

Plan Estratégico Municipal Alfafar 2030

El **Plan Estratégico Municipal (PEM) Alfafar 2030** desarrolla diez ámbitos de actuación (tejido empresarial, profesional y comercial; empleo y formación; igualdad y lucha contra la violencia de género; inclusión y cohesión social; hábitos de vida saludable; bienestar social;



patrimonio, infraestructuras y desarrollo sostenible; movilidad urbana integral y sostenibilidad; buen gobierno y responsabilidad social; cultura y educación). La consecución de la meta principal del Plan, *un Municipio de Personas felices*, se sustenta bajo cinco grandes objetivos estratégicos alineados con los ODS: generar una economía sostenible y un empleo de calidad; minimizar las desigualdades sociales y económicas; crear una ciudad en consonancia con el medio ambiente y con un modelo de vida sostenible; reforzar el buen gobierno; e impulsar la convivencia y los valores cívicos.

Además, el Plan recopila los diferentes planes y programas sectoriales ya en desarrollo en el municipio, caracterizándolos en cuanto a área competente y departamentos implicados, grado de ejecución, presupuesto y priorizando las acciones alineadas y complementarias con el PEM, o estableciendo apuntes estratégicos para aquellos que aún están en fase de redacción.

Para el Barrio Orba, el PEM determina que *“El vecindario del barrio de Orba cuenta actualmente con el nivel de renta disponible más bajo de Alfafar. Será una prioridad en este barrio aplicar estrategias de capacitación laboral y políticas de inclusión social”* pero no desarrolla ninguna actuación específica para el barrio en ninguno de los programas ni ámbitos, pues para ello se desarrolla el presente Plan del Barrio Orba.

Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar

El Plan Urbano de Actuación Municipal de Alfafar (PUAMA) es también un documento estratégico que pretende orientar las políticas municipales en línea con la Agenda 2030 y los ODS en continuidad con la Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) desarrollada y presentada a varias convocatorias de fondos europeos. El PUAMA tiene como principal objetivo la transformación de los espacios públicos y servicios municipales.

El Plan incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, la definición participada de los retos urbanos y su cruce con los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales identificados. Se desarrollan a su vez los activos, potenciales y recursos territoriales existentes. Se relacionan los proyectos municipales con los retos abordados y su relación con los ODS.

En los apartados del diagnóstico se mencionan otros planes municipales de carácter sectorial.

3.4. Marco de financiación

La financiación de las propuestas para el barrio de Orba constituye un punto clave para la consecución del Plan de Barrio. A su vez, el aprovechamiento de las ayudas provenientes de niveles administrativos autonómico, estatal y europeo refleja el apoyo institucional a unas actuaciones planeadas de forma correcta y beneficiosas para el barrio.



El marco de financiación para las propuestas planteadas en el presente documento es ofrecido por el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)⁹. Dicho Plan canaliza los fondos europeos para España a través de 4 ejes transversales:



1. Transición ecológica: Inversión que refuerza las iniciativas públicas y privadas relacionadas con la transición hacia un modelo productivo más sostenible. Dentro de estas iniciativas se contemplan, entre otras, aquellas que buscan una mejora de la eficiencia energética, la descarbonización, el despliegue de las energías renovables, las soluciones basadas en la naturaleza o la economía circular.



2. Transformación digital: Establece una hoja de ruta para la transición inclusiva hacia una economía y una sociedad digital de la mano de la Estrategia Digital Europea y la Agenda España Digital 2025.



3. Cohesión social y territorial: Promoción de la cohesión social a través del refuerzo del sistema educativo, el Estado de bienestar, una fiscalidad justa y un empleo de calidad para las generaciones presentes y futuras.



4. Igualdad de género: Comprende un conjunto de medidas transversales encaminadas a alcanzar la igualdad de oportunidades, reorganizar el sistema de cuidados, elevar la tasa de empleo femenino y reducir la brecha digital.

Dichos ejes se desglosan en un total de 10 políticas palancas en las que se distribuye la financiación procedente de transferencias no reembolsables de fondos europeos (un total de 70.000 millones) y créditos disponibles (70.000 millones) entre 2021 y 2026. Una parte de dichos fondos son canalizados a nivel autonómico por la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática. Cada ayuda se integra dentro de un programa y es destinada a ayuntamientos, y /o particulares. Así, el marco de financiación se estructura de la siguiente forma:

⁹ [Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia](#)



Ayuda	Institución que concede la subvención	Institución beneficiaria de la subvención
Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP-MITMA-NGEU)	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Administración local
Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana (PRVRU-GV-NGEU)	Generalitat Valenciana	Particulares y administración local
Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE-MITERD-NGEU)	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Administración local, empresas, personas físicas
Ayudas a proyectos I+D de almacenamiento energético (APIDAE-MITERD-NGEU)	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Organismos investigadores y empresas
Programa CE Implementa (CEI-IDAE-NGEU)	IDAE - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Administración local, empresas y otras personas jurídicas
Subvenciones para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (SMECUA-MITERD-NGEU)	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Administración local, empresas, personas físicas
Subvenciones restauración fluvial y riesgo de inundación (SRFRI-FB-NGEU)	Fundación Biodiversidad - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Administración local y organismos sin ánimo de lucro asociados
Subvenciones de rehabilitación y adecuación urbana (CONVIURE-GV)	Generalitat Valenciana	Administración local



Plan Recuperem llars (PRI-GV)	Generalitat Valenciana	Administración local
Ayudas en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra inundaciones (AAASDI-GV)	Generalitat Valenciana	Administración local
Ayudas a la promoción de los productos agroalimentarios de proximidad (APPAP-GV)	Generalitat Valenciana	Administración local
Ayudas a la formación, fomento y difusión de la economía social (ESAFOM-GV)	Generalitat Valenciana	Entidades asociativas
Ayudas para la incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras (ESEILS-GV)	Generalitat Valenciana	Cooperativas y sociedades laborales
Ayudas EMPRENEM COMERÇ a la pyme comercial para el ejercicio 2022 (CMIAPY)	Generalitat Valenciana	pymes y micropymes
Subvenciones de rehabilitación de viviendas (RENHATA-GV)	Consellería d'Habitatge i Arquitectura Bioclimática	Particulares
Ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio (IEEV-CV)	Consellería d'Habitatge i Arquitectura Bioclimática	Particulares (comunidades de propietarios)



Subvenciones de mejora de la accesibilidad a las viviendas del Plan estatal para el acceso a la vivienda ACC-GV	Conselleria d'Habitatge i Arquitectura Bioclimática	Personas físicas o jurídicas propietarias del inmueble
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP-MITMA-NGEU)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana destina estas ayudas directas del PIREP a las administraciones locales. En función de la actuación, la subvención cubre el 100% (intervenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y la redacción de proyectos necesarios para las mismas) o el 85% (intervenciones destinadas a la mejora de la sostenibilidad, accesibilidad, habitabilidad y conservación). Entre los requisitos para acceder a la subvención se fija una antigüedad mínima de la construcción y que sean de titularidad pública al menos en un 51% de los mismos. También se establecen requisitos específicos en materia de ahorro energético y sostenibilidad material en las medidas de rehabilitación.

Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana (PRVRU-GV-NGEU)

La tramitación de estas subvenciones procedentes del fondo europeo y gestionadas por la Generalitat Valenciana requiere darse de alta como gestor o agente de rehabilitación. Pueden beneficiarse de ellas, en relación a un edificio o vivienda, las personas propietarias o usufructuarias, administraciones públicas y empresas participadas mayormente por administraciones públicas o cooperativas de vivienda. El objetivo es subvencionar obras o actuaciones destinadas a mejorar la eficiencia energética atendiendo especialmente a la envolvente edificatoria. El porcentaje del coste subvencionado varía entre el 40% y 80% en función del ahorro energético obtenido y la vulnerabilidad económica de la unidad de convivencia. Los requisitos de la convocatoria varían en función de si se destina a edificios o a viviendas.

Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE-MITERD-NGEU)

Programa de ayudas para subvencionar entre el 15% y el 35% de actuaciones de mejora de la envolvente térmica, la eficiencia energética de las instalaciones térmicas o la mejora de las instalaciones de iluminación. Los destinatarios últimos de estas ayudas pueden ser las comunidades de vecinos, las Comunidades de Energías Renovables y las Comunidades Ciudadanas de Energía así como empresas y entidades locales.

Ayudas a proyectos I+D de almacenamiento energético (APIDAE-MITERD-NGEU)

Ayudas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico destinadas a organismos investigadores y universitarios así como empresas con actividades innovadoras. Las ayudas cubren el 60% de la inversión en proyectos de innovación en materia de almacenamiento energético hasta un total de 50 millones de euros.

Programa CE Implementa (CEI-IDAE-NGEU)

Apoyo canalizado a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) destinado a la promoción de proyectos piloto de Comunidades Energéticas de las



cuales pueden ser beneficiarios cualquier persona física o jurídica legalmente constituidas para la conformación de una comunidad energética. Los costes subvencionables del proyecto piloto varían entre el 40% y el 60% en función de las áreas de actuación del mismo.

Subvenciones para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (SMECUA-MITERD-NGEU)

Las subvenciones para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, en el marco del PRTR (PERTE digitalización del ciclo del agua) están dirigidas a apoyar actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de las infraestructuras (DSEAR) del ciclo de agua. Considera tanto actuaciones infraestructurales como la elaboración de estrategias y planes con el fin de aumentar la eficiencia del ciclo del agua. Pueden solicitar esta ayuda tanto las diputaciones provinciales así como personas físicas o jurídicas. Cada proyecto podrá ser subvencionado hasta un 90% con una cuantía mínima de 3.000.000 euros.

Subvenciones restauración fluvial y riesgo de inundación (SRFRI-FB-NGEU)

Las Subvenciones de la Fundación Biodiversidad para la restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundación están dirigidas a proyectos de restauración de cauces ecológicos en entornos urbanos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE) financiado por los fondos Next Generation EU. Pueden ser beneficiarias de estas ayudas las administraciones públicas así como organizaciones sin ánimo de lucro y organismos de investigación que se integren con la administración pública en el proyecto. La financiación es de hasta el 95% de lo presupuestado en actuaciones desde infraestructurales hasta planes estratégicos. La cuantía máxima para cada solicitud es de 4.000.000 euros y la mínima de 500.000 euros.

Plan Recuperem llars (PRI-GV)

El programa Recuperem llars impulsado por la Generalitat Valenciana tiene un carácter estratégico orientado a aumentar la oferta de vivienda con fines sociales. Las administraciones locales que ostenten la titularidad del inmueble son las potenciales beneficiarias de este plan que busca municipalizar la política de vivienda. Las subvenciones se centran en actuaciones de rehabilitación de los inmuebles, así como su adquisición previa a la rehabilitación e intervenciones sobre los espacios comunes. El porcentaje de financiación por parte de la Generalitat varía en función de la población del municipio, y para Alfafar, dicho porcentaje ascendería al 80%. El importe máximo a conceder por municipio es de 500.000 euros. Como requisito se establece que las viviendas o edificios deben tener una antigüedad superior a 30 años.

Subvenciones de rehabilitación y adecuación urbana (CONVIURE-GV)

El Plan CONVIURE para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios de la Generalitat Valenciana busca promover estrategias de rehabilitación, sostenibilidad y adaptación al cambio climático a nivel local a medio y largo plazo. Contempla 3 tipos de actuaciones: obras de rehabilitación sobre edificios, adecuación del entorno construido mediante actuación en espacios públicos y diseño de estrategias locales de rehabilitación. En función de la actuación propuesta, la Generalitat subvenciona un



porcentaje de la misma o aporta una cantidad determinada según criterios relacionados con la despoblación y la sensibilidad del espacio urbano.

Ayudas en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra inundaciones (AAASDI-GV)

Las ayudas a municipios en la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra inundaciones pueden ser solicitadas por los municipios de la Comunitat Valenciana con una cuantía máxima subvencionable por la Generalitat de 60.000 euros. Las solicitudes se evalúan en función de un baremo que considera el presupuesto de obra, la urgencia del proyecto, la gravedad del problema y la complementariedad de la propuesta a otras obras.

Ayudas a la promoción de los productos agroalimentarios de proximidad (APPAP-GV)

Ayudas destinadas a promover la comercialización de productos agroecológicos de proximidad a través de ferias y mercados locales. Los beneficiarios de estas ayudas pueden ser los municipios, las mancomunidades y las entidades locales menores. Se subvenciona el 100% de los costes hasta un máximo de entre 2.500 y 10.000 euros en función de la modalidad de mercado y frecuencia.

Ayudas a la formación, fomento y difusión de la economía social (ESAFOM-GV)

Ayudas destinadas a actividades de formación en relación a la economía social así como actividades de difusión y fomento del empleo y el conocimiento del cooperativismo en la Comunitat Valenciana. Los potenciales beneficiarios de estas ayudas son las entidades asociativas, federaciones, empresas de inserción laboral valencianas y las entidades sin ánimo de lucro. Las ayudas pueden llegar a subvencionar el 100% de la actividad en cuestión. Dentro de las actividades subvencionables están aquellas destinadas al fomento y la realización de seminarios, jornadas u otras actividades con el objeto de estudiar los aspectos de la economía social en la medida en que elementos del territorio como el ciclo del agua comportan un componente esencial en el desarrollo de la misma.

Ayudas para la incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras (ESEILS-GV)

Subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación, con carácter indefinido y en centros de trabajo ubicados en el territorio de la Comunitat Valenciana, como socias trabajadoras o socias de trabajo, en cooperativas y sociedades laborales, preexistentes o de nueva constitución, de personas desempleadas y de personas con contrato de trabajo de carácter temporal en la misma cooperativa o sociedad laboral en la que se integran como socias.

Ayudas EMPRENEM COMERÇ a la pyme comercial para el ejercicio 2022 (CMIAPY)

Ayudas destinadas a financiar gastos de las pymes o micropymes relacionados con el mantenimiento de un establecimiento comercial con nueva titularidad o la implantación de una actividad comercial en un local donde, con anterioridad, se haya desarrollado una actividad económica. La ayuda no superará el 50% con un límite superior de 10.000 euros. A su vez el concepto de alquiler no puede superar los 5.000 euros de subvención.

Subvenciones de rehabilitación de viviendas (RENHATA-GV)



Las ayudas en el marco del Plan RENHATA son convocadas por la Consellería d'Habitatge i Arquitectura Bioclimática para cualquier persona física propietaria, usufructuaria o arrendataria de una vivienda en la Comunitat Valenciana. La ayuda se compone de una subvención básica a la que se añaden subvenciones adicionales destinadas a la reforma de cuartos húmedos (baños y cocinas), la adaptación de la vivienda para personas con movilidad reducida o diversidad funcional o la instalación de sistemas integrados de domótica con el fin de mejorar la accesibilidad y autonomía en el uso de la vivienda. Es necesario que el edificio tenga una antigüedad determinada y que esté destinado a uso residencial permanente.

Ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio (IEEV-CV)

La Consellería d'Habitatge i Arquitectura Bioclimática ofrece ayudas para la realización del Informe de Evaluación del Edificio, destinadas a las comunidades de propietarios. El importe se desglosa en una subvención básica del 20% sobre el importe protegido del IEEV-CV para todas las solicitudes correspondientes con edificios con una antigüedad superior a 50 años junto a una subvención adicional en función del número de viviendas por edificio, así como la categoría constructiva y la calificación inicial de la vivienda (promoción pública o privada).

Subvenciones de mejora de la accesibilidad a las viviendas del Plan estatal para el acceso a la vivienda (ACC-GV)

Subvenciones destinadas a financiar actuaciones de mejora de la accesibilidad que intervengan en elementos comunes de edificios de viviendas colectivas. La cuantía de la subvención varía en función del baremo entre los 3.000 y los 18.000 euros/vivienda.





4. Metodología. Fases del proceso

El municipio cuenta con experiencias previas de participación ciudadana, tanto ligadas a la elaboración de planes sectoriales para el conjunto de Alfafar como a través de procesos situados en cada zona del municipio. El proyecto *Millora el teu barri*, en colaboración con la Fundación Horta Sud, ha abierto recientemente espacios de reflexión en los diferentes barrios de Alfafar.

Sin embargo, para la elaboración del Plan de Acción Local de Orba, se ha pretendido dar un paso más en las metodologías de participación impulsadas desde el Ayuntamiento. La historia de implicación vecinal en el barrio demandaba un proceso de elaboración del Plan que fuera un ejercicio constante de **retroalimentación entre el trabajo técnico y los encuentros con el equipo municipal y con los agentes del barrio**, como asociaciones y vecinos y vecinas.

Con este objetivo, se utilizó una metodología de participación principalmente presencial para facilitar la implicación de personas diversas, incluyendo a gran parte del tejido asociativo y a los departamentos del Ayuntamiento, pudiendo así centrar el proceso en las necesidades, deseos y propuestas de la población de Orba. Además, los equipos técnicos y responsables políticos han aportado su opinión de manera continuada, recordando los objetivos del proceso y los límites de lo que estaba abierto a la participación. De esta forma, las herramientas utilizadas (entrevistas, talleres, paseos, reuniones, presentaciones, debates, etc) han tenido sentido dentro del proceso, persiguiendo en última instancia la mejora integral del barrio Orba.

Tal y como se estableció en las reuniones de planteamiento inicial con el Ayuntamiento de Alfafar, este proceso de elaboración ha seguido tres grandes fases:

- la realización de un diagnóstico compartido
- el desarrollo colaborativo de propuestas
- la confección de un plan de acción

Además, el borrador del Plan volvió a ser objeto de contraste y participación en los últimos encuentros del proceso.

En los siguientes apartados se detallan las actividades realizadas.





Diagrama de las fases y encuentros del proceso

5.1 Diagnóstico compartido del barrio

En la **primera fase de diagnóstico compartido**, se realizó una presentación pública del proceso, un paseo ciudadano, un taller de árbol de problemas y entrevistas con agentes clave. Asimismo, se recurrió a la recopilación y análisis de datos secundarios. Estos primeros encuentros y análisis permitieron iniciar la elaboración del diagnóstico de las problemáticas urbanas, de carácter social, económico y ambiental.

El **paseo ciudadano** recorrió diferentes lugares del barrio, saliendo del edificio comercial, pasando por la Avenida de Orba, llegando hasta el acceso del Jaime I, recorriendo el Paseo del Párroco Eduardo Esteban, la Avenida del Mediterráneo y regresando por la calle Segorbe al edificio comercial. Este paseo llevó a una primera puesta en común de los significados, las percepciones y algunas problematizaciones sobre calles, parques, plazas, aparcamientos, cruces, equipamientos y viviendas. Como en todos los encuentros, se contó con la participación de asociaciones, vecinos/as y técnicos municipales. Fue una aproximación también a los recorridos cotidianos de la población, con las valoraciones y matices aportados por las personas participantes.

Posteriormente, se realizó una **presentación del proceso**, compartiendo las fases y objetivos, seguida de un **taller para construir un árbol de problemas**, profundizando en cada temática, apuntando hacia repensar la situación del barrio desde una amplia diversidad de personas y experiencias. En este sentido, las **entrevistas semi-estructuradas con vecinos y vecinas** de diferentes asociaciones permitieron una indagación mayor en los discursos sobre las prácticas y percepciones de la población.

Todas las percepciones y análisis técnicos dieron lugar a un análisis y a la identificación de retos sobre los que empezar a plantear propuestas de intervención. Las conclusiones de esta fase se contrastaron en una **reunión interdepartamental** con equipos técnicos y políticos del Ayuntamiento en la que se completó el diagnóstico y se establecieron el enfoque y la orientación general de la siguiente fase de desarrollo de propuestas.



Presentación inicial, paseo vecinal, taller de problemas y primer encuentro de la mesa interdepartamental



5.2 Desarrollo colaborativo de objetivos y propuestas estratégicas

El **desarrollo colaborativo de propuestas**, en la segunda fase, tuvo como hitos principales dos talleres, uno sobre escenarios de futuro y otro sobre propuestas. En el **taller de escenarios de futuro**, primeramente se presentó el diagnóstico compartido. A partir de ello, se trabajó en grupos homogéneos (grupos municipales, vecinos y vecinas y asociaciones vinculadas a la música y la cultura en el barrio, así como asociaciones vinculadas a la acción social) para idear escenarios deseados y escenarios a evitar para 2030.

La caracterización de estos futuros posibles permitió después llevar a cabo el **taller de propuestas estratégicas**, centrado en el contraste y priorización de objetivos, estrategias y medidas más amplias o generales a poner en marcha para alcanzar los escenarios deseados y alejarnos de los escenarios que se querían evitar.



Presentación pública del diagnóstico y taller de escenarios de futuro

Se realizó una segunda **reunión interdepartamental** con representantes de cada departamento del Ayuntamiento de Alfafar, para repasar las líneas de actuación. El diálogo interdepartamental fue fundamental para abordar problemáticas comunes desde distintas áreas de trabajo municipal y pensar formas de intervención, tratando de superar los compartimentos a veces demasiado estancos de la administración.





Segundo encuentro de la mesa interdepartamental

También se contó con la **participación de niños y niñas**, a través de dos talleres realizados en el CEIP Orba. Estas sesiones sirvieron para compartir con la infancia el proceso de elaboración del Plan de Acción Local en Orba, y recoger sus deseos y propuestas con dibujos y escritos.



Taller de participación infantil

5.3 Priorización de medidas

En la tercera fase del proceso, se convocó un **encuentro vecinal de contraste y priorización de propuestas** en el que, además de presentar el DAFO a modo de resumen del diagnóstico, se expusieron las líneas estratégicas de intervención sobre el barrio y las medidas concretas a implementar. Se realizó una dinámica de priorización y contraste de las medidas, y se organizaron mesas temáticas por cada una de las líneas estratégicas para debatir, aportar y plantear modificaciones a las propuestas, primero en grupos temáticos y más tarde con el conjunto de las personas asistentes.





Mesas de debate sobre las propuestas y dinámica de priorización y contraste de medidas

En la tercera **reunión interdepartamental** se compartieron con diferentes personas del equipo municipal las líneas estratégicas y medidas. Los contenidos que generaban alguna duda se trabajaron con mayor profundidad, descartando o modificando acciones que por competencias, presupuesto o viabilidad técnica no pudieran llevarse a cabo. Asimismo, se aportaron nuevas ideas no contempladas hasta el momento, incluyendo posibles mecanismos para la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Barrio. Finalmente, se realizó una dinámica con el propósito de asignar un agente responsable dentro de la administración municipal para coordinar y dar seguimiento a cada una de las medidas.



Tercer encuentro de la mesa interdepartamental

5.4 Presentación y contraste del borrador del Plan

Como cierre del proceso, tuvo lugar un **último encuentro ciudadano** en el que se realizó la **presentación del borrador Plan de Acción Local** y se hizo una dinámica de contraste con las personas participantes, repasando y matizando las medidas y acciones concretas propuestas en el Plan de Barrio.





Presentación del borrador del Plan y taller de contraste de medidas y acciones

También se llevó a cabo un último **encuentro con el alcalde y equipos técnicos de diferentes departamentos de la administración municipal**. Previamente se había enviado el borrador del Plan a los departamentos, de manera que durante este cuarto encuentro interdepartamental se pudieron revisar en detalle las líneas estratégicas, medidas y acciones del Plan, recogiendo los últimos cambios a realizar en el documento del Plan. Por último, se comentó la programación temporal y los pasos a dar para su puesta en marcha y desarrollo.



Presentación del Plan a Alcaldía y departamentos municipales



5.5 Acciones de comunicación

Al inicio de los trabajos de elaboración del Plan se diseñó una estrategia de comunicación para acompañar al proceso de participación. Se realizaron diferentes **acciones para dar a conocer el proceso a las personas que viven en Orba**, entre las que destacan las convocatorias para los talleres presenciales, las rondas de llamadas a colectivos y agentes clave del barrio, y la difusión de los avances y próximos pasos en redes sociales. La estrategia contempló que no todas las personas pueden o quieren participar en todas las actividades, sino que era necesario impulsar un grupo especialmente implicado que a su vez pudiera hacer de conexión con más vecinos y vecinas. Además, se creó un correo electrónico a modo de buzón ciudadano para recibir propuestas, preguntas e ideas de vecinos, vecinas y asociaciones que no pudieran acudir a los encuentros presenciales. Complementariamente, se realizaron actividades específicas para acercarse a grupos habitualmente excluidos de estos procesos de participación.



Carteles de convocatoria de los encuentros ciudadanos abiertos



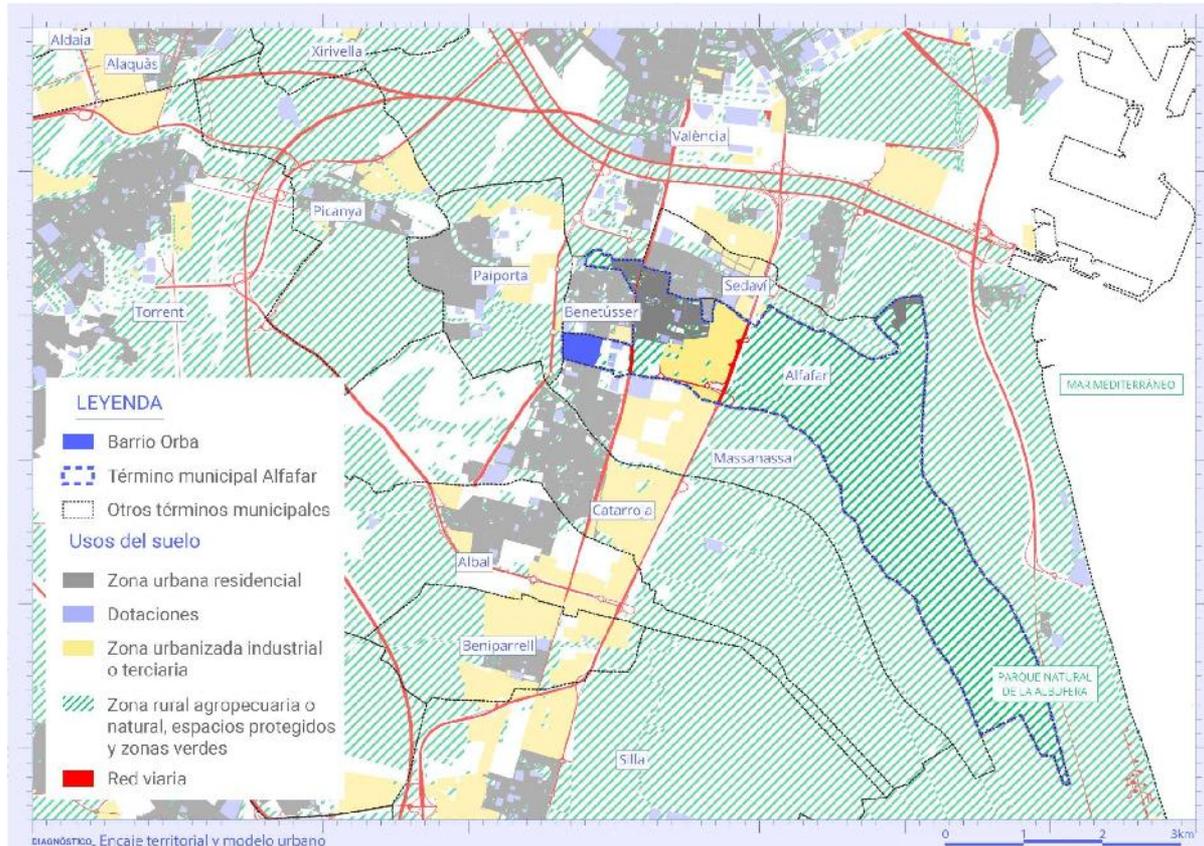


5. Diagnóstico del barrio y su entorno

La combinación de análisis técnicos y encuentros participativos ha permitido identificar y localizar problemáticas de índole social, económica, ambiental y urbana, así como extraer conclusiones sobre los principales retos a los que se enfrenta el barrio.

5.1 Encaje territorial y modelo urbano

El barrio Orba, perteneciente al municipio de Alfafar, forma parte de la **lengua de urbanización que se extiende desde la ciudad de Valencia hacia el sur**. Esta expansión urbana se apoyó primero en el desarrollo de la industria del mueble y la madera, y posteriormente en el sector inmobiliario. El crecimiento acelerado en las últimas décadas del siglo XX fue fragmentando el territorio y transformando profundamente los ecosistemas y los modos de vida existentes entre la Huerta Sur y la Albufera.

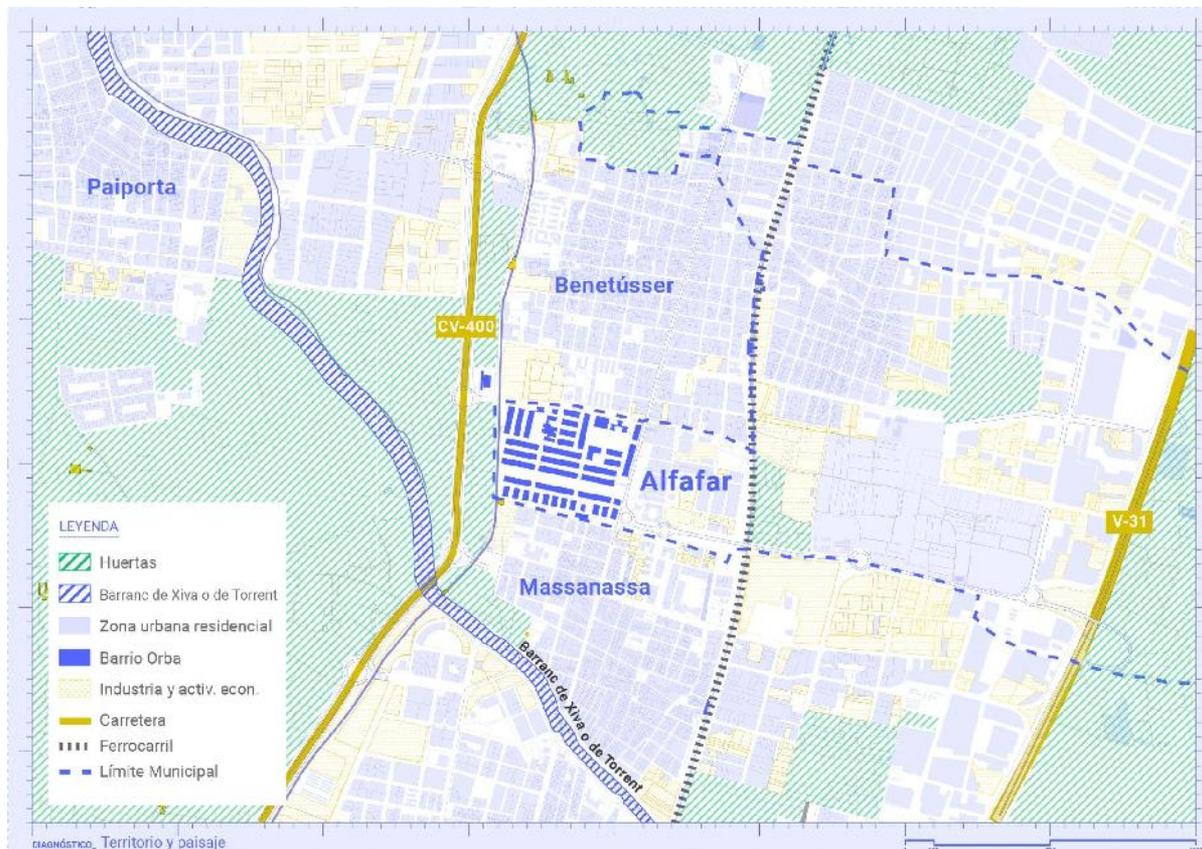


Ubicación del barrio en el Sur de la metrópolis valenciana

El término municipal de Alfafar está cruzado en dirección norte-sur por dos ejes de comunicación que enlazan Valencia con Alicante y Albacete. Uno de ellos es la antigua carretera nacional 340, conocida como Camino Real de Madrid, y la otra es la vía del ferrocarril Valencia-La Encina, que hace de límite con Benetússer.

Orba tiene una posición periférica respecto al núcleo de Alfafar, situándose en el extremo occidental del municipio, junto a la carretera CV-400. El barrio es colindante en tres de sus cuatro lados con los municipios vecinos. Por el norte, tras la calle Camino de Orba, se encuentran equipamientos y viviendas de Benetússer; al oeste, la calle Castellar da paso a las huertas y suelos no urbanizables protegidos de Paiporta y el barranco del Torrent; y por el sur la calle 9 de Octubre hace de borde con el tejido residencial de Massanassa. En su límite oriental, Orba está limitado por la Avenida de Torrent, que lo separa del barrio de los Alfalares, también de Alfafar. Siguiendo hacia el este, continúa la zona urbanizada del municipio, las vías de ferrocarril, espacios industriales y la autopista, última barrera infraestructural antes de llegar a la Albufera.

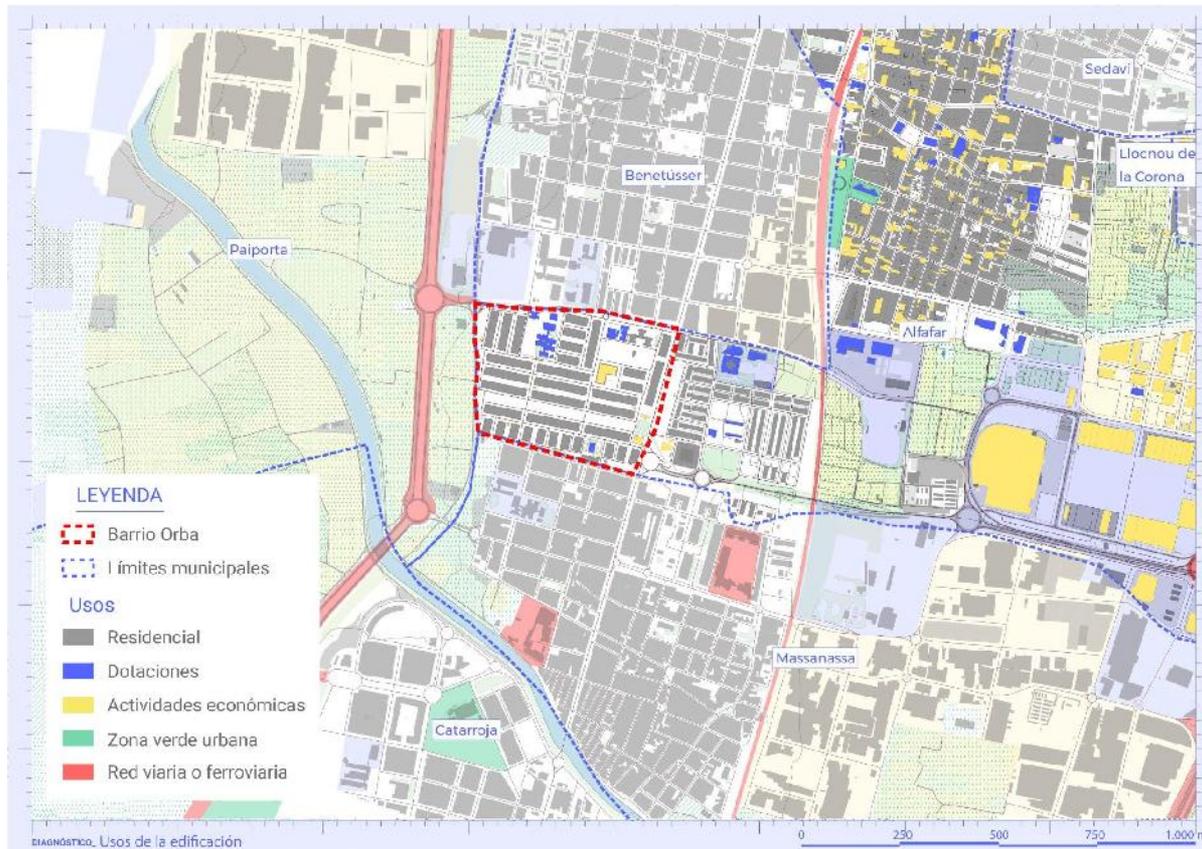
En los años 60, el promotor inmobiliario Alfredo Corral eligió y adquirió estos terrenos junto a la acequia de Favara y construyó los bloques de vivienda del conocido como Parque Alcosa, por la sociedad Alfredo Corral, S.A., responsable de la construcción de otros barrios casi idénticos en Sevilla y Alicante.



Encaje del barrio entre zonas urbanas, huerta y espacios industriales de los municipios de Alfafar, Paiporta, Benetússer y Massanassa

El Plan General de Ordenación Urbana de Alfafar, aprobado en 1992, establece que el barrio Orba se corresponde con la Zona 6 de suelo urbano. Las condiciones de la edificación y sus usos están regulados por las Ordenanzas Particulares de la Zona 6, que establecen un uso principal residencial, pudiendo establecerse comercios y actividades no industriales compatibles con la vivienda.





Usos de la edificación en el barrio Orba y su entorno

El encaje territorial de Orba y sus características morfotopológicas y paisajísticas ofrecen oportunidades para plantear estrategias de mejora a varias escalas. La restauración de la continuidad entre ecosistemas y unidades de paisaje, especialmente la tradicional Huerta Valenciana al Oeste, el Parque Natural de L'Albufera al Este y la propia zona de expansión urbana, constituye el marco para la intervención en el barrio. La recuperación de acequias, la implantación de nuevos corredores ecológicos y la introducción de espacios de amortiguación entre áreas más antropizadas y zonas protegidas podrían **devolver las conexiones mínimas a un territorio fragmentado.**

5.2 Un barrio con memoria social

El Barrio Orba es un lugar que cuenta con la historia de una población precarizada y, en gran medida, organizada hacia la reivindicación de mejoras integrales del barrio y sus condiciones de vida. Las iniciativas comunitarias y la actividad continuada de las asociaciones, organizando talleres, actividades lúdicas, protestas y peticiones sobre necesidades detectadas e incluso formulando propuestas alternativas ante diferentes conflictos, forman parte ineludiblemente de los relatos de los vecinos y vecinas y de la identidad barrial.



Este barrio, que nace como un apéndice del municipio de Alfajar, tiene unas características concretas de población migrante¹⁰ y obrera. La población es diferente al resto del municipio y, durante décadas, ha denunciado la falta de atención de la administración; de ahí nace **un sentimiento de arraigo y constantes demandas y reivindicaciones** que inciden en el tejido social y urbano.

En 1969 se construyeron buena parte de los edificios, de la mano de la llegada de migrantes andaluces, extremeños y castellanos-manchegos. Así se fue conformando el prototípico barrio de las periferias de las grandes ciudades españolas: barrios de bloque abierto que se hicieron en pocos años, duplicando el tamaño de las ciudades. Esta rapidez y falta de una planificación ajustada a la estructura poblacional y diversa, acabó alojando a un grupo similar de familias de clase obrera. Ya en los 70 era un barrio dormitorio, y gran parte de las familias obreras que lo habitaban trabajaban en la zona industrial al este del municipio, situado a medio camino entre la Albufera y el barrio, y en gran medida dedicado al trabajo de la madera y la elaboración de muebles.

En la década de los 70, el asociacionismo en el barrio Orba era casi exclusivamente cultural y vecinal. Se centraban en reivindicar mejoras relacionadas con problemáticas en torno a la salud y educación. En 1977 se funda la Asociación de Vecinos del Parque Alcosa-Los Alfalares, a la vez que se legalizan partidos y sindicatos. Estos grupos se centraron en elaborar proclamas y propuestas en torno a las necesidades sociales y dotacionales del barrio. Entre ellas, mejorar el edificio comercial y que pudiera, este equipamiento, resolver la necesidad de un ambulatorio de proximidad. Además, se alzaron importantes reivindicaciones en torno a la falta de plazas escolares. El libro *Orba 79: La otra historia*, narra buena parte de la historia más relevante del tejido asociativo.

En el año 1974, se construyó el Colegio Nacional de Orba, y pasó a absorber a la mitad de la población escolar. Aún así, no fue suficiente para garantizar el derecho a educación de la infancia y adolescencia de Orba. Entre los años 1979-1980, se organizó una lucha en relación al problema escolar del barrio, cuyo objetivo era construir un nuevo edificio para el Colegio Nacional Jaime I. El Claustro de Profesores y padres de alumnos del Colegio Nacional y la Asociación de Vecinos se aliaron para reivindicar la necesidad de más plazas escolares. Finalmente se consiguió que el Ayuntamiento comprara el terreno y hacer del Jaime I una escuela gestionada democráticamente por padres, madres, alumnos/as, maestros/as y vecinos/as. Sin embargo, las instalaciones carecían de calefacción, comedor, gimnasia, o buen funcionamiento de tuberías. El colegio ha estado años abandonado por falta de demanda de escolarización; “Se ha dejado cerrar sin lucha, lo que tanto costó abrir”. Esto muestra el decaimiento del movimiento asociativo, aunque el espacio constituye un lugar importante para las personas que fueron estudiantes del colegio, y relatan recuerdos en torno a él.

Entre los años 2004 y 2016, la Asociación de Vecinos organizó un mercadillo solidario para la recaudación de víctimas de violencia de género, que fue todo un logro y trajo consigo una fuente de dinamización socioeconómica y bienestar. A partir del 2016, el Ayuntamiento de

¹⁰ Cachón, Lorenzo. (2009). La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración. *Barcelona: Anthropos*, 352.



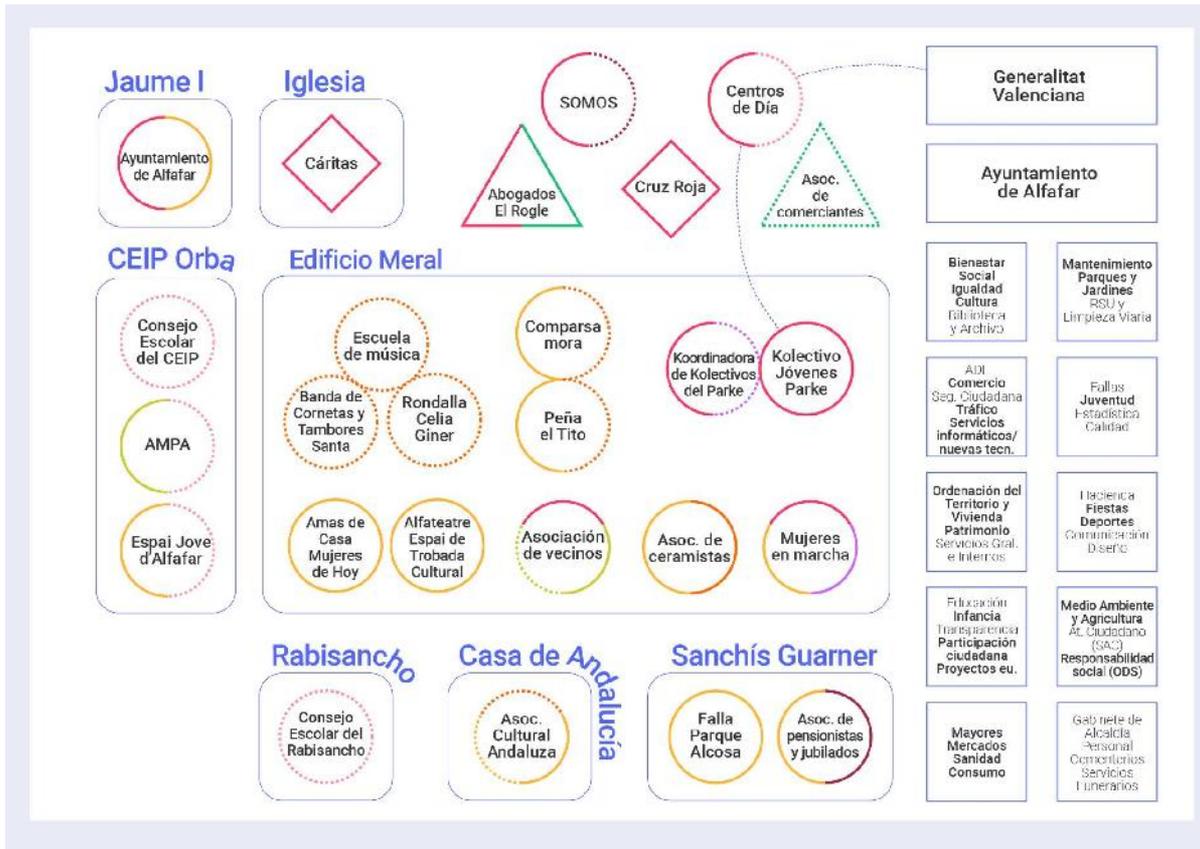
Alfafar asumió el liderazgo. También se realizaron acciones vecinales para evitar la desaparición del arbolado en la Avenida del Mediterráneo por un proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo que consiguieron paralizar atándose a los árboles. Esta actuación tuvo lugar en el año 2007, y demostró la identidad del barrio relacionada con el compromiso, el interés y la participación en el territorio.

El tejido asociativo es uno de los grandes motores del barrio, que ha logrado dibujar escenarios de mayor bienestar y cohesión social. Las redes sociocomunitarias han conseguido grandes logros, a la vez que se ha ido desarrollando un sentimiento de pertenencia. A día de hoy, las voces reivindicativas son menos, aunque sigue habiendo un tejido asociativo. Siguiendo una tendencia común en el estado español, si bien las asociaciones vecinales fueron durante décadas, a finales de los 70, espacios desde los que impulsar cambios en el barrio, hoy en día mantienen una presencia activa en la vida cotidiana de los barrios pero carecen de un relevo generacional, lo cual amenaza a la subsistencia de este gran motor social.

Los agentes que impulsan el barrio son diversos, y - muchos de ellos - se organizan en torno al equipamiento público del edificio comercial, que guarda una enorme memoria sociohistórica. Gran parte de la vida social del barrio, así como las reivindicaciones sociopolíticas, han girado en torno a este edificio situado junto a la Plaza de Miguel Hernández. Durante años fue el único edificio comercial, donde se aglomeraban la iglesia, el centro de salud, la farmacia, el bar, la biblioteca, etc. Actualmente, el Meral es un edificio deteriorado y con problemas de accesibilidad y acondicionamiento que aún espacios diferenciados para asociaciones, fundamentalmente de ocio y cultura y algunas de acción social. La Casa de Andalucía y el Sanchis Guarner también son equipamientos donde realizan actividad la Asociación Cultural Andaluza y la Asociación de Pensionistas y Jubilados, respectivamente. Si bien el edificio comercial es el lugar donde la mayoría de asociaciones del barrio, dedicadas a la acción social, el ocio y la cultural, desarrollan su actividad, el Jaume I estuvo años en desuso y ahora está abierto por el Ayuntamiento para el encuentro de vecinos y vecinas.

La Coordinadora de Kolectivos del Parke, a través de un Convenio con el Ayuntamiento emplea desde hace años a personas del barrio en riesgo de exclusión social en tareas de mantenimiento del espacio público, a la vez que les ofrece formación en oficios relacionados y en creación y gestión de cooperativas. Además, trabaja con otras líneas de Acción social en el barrio como un banco de ropa o trabajo comunitario con reclusos. El Kolectivo de Jóvenes del Parke tiene un programa de centros de día que se encuentra en Massanassa y ofrece atención socioeducativa para niños y niñas e inserción sociolaboral para jóvenes de distintos barrios cercanos.





Sociograma de los agentes y espacios clave de Orba

Con este tejido asociativo, tan rico pero en declive, puede considerarse que un reto del barrio es:

- Facilitar el uso de espacios y la resolución de trámites a las asociaciones del barrio, para que puedan realizar su actividad sin dificultad.
- La incorporación de nuevas generaciones a la actividad asociativa y productiva en el barrio

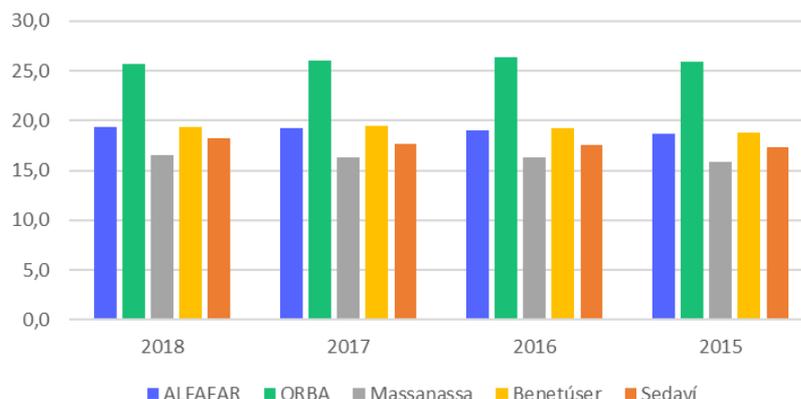




5.3 Envejecimiento de la población y decaimiento del pequeño comercio

La vitalidad urbana depende también de factores económicos y sociales. En el año 2021, el barrio Orba contaba con una población de 5.776 habitantes, que supone el 26.56% de la población de Alfafar. Si bien en el 2015 el barrio Orba tenía una población de 6.626, ésta disminuyó en 2016 en términos absolutos 4.596 habitantes, y desde entonces está en aumento¹¹. Este ligero despoblamiento mantiene una relación positiva con el envejecimiento de la población.

En 2020, el mayor grupo etario del barrio era de más de 65 años y componía el 25% de la población¹². Además, los datos del Padrón Municipal apuntan a que de 2015 a 2018 **el barrio de Orba tiene significativamente el mayor porcentaje de población mayor, en comparación con el municipio de Alfafar y los municipios colindantes** de Massanassa, Sedaví y Benetússer.



Porcentaje de población mayor de 65 años en Orba, Alfafar, Massanassa, Benetússer y Sedaví.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Atlas de distribución de rentas de los hogares.

En Orba, la población mayor de 65 años es casi el doble que la menor de 18 años. Este proceso demográfico sitúa a Orba ante **el reto de atraer a nuevas personas y familias a residir en el barrio, garantizar los cuidados de mayores y fomentar la renovación poblacional para revitalizar el barrio a corto y largo plazo**. La tendencia de envejecimiento poblacional es compartida en España y requiere de una **adaptación de servicios y entornos adecuados a las necesidades y estilos de vida de las personas mayores**. Algunos de los desafíos para ello son: habilitar servicios e infraestructuras de movilidad que aseguren la cercanía y accesibilidad a actividades, espacios y servicios de proximidad, considerando especialmente la autonomía de las personas mayores; fomentar el uso de espacios públicos y el acceso a actividades y programas comunitarios; y permitir la participación en procesos públicos para integrar sus necesidades y deseos en las transformaciones sociales.

El Ayuntamiento de Alfafar cada vez realiza más intervenciones en hogares de personas mayores que viven solas en Orba, frecuentemente viviendo de manera muy sedentaria y

¹¹ Fuente: [Estadística experimental. Tablas: Atlas de distribución de renta de los hogares \(ine.es\)](https://inec.es/estadisticas/experimental/Tablas/Atlas%20de%20distribuci%20de%20renta%20de%20los%20hogares)

¹² Área de Estadística del Ayuntamiento de Alfafar



sufriendo soledad no deseada. En el año 2021, se detectaron dos personas con síndrome de Diógenes en el barrio. Además, el Ayuntamiento cuenta con un programa de Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), para realizar servicios integrales y así dotar de una mayor autonomía y bienestar a las personas mayores, enfermas o dependientes. En Orba, como en el resto de Alfafar, funciona la Unidad Municipal de Atención a la Dependencia y Escuela Deportiva Municipal de Nuestros Mayores, el Programa de Envejecimiento Activo: Más años a la vida y el Programa Menjar a casa.

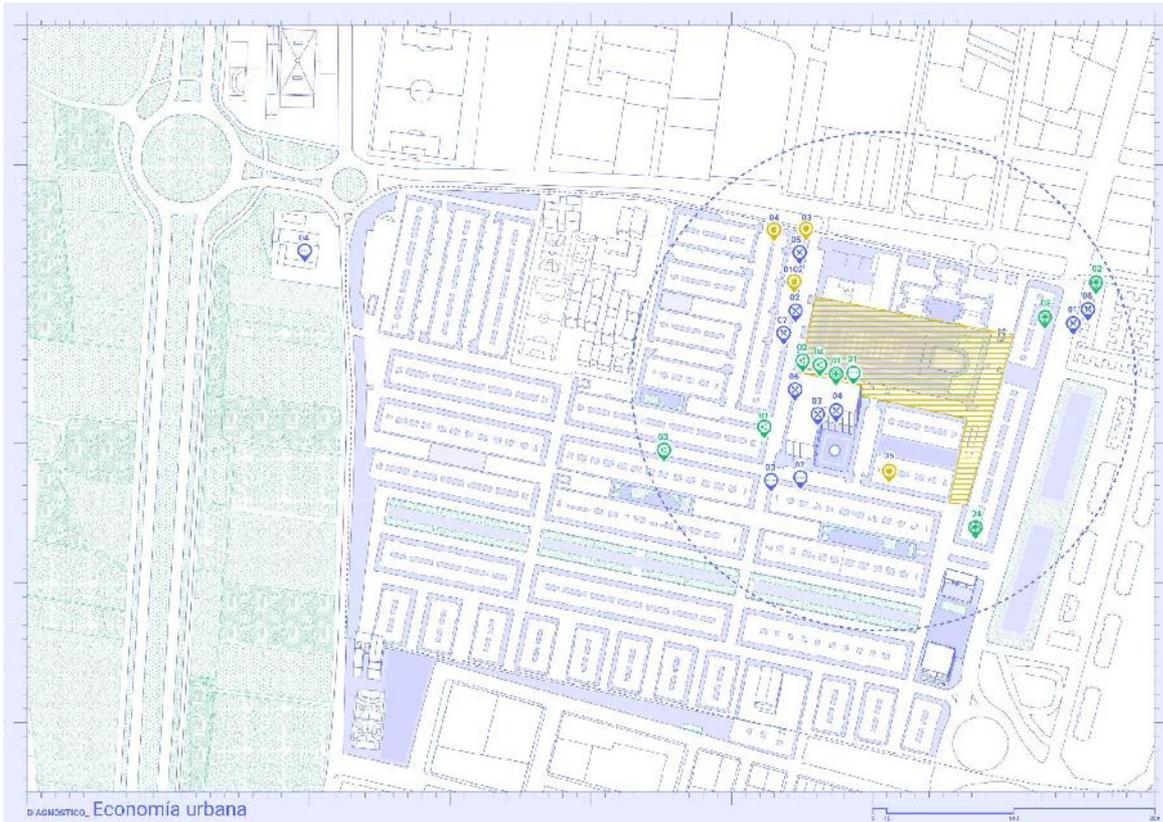
El envejecimiento de la población en el barrio Orba se correlaciona con el **cierre y desuso de los locales comerciales**. Esta tendencia está transformando las dinámicas sociales y económicas del barrio. La estructura comercial tradicional ha cambiado en los últimos 30 años, pasando de gozar de una diversidad de pequeños comercios locales al decaimiento de esta actividad. El cierre de comercios y hostelería se conjuga con una falta de relevo generacional y emprendimiento, en una zona en la que la presencia de oficinas o empresas dedicadas a otros sectores es muy escasa. Se trata de un barrio residencial, sin variedad de actividades económicas que impliquen el empleo de población diversa, incluida joven. Esto da lugar a una carencia de vitalidad urbana.

A día de hoy, hay pocos comercios y están aglomerados en torno al edificio comercial. Esta tendencia económica, como la crisis del pequeño comercio, influye en la vida cotidiana. La segregación de los bares y demás comercios, obstaculiza el camino hacia un modelo de ciudad más vivo, en el que las personas anónimas, los bares, las tiendas den seguridad y bienestar ante los hostigamientos que a menudo se viven o imaginan, fundamentalmente por mujeres y niñas.

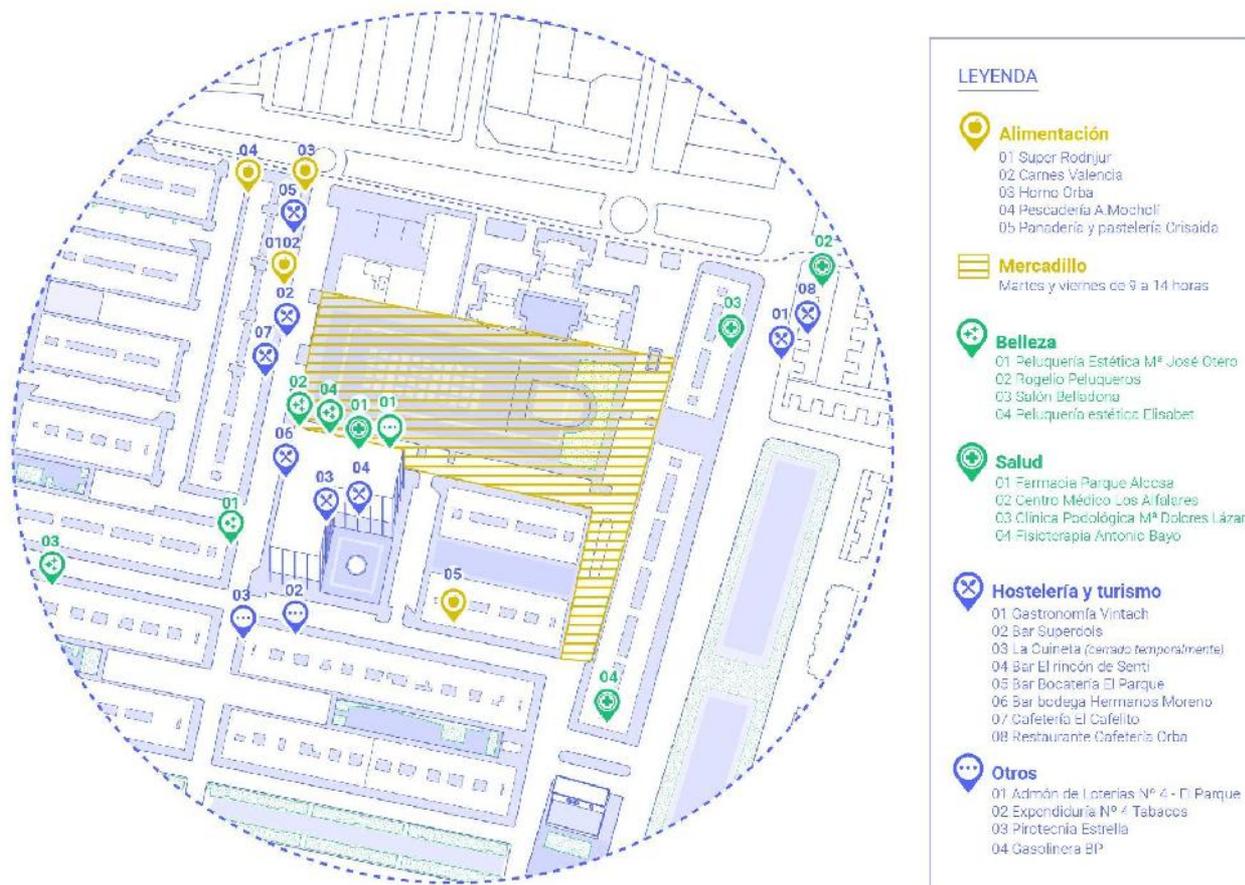


Comercios del barrio alrededor del edificio comercial





Economía urbana en el barrio y concentración en torno al edificio comercial y la Plaza de Miguel Hernández



El decaimiento del comercio de proximidad y el envejecimiento de la población residente tiene como telón de fondo la consolidación de un tejido urbano mayoritariamente unifuncional con el subsiguiente menoscabo de su función social reequilibradora. En consecuencia, Orba acaba siendo un barrio poco atractivo para jóvenes y para familias con niños y niñas.

Con todo, el **mercadillo** junta bisemanalmente a más de 50 comerciantes en la Plaza del Poeta Miguel Hernández, constituyendo una actividad activadora y promotora del consumo local y de proximidad. Sin embargo, al organizarse únicamente por las mañanas de martes y viernes, la infancia y adolescencia está en horario lectivo y los adultos empleados en horario laboral, impidiendo el consumo y disfrute del mercadillo a la población que no es jubilada o está en situación de paro o desempleo. Además, hay carencia de infraestructuras de uso público que den soporte a la actividad, como un aseo público o más puntos de agua.



Fotos del mercadillo, el jueves por la mañana.

Por el momento, la política municipal apenas aborda esta pérdida del tejido comercial en Orba, aunque sí cuenta con iniciativas más generales en Alfafar. El Plan de Acción Comercial, aunque es fundamentalmente un diagnóstico, desvela cuestiones relevantes como la dificultad de que se produzca un relevo generacional por la legislación laboral vigente. La burocracia y gastos administrativos, gravámenes e impuestos a las personas que inician un negocio, suponen una carga que una mayoría de jóvenes no están en disposición de asumir. Sin embargo, apenas se atiende a las problemáticas relacionadas con el decaimiento paulatino del comercio en Orba, o a lo relacionado con el envejecimiento de la población, aun siendo uno de los barrios más envejecidos en Valencia. Por otro lado, el Consejo Municipal de Comercio y Economía Local de Alfafar cuenta con la participación de la Asociación de Comerciantes de Alfafar, sin representación de ningún comerciante de Orba. Por lo tanto, este interlocutor político apenas representa los intereses del barrio en esta materia. El Ayuntamiento también ha propuesto algunas iniciativas para fomentar el comercio local a escala municipal, como fomentar la actividades de 65 PYMES y grandes empresas, de acuerdo a la patente del municipio como “Milla del mueble”, aunque no constan datos de la presencia de estas empresas en el barrio Orba. Además, la iniciativa está actualmente en tramitación. Por otro lado, el Ayuntamiento acordó el mantenimiento de un cajero en el barrio, instalado en el Servicio de Atención a la Ciudadanía de Barrio Orba, fruto del cierre de comercios, oficinas bancarias y cajeros.

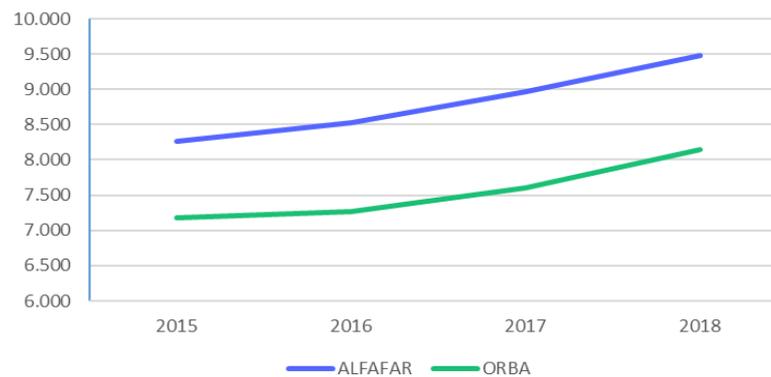


En suma, el modelo productivo del barrio ha de ser repensado para frenar el círculo vicioso de envejecimiento de la población, decaimiento de la actividad económica y menor llegada de nuevos residentes. La **revitalización comercial** debe además buscar también el nexo entre el comercio local y la calidad de vida de los habitantes. Por todo ello, Orba enfrenta los retos de:

- Considerar los criterios de densidad, mezcla de usos, variedad social y tipológica, calidad de los espacios públicos, presencia continua de equipamientos y comercio accesible y de proximidad
- Planificar ofertas comerciales, locales y minoristas, desde una visión integral de la ciudad, respondiendo a la demanda y necesidades de los habitantes de Orba
- Impulsar la digitalización, el emprendimiento y la innovación social
- Integrar la actividad comercial en la red de recorridos cotidianos, en relación también con equipamientos y servicios cotidianos y nodos de movilidad
- Impulsar intervenciones público-privadas como motor de la activación de zonas inactivas o en proceso de inactivación
- Fomentar cadenas productivas que favorezcan la proximidad y la interrelación entre actividades cercanas y con la población del barrio, reduciendo los desplazamiento y promoviendo la movilidad sostenible

5.5 Empobrecimiento y desigualdades socioeconómicas

La renta mediana del barrio Orba era de 11.083 euros en 2018, estando entre el 6% y el 11% más pobre de España, y el 7% más pobre de la Comunidad Valenciana¹³. Asimismo, la renta media por persona en Orba es relativamente baja en comparación con la de Alfafar, aunque comparte la tendencia de aumento que tiene el municipio entre 2015 y 2018¹⁴.



Renta media por persona en Alfafar y Orba (2015-2018)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Atlas de distribución de rentas de los hogares

¹³ [MAPAS | Radiografía de la población española: brecha generacional, de origen y género \(eldiario.es\)](https://www.eldiario.es)

¹⁴ Fuente: [Estadística experimental. Tablas: Atlas de distribución de renta de los hogares \(ine.es\)](https://inec.es)



Cabe destacar también el **alto desempleo femenino** de Alfafar, estando en septiembre 2021 en 1.401 personas, casi el doble que el de los hombres que está en 916¹⁵. Esta desigualdad de género es común en todo el país y apunta a la ocupación de las mujeres en la economía de los cuidados, fruto de una organización social de los trabajos domésticos y de cuidados que delega lo relacionado con la reproducción social en las mujeres. La feminización de los cuidados supone un conflicto socioeconómico ya que impide que buena parte de las mujeres tengan tiempo y recursos para participar en la economía mercantil o disponer de tiempo propio para el autocuidado y el ocio.

En cuanto a las iniciativas municipales, el Ayuntamiento de Alfafar cuenta con algunos estudios y programas significativos. Se realizó un diagnóstico para la incorporación de la perspectiva de género en el espacio urbano de Alfafar, que aborda la inseguridad percibida por las mujeres en el espacio público, limitando así su movilidad y autonomía. También se señala la infrarrepresentación de mujeres en las calles o nombres de equipamientos públicos, siendo en el Barrio Orba la Plaza Celia Giner el único espacio público con nombre de mujer. Además, existen dos planes dedicados a la intervención sobre la vulnerabilidad socioeconómica de personas de Alfafar, aunque no se cuentan con datos relativos a su impacto en Orba. Estos planes son:

- Plan Alfafar Colabora Contigo, para dotar de recursos a las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Este programa dota a las familias con ayudas económicas para pagar el alquiler, y apoyo jurídico frente a desahucios.
- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

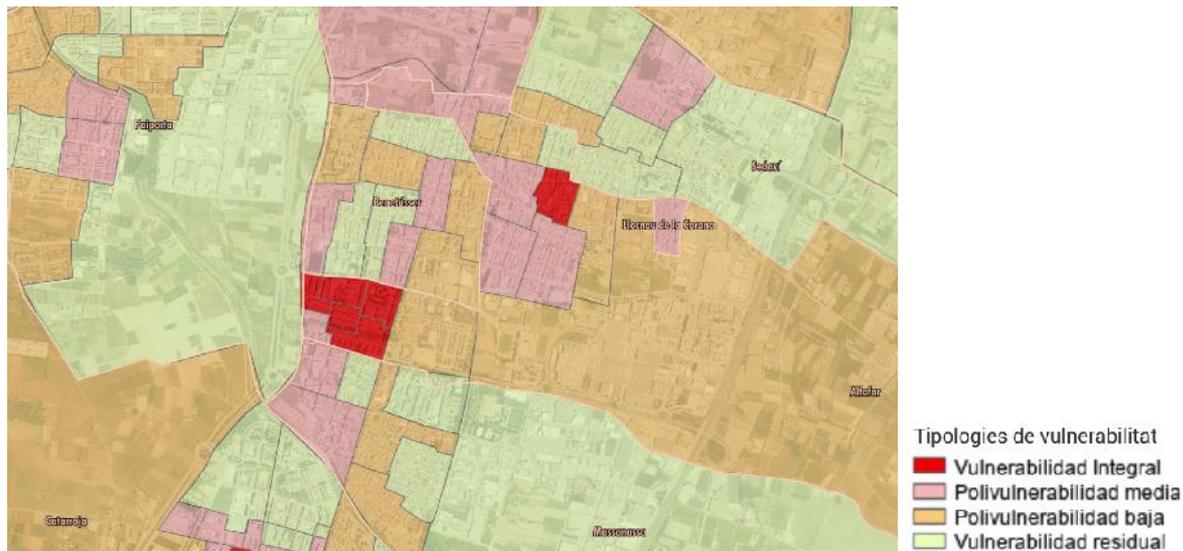
Recapitulando sobre lo expuesto, puede concluirse que algunos de los desafíos que emergen del análisis de esta situación de empobrecimiento y desigualdad son:

- Combatir la desigualdad urbana desde una perspectiva integrada y participativa
- Reorganizar los cuidados de niños, niñas y personas mayores, con espacios donde se asuma de forma colectiva (guarderías y residencias públicas y gratuitas, espacios para la crianza compartida, etc)
- Disminuir el desempleo femenino para lograr la autonomía económica de las mujeres

Trabajar sobre estos retos permitiría contribuir al abordaje de la vulnerabilidad integral (residencial, socioeconómica y sociodemográfica) que la Conselleria de Política Territorial asigna a Orba, identificado como Espacio Urbano Sensible de la Comunitat Valenciana. Efectivamente, los desafíos de Orba no pueden resolverse únicamente desde la actuación física sobre el parque edificado, como podría desprenderse del próximo apartado, siguiendo el dudoso ejemplo de numerosas experiencias de rehabilitación de barrios. Hace falta un planteamiento social complejo y medidas a caballo entre empleo, inclusión y comercio local. De hecho, el Plan Estratégico Municipal Alfafar 2030 recoge como prioridad para el barrio Orba “aplicar estrategias de capacitación laboral y políticas de inclusión social.”

¹⁵ Datos del Área de Estadística del Ayuntamiento de Alfafar.



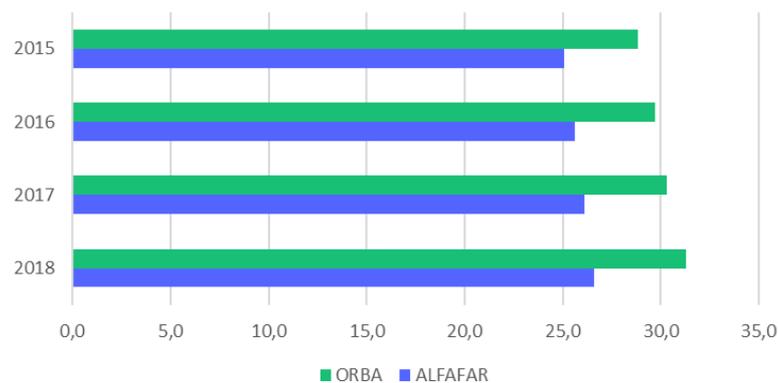


Vulnerabilidad urbana en Alfafar y su entorno
Fuente: Visor Cartográfico de la Generalitat Valenciana. Conselleria de Política Territorial

5.6 Viviendas homogéneas y hogares diversos

Siguiendo la tendencia de envejecimiento de la población, Orba experimenta un paulatino crecimiento del porcentaje de hogares unipersonales. Un aumento similar, aunque menor, se da en el conjunto del municipio de Alfafar; si bien en el año 2015 Orba tenía 3,7% más hogares unipersonales que Alfafar, en 2018 pasa a tener un 4,7%. Por lo tanto, **el mayor envejecimiento de Orba se correlaciona con una mayor cantidad de hogares unipersonales.**

En 2021, hay en torno a 31,01% de hogares unipersonales, 30.3% tienen 2 residentes y 19.2% de hogares son de 3 residentes¹⁶. Sin embargo, el parque de unas 2.300 viviendas del barrio no se adecúa a esta realidad social, principalmente por la **inexistente variedad y flexibilidad tipológica.**



Porcentaje de hogares unipersonales en Orba y Alfafar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Atlas de distribución de rentas de los hogares.

¹⁶ Datos del Área de Estadística del Ayuntamiento de Alfafar.



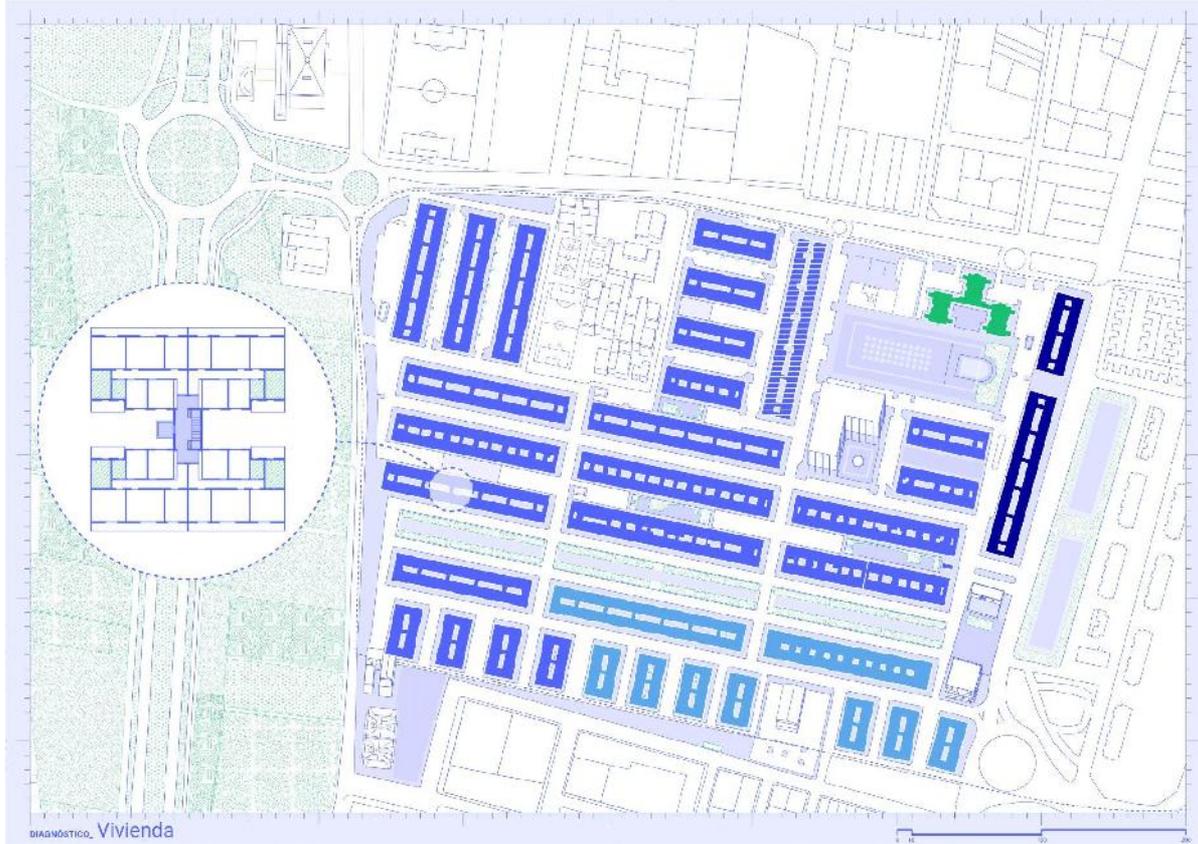
Desde un punto de vista morfotipológico, el barrio está constituido casi en su totalidad por bloques longitudinales de vivienda, conformados a su vez por bloques en H. Esta tipología, muy utilizada en los años 60 en España, se caracteriza por tener cuatro viviendas casi iguales (simétricas) por planta, con el núcleo de comunicaciones en el centro, y un patio interior al que dan dos de las habitaciones y las zonas húmedas.



Bloques de vivienda del barrio

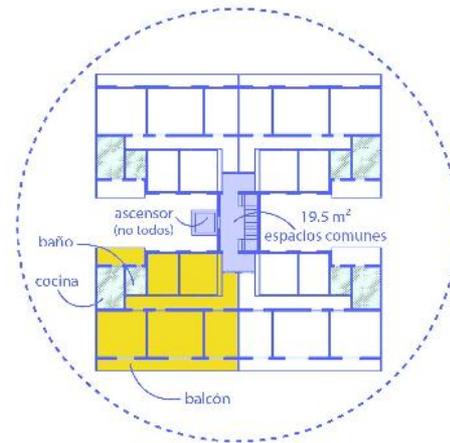


En el siguiente plano se diferencian los bloques por alturas y se distingue el bloque con locales comerciales.



Bloques de vivienda por tipologías y alturas

LEYENDA	
	Tipología bloque en H / 5 pisos
	Tipología bloque en H / 4 pisos
	Tipología bloque en H / 3 pisos
	Torres / 8 pisos
	Bajo comercial



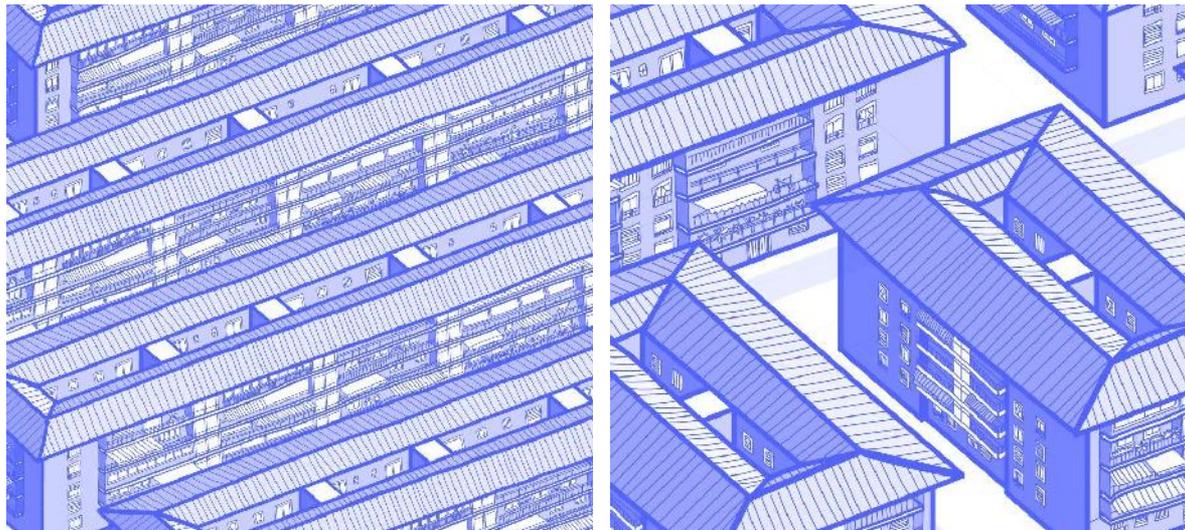
Tipología predominante de las viviendas en bloques en H



Todas las fachadas exteriores tienen un balcón corrido con peto de ladrillo, lo que configura la imagen tan reconocible del barrio.



Los bloques tienen entre 3 y 5 plantas, con cubierta a dos aguas y muros de carga de bloque de hormigón. Están situados ortogonalmente, en paralelo a las calles del barrio, con orientación N-S o bien E-O. En la planta baja hay también viviendas, de un tamaño ligeramente menor. En la mayoría de portales se han instalado con posterioridad ascensores en los patios para solucionar los problemas de accesibilidad (aunque en muchos casos el portal sigue sin cumplir la normativa), siendo también en la mayoría de casos de uso exclusivo de algunos vecinos.

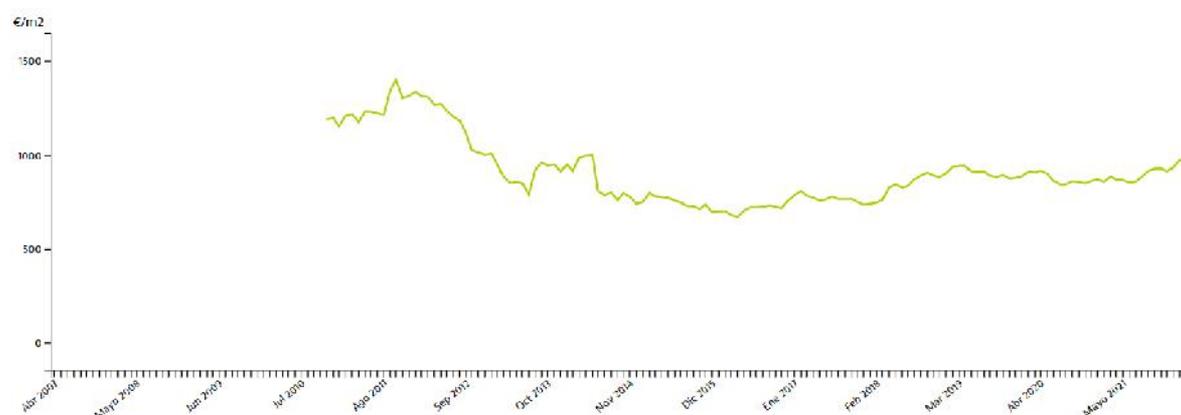


Los bloques en H de vivienda del barrio



La única excepción a esta tipología residencial es una torre de vivienda de 8 pisos situada en el lado norte de la Plaza Miguel Hernández. En esa misma plaza, uno de los bloques de vivienda, situado en el lado oeste, tiene una tipología ligeramente diferente, pues aloja locales comerciales en su planta baja.

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, los datos por secciones censales actualizados en 2011 revelaban un 4,72% de viviendas en alquiler en el barrio de Orba (105 viviendas en total) cuyo precio medio se situaba en los 303 euros con una horquilla entre los 231 y 427 euros de media por inmueble¹⁷. Sin embargo, el informe publicado en 2020 por el Observatorio del Hábitat sobre precios del alquiler en la Comunitat Valenciana advierte un aumento de los precios medios en Alfafar del 9,11% entre 2016 y 2018. En el caso del precio medio del metro cuadrado, se observa un descenso tras el verano de 2011 y posteriormente una suave tendencia al alza del precio del suelo.



Variación del precio del suelo (€/m2).

Fuente: Idealista.

Según relatan desde Abogados el Roble, quienes desde hace años asesoran a familias en situación de desahucio, en los últimos años se han dado algunos desahucios en el barrio, fruto del aumento de la precariedad que hay en Alfafar. A pesar de que los precios de la vivienda no son los más caros, **parte de los hogares de Orba enfrentan dificultades para pagar el alquiler**, caracterizando la exclusión residencial del barrio.

En síntesis, **el parque de viviendas del barrio está obsoleto** en términos de eficiencia energética, accesibilidad universal y tipologías residenciales, y requiere de una actualización para adaptarse a las necesidades de las personas que lo habitan, que en gran parte son personas mayores que viven solas. Asimismo, sectores vulnerables de la población pueden tener dificultades para acceder al mercado de la vivienda. En este sentido, el Plan Estratégico Municipal Alfafar 2030 recoge la propuesta de desarrollar Planes de Actuación Integral para aumentar el parque de vivienda público y de protección oficial. Además, programas como Alfafar Colabora han incluido medidas en favor del derecho a una vivienda digna, sirviendo de antecedente a propuestas más ambiciosas que puedan plantearse para mejorar la situación de la vivienda en el barrio Orba.

¹⁷ Observatorio del Hábitat (2020). *Visor de precios del alquiler de viviendas de la Comunitat Valenciana*. Instituto Valenciano de la Edificación. Disponible en: https://calab.es/wp-content/uploads/2021/02/OHsu-informe_PRECIOS_cas.pdf



5.7 Riesgos climáticos, emisiones y consumo energético

El clima en el barrio de Orba es similar al del municipio de Alfafar identificado en la clasificación de Köppen como BSk. Las precipitaciones medias anuales se sitúan en 499 mm y la temperatura media es de 17,3 °C con máximas medias de 22,3 °C y mínimas medias de 12,4 °C¹⁸.

Sin embargo, el cambio climático, además de un desafío global, está modificando las condiciones climáticas del mediterráneo occidental. Para el municipio de Alfafar, los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero y sus efectos climáticos señalan un aumento generalizado de las temperaturas medias, así como de la intensidad de las olas de calor (cuya duración media se duplicará entre 2020 y 2040). Por otro lado, se reducen las precipitaciones medias al tiempo que aumenta la precipitación máxima diaria, lo cual indica que se producirán lluvias más intensas. Los eventos atmosféricos extremos provocan a su vez consecuencias diferentes en cada territorio, ecosistema, grupo social y sector económico: incendios, crecidas y desbordamientos de los cauces, problemas en el crecimiento de los cultivos, aparición de especies invasoras, golpes de calor en personas mayores, etc.

Emisiones de gases de efecto invernadero

Para contribuir a mitigar el cambio climático, en 2016, el municipio de Alfafar se adhirió al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía Sostenible, comprometiéndose a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 40% para 2030, a través de medidas de eficiencia energética, de acciones relacionadas con la promoción de las energías renovables y de la movilidad urbana sostenible. Para ello, el municipio también asumió el compromiso de contar con un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)¹⁹, que fue redactado por la Diputación Provincial de Valencia y entregado al Ayuntamiento de Alfafar en 2020. Además del Plan de Acción, la documentación elaborada con el PACES incluye un Inventario de Emisiones de Referencia y una Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades derivadas del cambio climático, así como Informes de Evaluación Energética de edificios municipales.

Según el Inventario de Emisiones de Referencia, el 95% de las emisiones de CO₂ en 2010 se atribuían a ámbitos no directamente dependientes del ayuntamiento. En conjunto, los mayores porcentajes de emisión se corresponden con el transporte privado y comercial (39,14%), el sector servicios (25,94%) y el sector residencial (23,23%). Ante esta situación, el PACES recoge tres objetivos: una reducción del 27% del consumo de energía, una reducción del 40% de las emisiones de CO₂ y el empleo del 27% de energía de origen renovable respecto a 2010. Las actuaciones dirigidas al logro de estos objetivos incluyen transformaciones en equipamientos e instalaciones municipales, alumbrado público, transporte público, sector doméstico, sector servicios, transporte privado y comercial, sector industrial y producción local de energía.

¹⁸ Datos obtenidos del portal AEMET y ADAPTATECCA. Accedido el 8 de marzo de 2022.

¹⁹ Lavola. (2019). *Pla D'Acció per al Clima i L'Energia sostenible (PACES)*. Diputació de València.



Consumo de energía

El Inventario de Emisiones de Referencia recoge los consumos y las emisiones de algunos edificios públicos, como el CEIP Orba, el Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del Barrio de Orba y el Edificio Sanchis Guarner. El análisis del consumo de energía en el barrio Orba, las características de eficiencia energética de todos los edificios, y las instalaciones de climatización existentes en las viviendas, requerirían estudios específicos.

	Consumo de electricidad (MWh)	Emisión (TCO ₂)
CEIP Orba	59,85	9,99
Servicio de Atención Ciudadana (SAC) - Ambulatorio	17,27	2,88
Edificio Sanchis Guarner	75,47	12,6

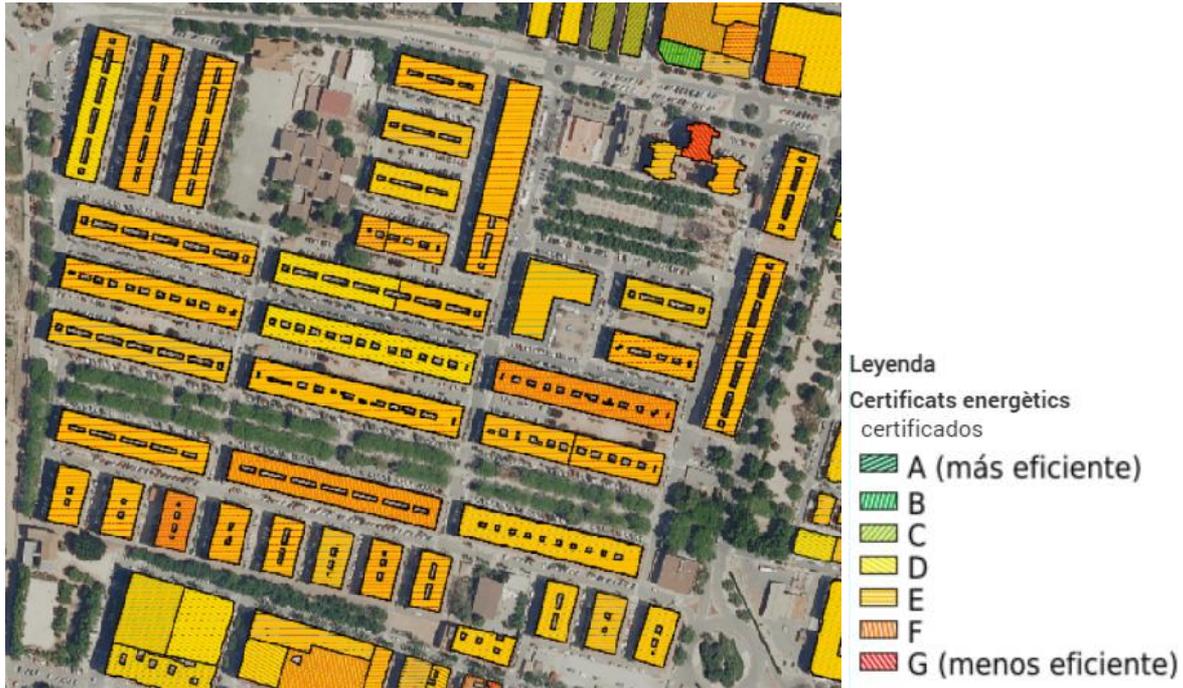
Consumo y emisiones en los edificios municipales de Orba. Inventario de Emisiones de Referencia (2015)

La eficiencia energética de los edificios no municipales es por lo general baja, incluyendo en este análisis el edificio comercial, ya que su adquisición por el Ayuntamiento es muy reciente. De las 600 certificaciones realizadas en el barrio, 475 se corresponden con la categoría E, 45 con la categoría G (la menos eficiente), 4 con la F, 32 con la D y solo 4 con la C. No hay constancia de edificios con certificaciones energéticas de categoría A o B. El consumo de energía medio por metro cuadrado es de 152 kWh al año y la emisión media por metro cuadrado es de 31 Kg de CO₂ al año.

Según el Inventario de Emisiones, el consumo total de energía por parte de los edificios residenciales se situaba en 36.957,44 MWh al año en 2010, del cual un 19,7% es consumo energético del barrio Orba.

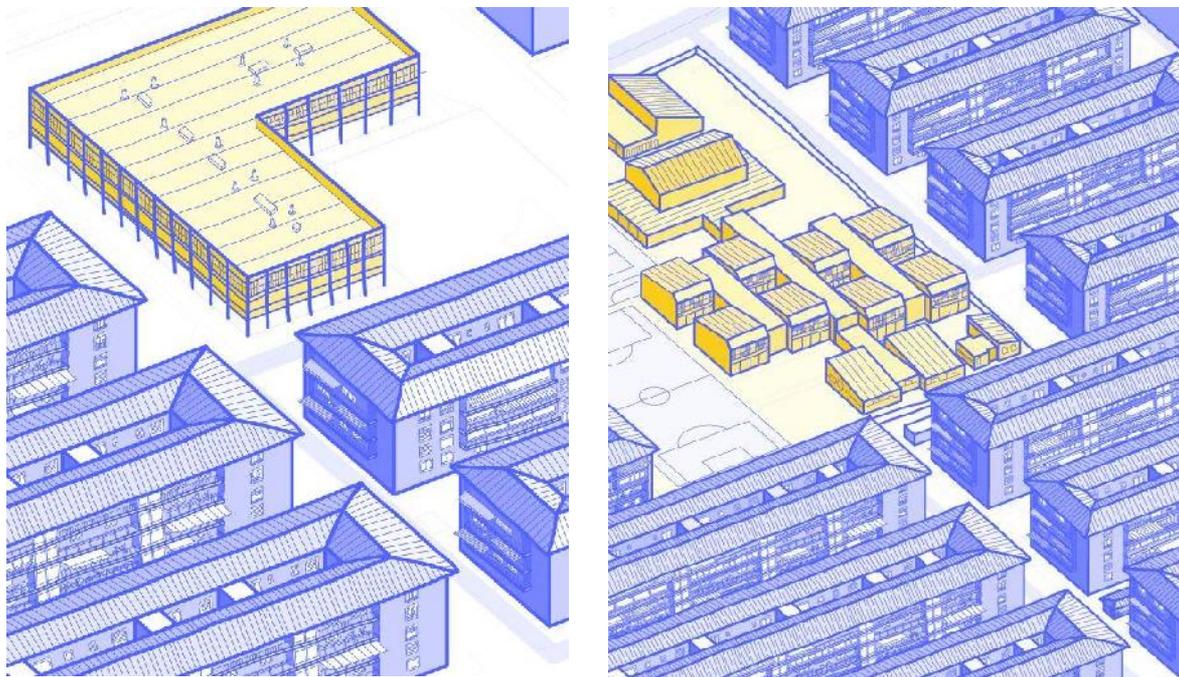
El barrio Orba tiene un considerable potencial solar gracias a los tejados orientados al sur en los cuales la radiación llega a ser de hasta 1.348,23 kWh/m². Partiendo de la premisa de que una panel fotovoltaico necesita de media como mínimo una radiación de 800 kWh/m², **la instalación de infraestructuras de energía solar fotovoltaica y/o térmica sería una medida factible para reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables y contaminantes**, con vistas también a avanzar hacia un escenario neutro en emisiones de efecto invernadero. Dado que la radiación media a lo largo de todo el año es considerablemente elevada en Alfafar, la disposición de paneles fotovoltaicos en cubiertas planas también es factible, aunque podría requerir una estructura de apoyo para lograr una inclinación que aumente su eficiencia energética.





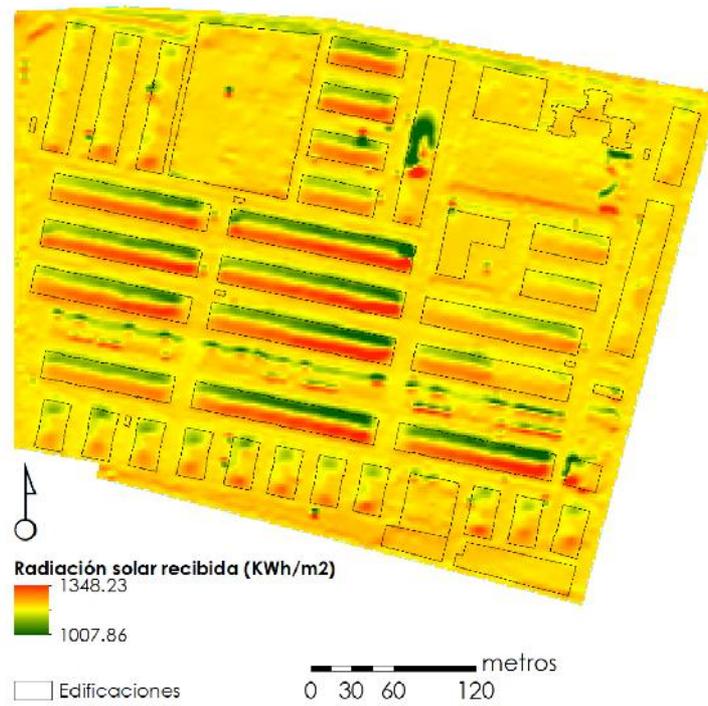
Certificados energéticos.

Fuente: Visor Cartogràfic de la Generalitat Valenciana



Cubiertas con potencial para infraestructuras de energía fotovoltaica





Radiación solar recibida.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGN.



Energía y cambio climático. Cubiertas públicas y privadas orientadas a sur



Riesgos y vulnerabilidad climática en Orba

El cambio climático aumenta la probabilidad de impactos severos, generalizados e irreversibles en los sectores productivos y en los ecosistemas naturales. Algunos **riesgos climáticos locales afectan a la vida cotidiana en el municipio de Alfafar y en el barrio Orba**. La Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades Derivadas del Cambio Climático (ARVCC), incluida en el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Alfafar, identifica un conjunto de riesgos como son las sequías, las olas de calor extremo y los incendios forestales que afectarán considerablemente a los recursos hídricos, la ordenación del territorio e infraestructuras, la agricultura y silvicultura, el medioambiente y la salud.

Para hacer frente a los riesgos y reducir la vulnerabilidad frente a los mismos, el Ayuntamiento ha dispuesto nueve metas o conjunto de acciones encaminadas a alcanzar una mayor adaptabilidad al cambio climático a través de la sensibilización, la eficiencia energética con especial importancia de la introducción de energías renovables y la promoción de proyectos de desarrollo participativos. En los próximos años será necesario ampliar y aterrizar en cada barrio estas acciones de adaptación ante los efectos climáticos ya inevitables.

Las olas de calor afectarán a la población del barrio de Orba aumentando el estrés térmico sobre sus habitantes. **Dado que el barrio cuenta con un grupo relativamente numeroso de población superior a 65 años (el 25%) las olas de calor constituyen un riesgo elevado para la salud**. Está demostrado que la población envejecida es más sensible a las temperaturas altas que otros grupos poblacionales y prefieren temperaturas entre 0,2 y 4 grados más bajas. El estrés térmico derivado de olas de calor sobre la población de Orba podría elevar la tasa de golpes de calor y fallecimientos. En consecuencia, el acondicionamiento térmico de las viviendas resulta de vital importancia para hacer frente a este riesgo y fomentar un entorno más saludable en el interior. A su vez, ante la situación actual de inadecuación térmica de muchas viviendas, las personas tienen en el espacio público una vía de escape y alivio cuando la temperatura interior es muy elevada.

En este sentido, la presencia de vegetación y el arbolado de sombra contribuye significativamente a controlar la temperatura y la humedad en las calles y plazas. Las sequías previstas pueden, no obstante, dificultar esta última propuesta en la medida en que se reduzca la disponibilidad de riego de la masa vegetal. Por eso es recomendable priorizar la plantación de especies autóctonas, adaptadas al clima y pluviometría mediterránea como parte de un ecosistema predominante que requiere pocos recursos hídricos.

Por último, el municipio en su totalidad forma parte de un Área Crítica frente al Cambio Climático por la intrusión marina, según se observa en el visor cartográfico de la Comunitat Valenciana. Además, de manera específica, **el barrio de Orba está expuesto ante el riesgo de inundación dado que se encuentra en el área de inundación del Barranc de Xiva o de Torrent** en el periodo de retorno para 50 y 500 años. La dinámica natural del clima mediterráneo occidental comprende episodios de intensa precipitación que han conformado un paisaje de torrentes (cauces intermitentes). Dichos cauces, también denominados ramblas, son susceptibles de provocar desbordamientos, más aún considerando las previsiones del ARVCC sobre el aumento de las precipitaciones máximas diarias.





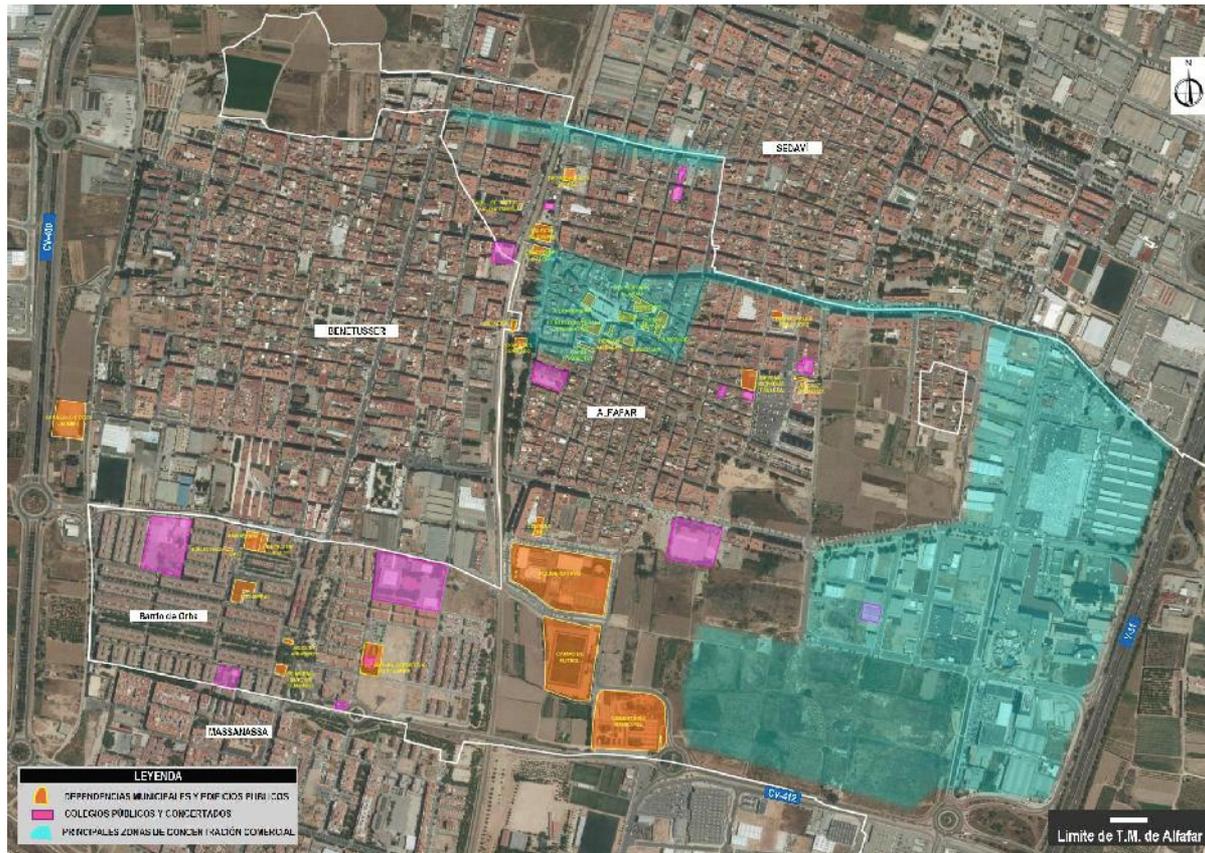
Mapa de inundabilidad.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià.

5.8 Movilidad y calidad del espacio público

No hay datos de movilidad actualizados y específicos para el barrio Orba, pero el cuestionario de movilidad realizado durante la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible de Alfafar, en 2015, aporta información relevante sobre el conjunto del municipio. Pese a la alta motorización general y la dependencia del uso del coche, caminar sigue siendo el principal modo de desplazamiento de las personas encuestadas, pues casi la mitad de los viajes se realizan caminando. El uso del coche y la moto suma en torno al 40% de los viajes, relegando el transporte público a un 8 % de los desplazamientos. La bicicleta, con un 2% de los viajes, no gana terreno por la falta de infraestructura y la inseguridad que suscita el desplazarse en este modo.

La ubicación de los principales **destinos y focos de atracción de movilidad cotidiana**, junto con la localización de barreras infraestructurales, condiciona fuertemente la movilidad a pie y en bicicleta en Alfafar en general, y en Orba en particular.





Principales focos de atracción en el municipio.
Fuente: PMUS 2015

Dentro del barrio Orba, encajado entre ejes importantes de circulación rodada como el corredor comarcal CV-400 y el antiguo Camino Real de Madrid, se encuentran dos centros escolares, el edificio comercial, un centro de salud, la iglesia y un centro de mayores. Sin embargo, la población del barrio también utiliza servicios y equipamientos del resto del municipio y de los municipios cercanos, como los espacios deportivos de Los Alfalares, el polideportivo de Benetússer, o el propio ayuntamiento de Alfafar.

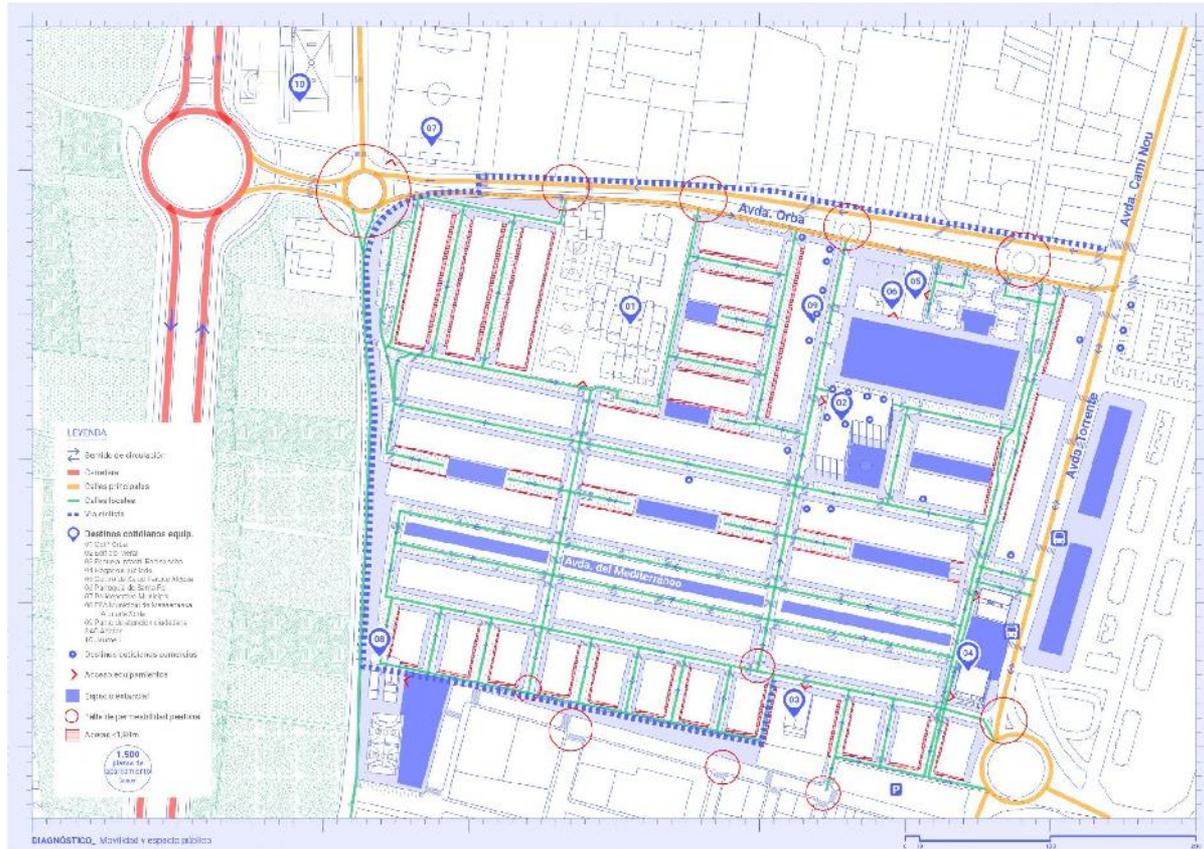
Aunque sí existen dos **líneas de autobuses** (181 y 182) que conectan el barrio con el centro de Valencia a lo largo de la Avenida Torrente, ya se recogía en el PMUS que no existe una conexión en autobús a nivel urbano intramunicipal que una entre sí los principales focos de atracción y generación de viajes: zona comercial, núcleo histórico de Alfafar y barrio de Orba. También se consideraba deficiente la infraestructura peatonal entre estos destinos, y se ha detectado la demanda de una solución para la barrera que supone el trazado del ferrocarril, así como la mejora de las comunicaciones peatonales y ciclistas del Barrio de Orba con el resto del municipio y con el área comercial.

En relación con la configuración del viario, tanto desde el punto de vista de su diseño como de su uso, hay que diferenciar entre el viario de borde, que canaliza tanto los tráficos de acceso al barrio como los de paso y conexión con otras zonas, y el viario de las calles interiores. El **viario de borde**, en especial la Avenida Torrente, tiene un diseño multicarril y limitación general a 50 km/h. Este viario limita con el barrio por el Este y tiene continuidad hasta el centro de Valencia. Por su parte, las **calles interiores** del barrio son de sentido único

y con un solo carril, de manera que la velocidad está limitada a 30km/h en la mayor parte del viario, pero el diseño de varios tramos no se corresponde con la regulación. La calzada está frecuentemente sobredimensionada, lo que favorece velocidades elevadas en esos tramos y el aparcamiento irregular en doble fila. La intensidad y velocidad del tráfico no son tan elevadas gracias a que parte del viario rodado interior no conecta con el viario perimetral. Asimismo, la discontinuidad generada por cortes y fondos de saco impide el tráfico de paso, de manera que todo el barrio funciona parcialmente como un área calmada.



Problemas de accesibilidad e invasión del espacio peatonal



Diagnóstico de la movilidad y el espacio público en el barrio.

Así pues, la principal necesidad en relación con el viario consiste en la adecuación de su diseño a la funcionalidad del mismo, particularmente en el viario interior. Sin embargo, es imprescindible prestar atención a las puertas de acceso desde el viario de borde, que deberían actuar como zonas de transición desde el tráfico “normal” a la zona de tráfico pacificado. En estos puntos, existe una **falta de continuidad peatonal**, algo muy claro en la Avenida o Camino de Orba, que presenta hasta cinco discontinuidades peatonales importantes entre Orba y Benetússer, dificultando los itinerarios peatonales para llegar o salir del barrio. También la Avenida de Torrent supone una barrera en los itinerarios peatonales que conectan con el contiguo barrio de Los Alfalares.



Desequilibrio en el reparto del espacio, y calle cortada por espacio estancial con juegos.

La **accesibilidad** también es deficiente en el interior del barrio, con algunos tramos de acera que no cumplen el ancho mínimo normativo. El reparto del espacio público está desequilibrado a favor del coche, especialmente el aparcamiento, cuya reordenación es condición necesaria para ganar espacio peatonal, especialmente en lugares de encuentro y convivencia, como los entornos escolares y las calles junto al centro de mayores. En talleres de participación se ha detectado la preocupación por el aislamiento y el sedentarismo de la infancia y de las personas mayores, a lo cual contribuye el exceso de espacio público dedicado al coche y la paradoja de tener cerca espacios libres, la Albufera y zonas deportivas a los que es difícil llegar caminando o en bicicleta.

Para repensar el **aparcamiento** de Orba, hay que considerar que es fundamentalmente de tipo residencial, con escasa presión externa. Realizando un conteo provisional, hay unas 1500 plazas de aparcamiento en la vía pública, y no hay garajes. En el cercano barrio de Los Alfalares se encuentra una importante bolsa de aparcamiento en superficie sobre una parcela dotacional, a 5 minutos andando, cuyo acondicionamiento y regulación podría facilitar la reducción de plazas en el barrio a corto plazo.

En cuanto a los **espacios públicos estanciales**, utilizados como lugares de encuentro y reconocidos como importantes por la población, destacan:

- La **Plaza del Poeta Miguel Hernández** como un lugar emblemático del barrio, donde se concentra la actividad comercial del barrio y tienen lugar el mercado bisemanalmente, el rastrillo solidario y otros grandes actos. Incluye zonas estanciales, un área de juego infantil y otra de juegos biosaludables. Aunque ha sido renovada recientemente y cuenta con una calidad ambiental aceptable debido al arbolado presente, debería de mejorarse la relación espacial con los usos y equipamientos circundantes, especialmente el edificio comercial y los locales comerciales.
- La **Avenida del Mediterráneo** es un bulevar arbolado, pulmón del barrio y lugar de gran orgullo para sus vecinas y vecinos. Tiene un espacio peatonal central, con bancos, delimitado a ambos lados por dos bandas de plantación arbustiva y



arbolado de gran porte. Es un espacio simbólico del barrio, muy utilizado por vecinos y vecinas, que traen sus sillas y se reúnen al caer la tarde. El despliegue de estas actividades opcionales, que tienen que ver con un deseo y las posibilidades que ofrece un lugar de ser apropiado por sus habitantes, hablan de una alta calidad del entorno²⁰ y riqueza de actividades sociales²¹. Además, tiene continuidad con el Paseo del Cura y conecta con el Centro de Mayores del barrio.

- **El paseo del párroco Eduardo Esteban o 'Paseo del cura'** se encuentra en el límite oeste del barrio y tiene un gran potencial paisajístico y estancial por su carácter de borde urbano, pues limita con los terrenos agrícolas de Paiporta, y la falta de tráfico de paso, pues el viario interior no tiene continuidad.

También hay varios **espacios estanciales con juegos infantiles**, creados en espacios interbloque que han quedado como fondos de saco para aparcar y que no tienen accesos a los portales. Uno de ellos ocupa un espacio interbloque junto al edificio comercial.

Sin embargo, las **aceras estrechas** del viario cercano a estos espacios, la ausencia de algunos pasos peatonales accesibles, la falta generalizada de orejas en las intersecciones, así como las barreras y obstáculos en las aceras, generan rodeos, incomodidad e inseguridad en los itinerarios de acceso a los espacios estanciales.

Asimismo, hay un problema en los **entornos escolares**: niños, niñas y adolescentes entran al colegio haciendo fila según su curso, pero al ser tan pequeña la acera acaban esperando en la calzada con el consiguiente peligro por el tráfico de coches. Las madres del Consejo Escolar han solicitado ya en numerosas ocasiones que se corte el tráfico en las horas de entrada y salida, y han propuesto peatonalizar la calle Ariza en su tramo frente al colegio. Está actualmente en proceso el 'Estudio de movilidad en Centros Educativos para la autonomía de escolares mejorando el espacio urbano del municipio: Camins Escolars Alfafar' con participación de la comunidad educativa.

Por último, el límite con Benetússer es también una barrera para la movilidad peatonal, pues faltan pasos peatonales para cruzar la Avenida de Orba debido a la falta de coordinación intermunicipal.

En cuanto a la movilidad ciclista, el barrio sólo cuenta con un trazado de **infraestructura ciclista** segregada, en el límite norte del barrio, a lo largo de la Avenida de Orba. Se trata de una acera bici bidireccional cuyo diseño podría generar algunos conflictos peatón-ciclista. Este trazado ciclista tiene una aparente continuidad por el borde occidental del barrio, sobre la antigua acequia de Favara, pero su materialización es apenas pintura roja de un metro de ancho sobre espacios peatonales. Por el otro extremo, la acera bici de la Avenida de Orba muere en la Av. Camí Nou/Torrent, sin conectar con otros destinos fuera del barrio. El PMUS de 2015 plantea dar continuidad a los itinerarios ciclistas y peatonales hacia el este, por la Avenida de Orba al norte y por la CV-412 al sur.

²⁰ Gehl, J. (2006): La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios, Barcelona, España, Editorial Reverté.

²¹ Massey, D. (1994): Space, Place and Gender, Mineápolis, Minnesota, University of Minnesota Press.





Dos tramos de acera bici en el barrio Orba: sobre la acequia en el Paseo del Párroco, y en la Avenida de Orba

Aparte de la continuidad de itinerarios ciclistas fuera del barrio, la principal necesidad ciclista se enfoca desde una óptica de ciclabilidad de su viario interior, que debería ser debidamente acondicionado para compatibilizar la circulación en bicicleta con un tráfico motorizado calmado.

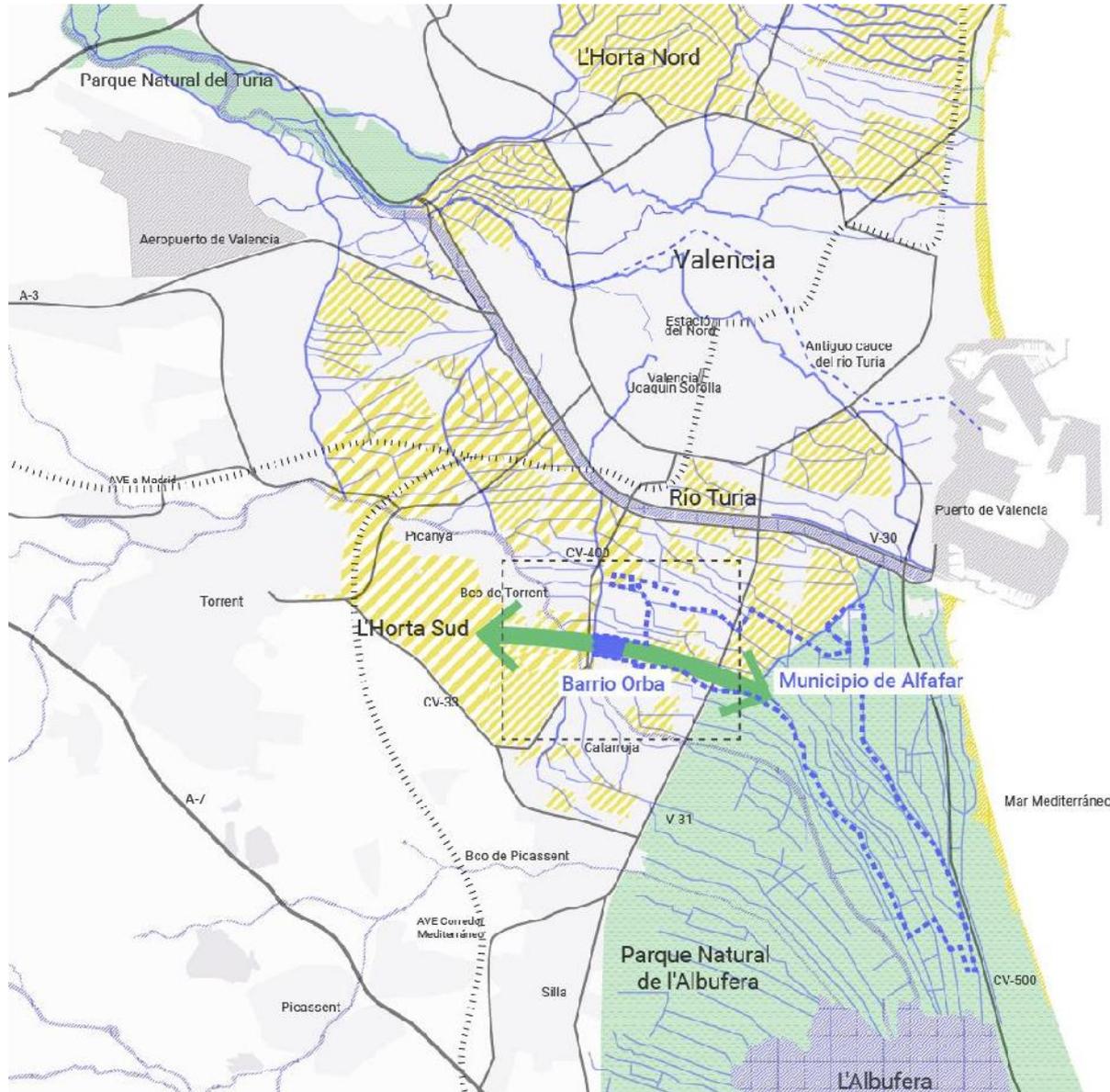
El principal reto en la movilidad y el espacio público del barrio es el rediseño del viario para mejorar la comodidad, la seguridad y el atractivo peatonal y las condiciones para usar la bicicleta, priorizando los itinerarios entre destinos frecuentes, como el edificio comercial, los centros escolares y el Jaume I. En este sentido, en torno a la mitad de la superficie del espacio público está dedicada al vehículo privado, condicionando fuertemente la vida en la calle aunque no llega a impedir el arraigado uso cotidiano de los espacios públicos como lugares de encuentro y socialización.

5.9 Ecología y paisaje

A escala supramunicipal, es de particular interés el [Plan de Acción Territorial de la Huerta de Valencia](#), elaborado como parte de la estrategia de planificación territorial e infraestructura verde de la Generalitat Valenciana. La Huerta de Valencia es un paisaje cultural y ambiental de valor único en Europa. Constituye uno de los cuatro grandes ecosistemas del área metropolitana de Valencia junto al Parque Natural del Río Turia, los sistemas dunares de las playas mediterráneas y el Parque Natural de la Albufera, al mismo tiempo que los relaciona y pone en valor.

En el PAT se marca, a grandes rasgos, la zona del Barranco de Torrent como una potencial conexión ecológica transversal entre la Albufera y la Huerta Sur de Valencia. Alfafar y el Barrio Orba también podrían llegar a ser un punto clave en la conexión ecológica del territorio.





El Barrio Orba se encuentra ubicado al sur del Área Metropolitana de Valencia, entre el Parque Natural de la Albufera y la Huerta Sur.

En efecto, la presencia del Parque Natural de la Albufera, uno de los humedales más representativos y valiosos de todo el Mediterráneo, en el Municipio, es una oportunidad para desarrollar, a escala municipal, conexiones peatonales y ecológicas que conecten los grandes espacios verdes que existen en el entorno de Alfafar.

L'Horta Sud de Valencia comprende un ecosistema influido por aspectos culturales (constituye una comarca dentro de la estructura territorial de la Comunitat Valenciana) y naturales que mantiene una relación entre la zona de humedales de la Albufera y los campos de cultivo frutícola (con predominancia de cítricos) y hortícola de la zona interior. A su vez, se encuentra integrado en las figuras de protección de ZEPA y Parque Natural. Ello refleja la importancia paisajística y ecosistémica del entorno que integra hábitats dunares, saladares, lagos y albuferas y la huerta. Dichos hábitats albergan una fauna característica de zonas rurales periurbanas. No obstante, el diagnóstico del [Plan de Acción Territorial de la Huerta](#)



de Valencia advierte que la fauna que se integraba en el ecosistema la la Huerta actualmente se ve afectada de resultados de la implementación de una gestión de los cultivos más agresiva con el medio ambiente.

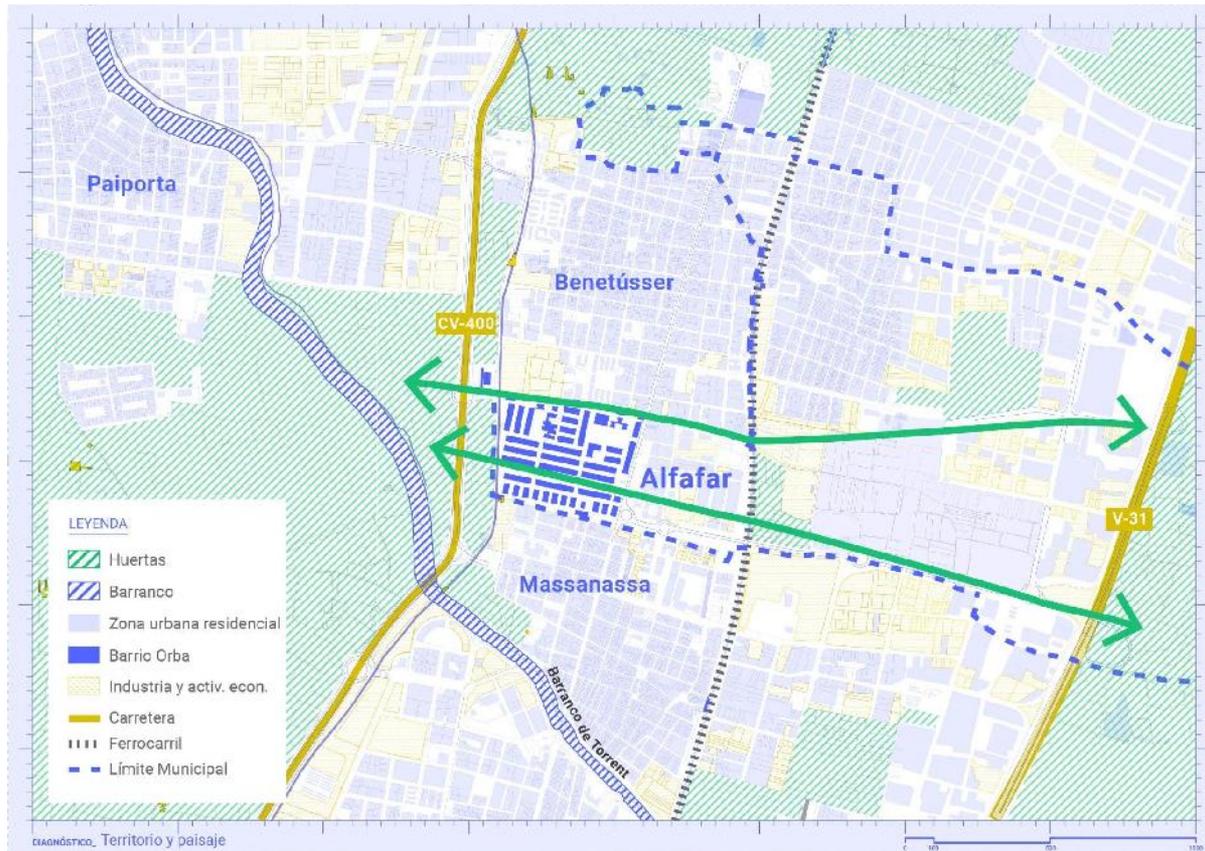
En este contexto la permeabilidad ecológica de los municipios que se extienden al sur de Valencia a lo largo de la autovía V-31 es de vital importancia para evitar el efecto borde del ecosistema y preservar el frágil equilibrio del entorno.



Límites del término municipal de Alfafar. En la imagen se aprecian las barreras, tales como autopistas, vías de ferrocarril y zonas densamente urbanizadas, que impiden una continuidad ecológica en el territorio

Sin embargo, existen numerosas barreras infraestructurales que, a nivel territorial, impiden lograr una continuidad ecológica y peatonal. Si se solucionaran las barreras infraestructurales norte-sur que supone la carretera autonómica CV-400, el ferrocarril y la autopista V-31, se conservarían las zonas de cultivo que todavía existen entre el polígono comercial y el tejido consolidado de Alfafar y se adecuarían los itinerarios cuidando su renaturalización, el barrio **Orba podría ser parte de un eje de conexión peatonal y ecológica entre la Huerta Sur y los deteriorados ecosistemas de ribera hasta el Parque Natural de la Albufera.**



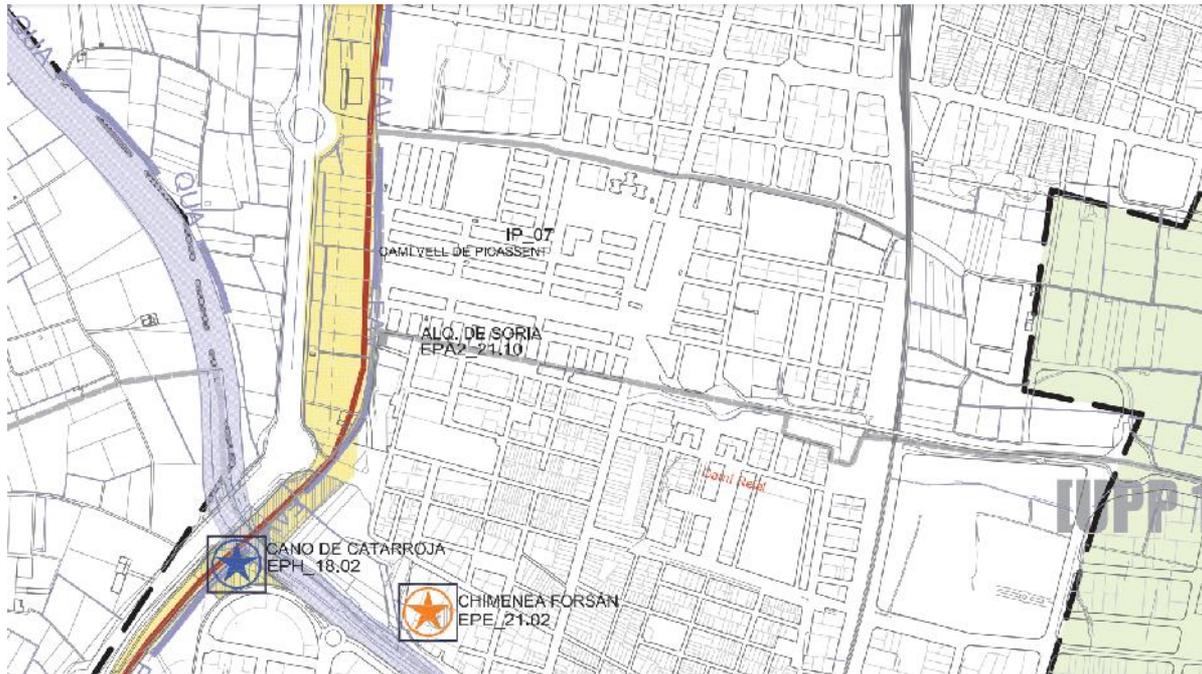


Potencial de conexión peatonal y ecológica entre las zonas de cultivo y el Parque Natural de La Albufera Pasando por el Barrio Orba

En cuanto al **patrimonio** relacionado con la Huerta Valenciana, si bien el PAT está muy centrado en L’Horta Nord de Valencia, sí incluye en el Catálogo de Protecciones del Plan la **Acequia de Favara** junto al Camí Vell de Picassent, que atraviesa varios municipios, así como la Alquería de Soria, la Chimenea Forsán y el Cano de Catarroja en el Barranc de Xiva o de Torrent, ya en el municipio de Massanassa pero muy cercanos al Barrio.



Espacios de huerta valenciana relativamente degradados



Catálogo de Protecciones del PAT de la Huerta Valenciana en el entorno del barrio.
Fuente: PAT de la Huerta Valenciana

Asimismo, una serie de vías pecuarias o caminos usados tradicionalmente para el tránsito ganadero establecían conexiones territoriales en dirección este-oeste pasando junto al barrio y conectando con el Camí Vell de Picassent, en su límite oeste, y con el Barranco de Torrent.



Vías pecuarias (en amarillo y en naranja).
Fuente: Visualizador Cartográfico de la Comunitat Valenciana



A **escala de barrio**, Orba tiene un gran potencial paisajístico, debido a la gran presencia de arbolado en sus calles, así como a la existencia de espacios singulares como la Avenida del Mediterráneo, un eje con arbolado de gran porte que atraviesa el barrio de este a oeste, o el Paseo del Párroco Eduardo Esteban, bajo el que discurre la Acequia de Favara y que conforma el borde urbano de Alfafar hacia la zona de huertas situadas en el término municipal de Paiporta.

El **arbolado del barrio** cuenta con bastante variedad: plátanos de sombra, pinos, moreras, prunos, palmeras... si bien hay predominancia de acacias en las calles y avenidas, las cuales, por otra parte, sufren una poda excesiva. En las jardineras de la Avenida del Mediterráneo existe asimismo un estrato arbustivo bastante variado. La existencia de vegetación, aunque sí proporciona sombreado a la mayoría de espacios públicos, no es suficiente para paliar los efectos del modelo de urbanización del barrio, que ha ido sumando **superficies impermeables**, principalmente asfalto pero también pavimentos peatonales en extensiones considerables. Estos materiales absorben mucha radiación solar durante el día y liberan calor por la noche, y reducen o impiden la infiltración de agua de lluvia en los espacios públicos del barrio.



Zonas arboladas y espacios de encuentro

En cuanto al paseo del Párroco, se trata de **un borde urbano hacia el oeste que, pese a su potencial paisajístico por estar junto a una zona de cultivos y contar con arbolado de gran porte, presenta una cierta degradación**. Su estado se debe, por un lado, al abandono parcial de la zona de cultivos existentes, a la presencia de las torres de alta tensión, a la implantación de la gasolinera y al excesivo espacio que ocupan los vehículos aparcados. Sin

embargo, es muy relevante el hecho de que la urbanización del espacio público en la frontera entre los términos municipales de Alfafar y Paiporta se encuentra simplemente sin resolver. Además, un elemento patrimonial tan relevante como es la acequia de Favara se encuentra soterrada en este tramo.

Sería necesario un acuerdo con el municipio de Paiporta para resolver este tramo compartido entre los dos municipios con un proyecto conjunto, así como un programa de recuperación de la acequia y de los huertos para uso y disfrute de los vecinos y vecinas de Orba.



Avenida del Mediterráneo



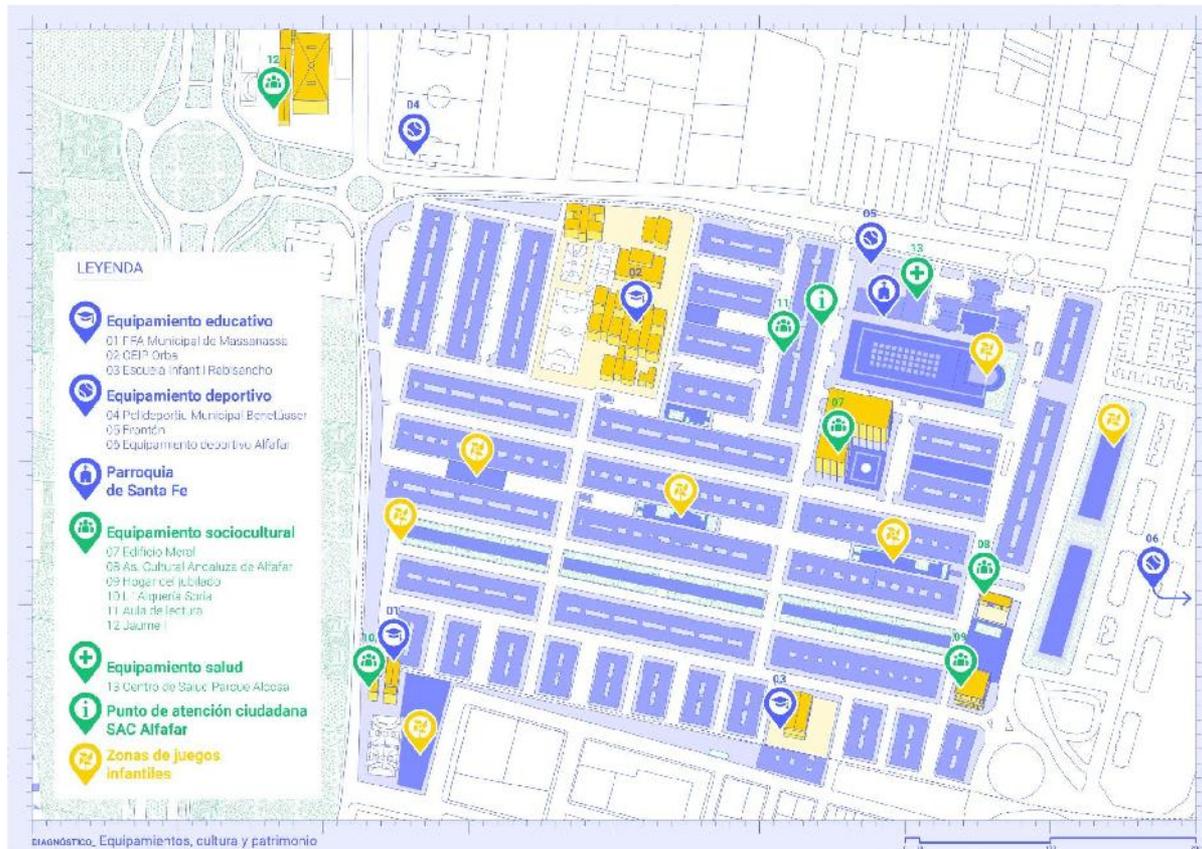
Área infantil en el encuentro entre la Avenida del Mediterráneo y el Paseo del Párroco Eduardo Esteban



Paseo del Párroco Eduardo esteban



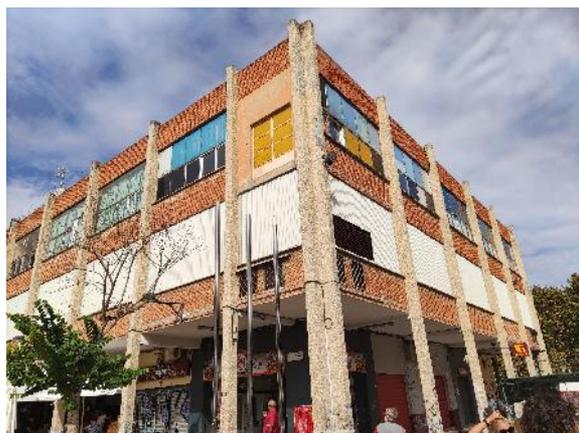
5.10 Servicios públicos y equipamientos



Equipamientos públicos del barrio clasificados por tipo

El Barrio de Orba cuenta con una serie de equipamientos y servicios públicos utilizados por la población tanto de Orba como de los barrios cercanos:

El **edificio comercial**, también llamado edificio Meral, es el centro neurálgico del barrio. Se sitúa junto a la Plaza de Miguel Hernández y su forma en L configura la pequeña Plaza de Celia Giner, conocida también como 'Plaza de la música'. El edificio aloja en su planta baja varios locales comerciales y de restauración. Su primera planta es sede de numerosas asociaciones vecinales del barrio (ver sociograma), dando lugar a un espacio donde vecinas y vecinos pueden encontrarse, organizar actividades sociales y lúdicas y generar costumbres barriales. Sin embargo, la entreplanta se encuentra vacía en la actualidad tras haber alojado sucesivamente a varias cadenas de supermercados. Dispone de casi 1.500 metros cuadrados por planta y, debido a su configuración con soportales, casi 1.000 en planta baja. Se encuentra en un estado de deterioro avanzado por falta de mantenimiento y su planta alta no cumple la normativa de accesibilidad. Recientemente ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Alfafar para su rehabilitación y con la intención de alojar a las dependencias municipales del barrio (el Servicio de Atención a la Ciudadanía y la Agencia de Lectura). Tiene una cubierta plana con potencial para instalar elementos de captación de energía solar, así como para ser utilizada como espacio de ocio y encuentro. Ha ocupado y ocupa una posición central en la construcción material, vivencial y simbólica del barrio y la identidad de sus habitantes.



Vista del edificio comercial desde la Plaza de Miguel Hernández



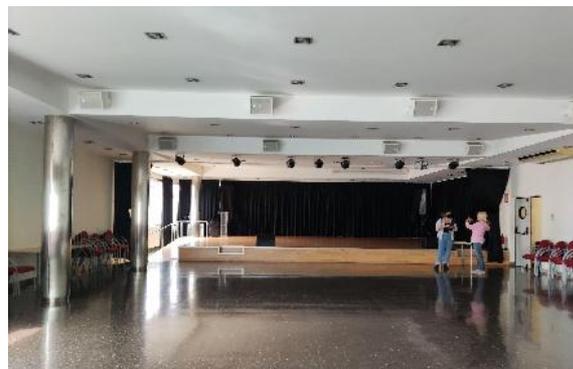
Vista del edificio comercial desde la Plaza de Celia Giner o Plaza de la Música

El Centro de Mayores, ubicado en el edificio Sanchís Guarner, al final de la Avenida del Mediterráneo, es de propiedad pública y es donde se ubica la *Asociación democrática de jubilados y pensionistas Sol saliente de barrio Orba*. Su sostenibilidad económica se basa en subvenciones del Ayuntamiento, así como la cuota de socios/as de 12 euros al año. En la planta baja cuenta con baños accesibles, una cafetería-restaurante y los despachos de las personas gestoras. En la primera planta hay un amplio **auditorio** que es utilizado también por asociaciones del barrio (como la Escuela de Música) o para dar talleres del Ayuntamiento (de costura, gimnasia, etc.). En la planta sótano actualmente se aloja una asociación dedicada a las Fallas. El edificio se encuentra en buen estado y cumple la normativa de accesibilidad, pero la conexión peatonal con su entorno urbano es mejorable. Hacia los Alfalares, al este, no hay un itinerario peatonal directo por la existencia de una gran rotonda, y hacia el oeste, en la calle Algemésí, la acera es inexistente. Hay un potencial de conexión con la Avenida del Mediterráneo como espacio exterior para la estancia y el encuentro de las personas mayores.

Asimismo, está prevista la construcción de una **residencia de mayores** en Los Alfalares.



Vista del acceso al edificio desde la calle Algemésí



Auditorio en la primera planta

El Jaume I era anteriormente un Instituto de Educación Secundaria. Pertenece al término municipal de Paiporta pero fue comprado por el Ayuntamiento de Alfafar para usos culturales y educativos. El Ayuntamiento ha redactado un Proyecto de Plan Especial que está actualmente a la espera de ser aprobado. Este Plan es necesario y urgente pues el



edificio se encuentra en estado de abandono, aunque sí tienen lugar algunas actividades como barbacoas en el espacio exterior o un taller de cerámica. Su gran superficie (más de 1.500 metros cuadrados en planta baja y más de 1.000 en las dos plantas superiores) lo hace idóneo para alojar usos recreativos, deportivos y formativos que requieran de un espacio amplio. Sin embargo, además del problema administrativo, existe un problema de conexión con el barrio, tanto a nivel de accesibilidad peatonal como de percepción de alejamiento del centro del barrio, lo que hace necesario intervenir en su entorno para dar continuidad al espacio urbano entre el barrio y el Jaume I.



Acceso peatonal al Jaume I



Vista del edificio desde la CV-400

La **Casa de Andalucía**, muy cercana al Sanchís Guarnier, cuenta con una sola planta y una zona exterior con árboles y sombras, y se dedica a la organización de encuentros y actividades lúdicas por la Asociación Cultural Andaluza.

El **Centro de Salud de Orba (Consultorio Auxiliar de Alfafar-Barrio Orba)** cuenta con la segunda planta vacía. No hay un centro de salud mental – el más cercano está en Sedaví -, ni de urgencias pediátricas (están en Alfafar); aunque en el centro de salud de Orba hay un espacio para la matrona, no se usa e ir a Alfafar limita el acceso a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de Orba que se enfrentan a largas listas de espera por la saturación que tienen en Alfafar. Especialistas en geriatría, rehabilitación, etc. están en el ambulatorio de Valencia. Por otro lado, el visor cartográfico de la Comunitat Valenciana señala problemas de accesibilidad en el edificio del consultorio.

Los equipamientos escolares del barrio son dos: el CEIP Orba, el Colegio de Educación Primaria de Orba del barrio, y la Escuela Infantil Rabisancho. Ambos han sido recientemente rehabilitados y adecuados a normativa de accesibilidad gracias al Pla Edificant. Actualmente se está elaborando un diagnóstico de los Caminos Escolares cuyo objetivo será adecuar los entornos escolares y mejorar la seguridad infantil facilitando su autonomía.





Vista del acceso al CEIP Orba



Vista del acceso a la Escuela Infantil Rabisancho

No hay equipamientos en el barrio para el deporte, la cultura (de cine, teatro, música, artes, etc.), ni para el encuentro, ocio y disfrute de la infancia, adolescencia y juventud. El envejecimiento de la población y la falta de oportunidades de desarrollo y espacios para la juventud, preocupa de cara al futuro del barrio. Aunque en Alfafar hay un Espai Jove, que hace actividades en el Colegio de Orba una vez al mes, los viernes, no parece suficiente. Para deporte, sí existe un espacio deportivo cercano, en Los Alfalares. Existe también un frontón detrás de la iglesia, junto a la Avenida de Orba, pero no está abierto al público.

Para atender de manera conjunta a las problemáticas y necesidades del barrio, se debe de entender la **interrelación entre los equipamientos**, especialmente de los que tienen un mayor potencial de acoger nuevos usos y servicios como son el Jaume I y el edificio comercial.

En conclusión, la situación de los equipamientos y servicios públicos en Orba da pie a una serie de retos:

- Adaptar los equipamientos públicos Meral y Jaume a las necesidades socioeconómicas del barrio
- Promover la rehabilitación de edificios para atender a las necesidades y deseos de la infancia, adolescencia y juventud, así como atraer a nuevos residentes o visitantes
- Crear un Centro Juvenil de acceso gratuito y atractivo para infancia, adolescencia y juventud
- Impulsar espacios intergeneracionales e interculturales
- Garantizar la accesibilidad física y cognitiva a todos los equipamientos públicos
- Promover la rehabilitación energética y ambiental de los edificios públicos del barrio



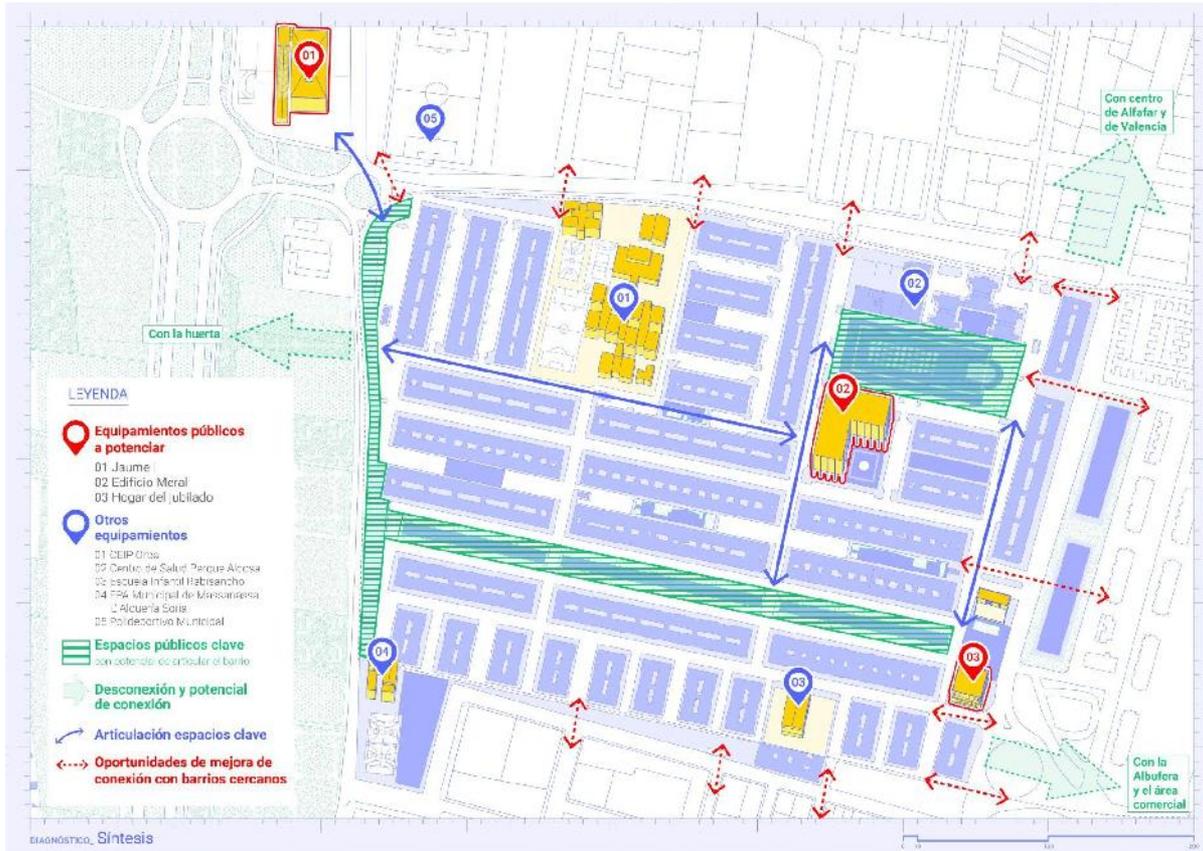
5.11 Síntesis del diagnóstico

En definitiva, el diagnóstico ha permitido identificar una serie de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, en cuanto a distintos ejes fundamentales para el barrio Orba. El siguiente DAFO aporta claves para orientar el Plan de Acción Local:

 Debilidades	 Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Envejecimiento y falta de atracción de población joven • Declive del tejido empresarial y comercio local • Desempleo y personas en riesgo de exclusión social • Espacio público ocupado por el coche • Infraestructuras viarias y ferroviarias como barreras • Parque de vivienda obsoleto • Ausencia de una estrategia de movilidad sostenible en el barrio y desconexión peatonal con el entorno urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Brecha digital en la población mayor • Competencia no exclusivamente municipal para la gestión de las huertas próximas y el Jaume I • Fenómenos extremos y riesgos específicos en aumento debido al cambio climático
 Fortalezas	 Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Tejido vecinal y asociativo. Existencia de asociaciones comprometidas con la mejora del barrio en su conjunto • Sentimiento de pertenencia al barrio • Más arbolado que en el entorno • Carril bici proyectado para enlazar con el anillo verde • Reciente redacción del PEM y el PUAM • Una amplia red de espacios y equipamientos públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proximidad a la Huerta: conexión del barrio con el entorno rural • Conexión con la Albufera y el resto del entorno natural • Oportunidades de financiación y un nuevo marco estratégico (Agenda Urbana, Agenda 2030) relacionadas con la sostenibilidad • Reciente adquisición municipal del Edificio Meral • Existencia de un mercadillo bien valorado

Complementariamente se han mapeado en un plano de síntesis del diagnóstico las diferentes oportunidades de intervención espacial en el barrio, especialmente en lo relativo a la conexión y rehabilitación de los equipamientos y espacios públicos clave del barrio, así como la conexión peatonal con los municipios colindantes y con Los Alfalares.





Plano de síntesis del diagnóstico y mapeo de oportunidades de intervención





6. Plan de Acción Local para el Barrio Orba de Alfafar

Los procesos de diseño colaborativo con gran variedad de agentes locales, y en contraste con los equipos técnicos y políticos municipales, han resultado en la definición de un Plan de Acción Local de Orba. Se trata de **un instrumento práctico y flexible para el desarrollo de las políticas municipales a escala de barrio**. Gracias a este Plan de Acción, Orba cuenta con las bases para una intervención continuada y coordinada en los próximos años a favor de la mejora urbana integral.

El Plan se enmarca en los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana que, aterrizados a las necesidades de Orba, han permitido elaborar **objetivos específicos para la revitalización del barrio, así como líneas estratégicas, medidas y acciones para su consecución**. Además, las líneas estratégicas del Plan de Acción Local parten de las necesidades, deseos, vivencias, sugerencias y demandas recogidas en el proceso participativo, construyendo un abordaje integral y ordenado de la política municipal en Orba que está enraizado en la realidad social del barrio.

6.1 Objetivos del Plan

Los objetivos del Plan de Acción constituyen la traslación local y aterrizada de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Como resultado del diagnóstico integral realizado sobre la situación de partida del barrio, se han diseñado los objetivos específicos de Orba.

Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española	Objetivos específicos en Orba para 2030
 <p>Objetivo Estratégico 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p>	<p>Incremento de un 15% de la superficie verde y permeable en el espacio público consolidado</p> <p>Incremento de la biodiversidad, con al menos 4 especies vegetales autóctonas, atractoras de fauna y adaptadas al clima local, como resultado de estrategias de renaturalización y la recuperación de conectores ecológicos</p>
 <p>Objetivo Estratégico 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	<p>Aumento en un 10% de la población joven</p> <p>Cumplimiento de la normativa de accesibilidad en todos los equipamientos públicos</p> <p>Alcance de un grado de satisfacción sobre los usos de los equipamientos y servicios públicos de una media de 85/100</p>

 <p>Objetivo Estratégico 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>	<p>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el barrio de un 40% (tCO₂eq evitadas)</p> <p>Cuota del 30 % de energías renovables en el consumo final de la energía en el barrio</p> <p>Reducción del consumo de energía primaria en el barrio de un 20% respecto a 2007</p> <p>Reducción del volumen de agua pluvial transportada en la red de evacuación gracias a la renaturalización y los sistemas de drenaje sostenible</p>
 <p>Objetivo Estratégico 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	<p>Reducción del consumo de agua en los edificios municipales</p> <p>Creación de una comunidad energética</p> <p>Creación de un grupo de consumo agroecológico</p> <p>Reducción de un 15% de la cifra global y por habitante del peso de los residuos generados en el barrio con respecto a 2010</p> <p>Recogida selectiva del 80% de los residuos del barrio</p>
 <p>Objetivo Estratégico 5 Favorecer la proximidad y movilidad sostenible</p>	<p>Eliminación del 100% de las barreras peatonales detectadas en las fronteras con los municipios colindantes</p> <p>Reducción del 20% de los recorridos realizados en medios motorizados privados respecto a la cifra actual, en favor de los modos activos.</p> <p>Reequilibrio del reparto de espacio en el viario con tráfico rodado hasta que la anchura de la calzada represente <40% de la sección</p> <p>Asegurar que el 100% de las aceras y espacios peatonales cumplen la normativa de accesibilidad</p>
 <p>Objetivo Estratégico 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>	<p>Reducción a 0% de la población del barrio vulnerable energéticamente que no dispone de apoyo para la satisfacción de sus necesidades energéticas básicas</p> <p>Incrementar la renta media de Orba en un 15%</p> <p>Disminuir un 20% el desempleo femenino</p>



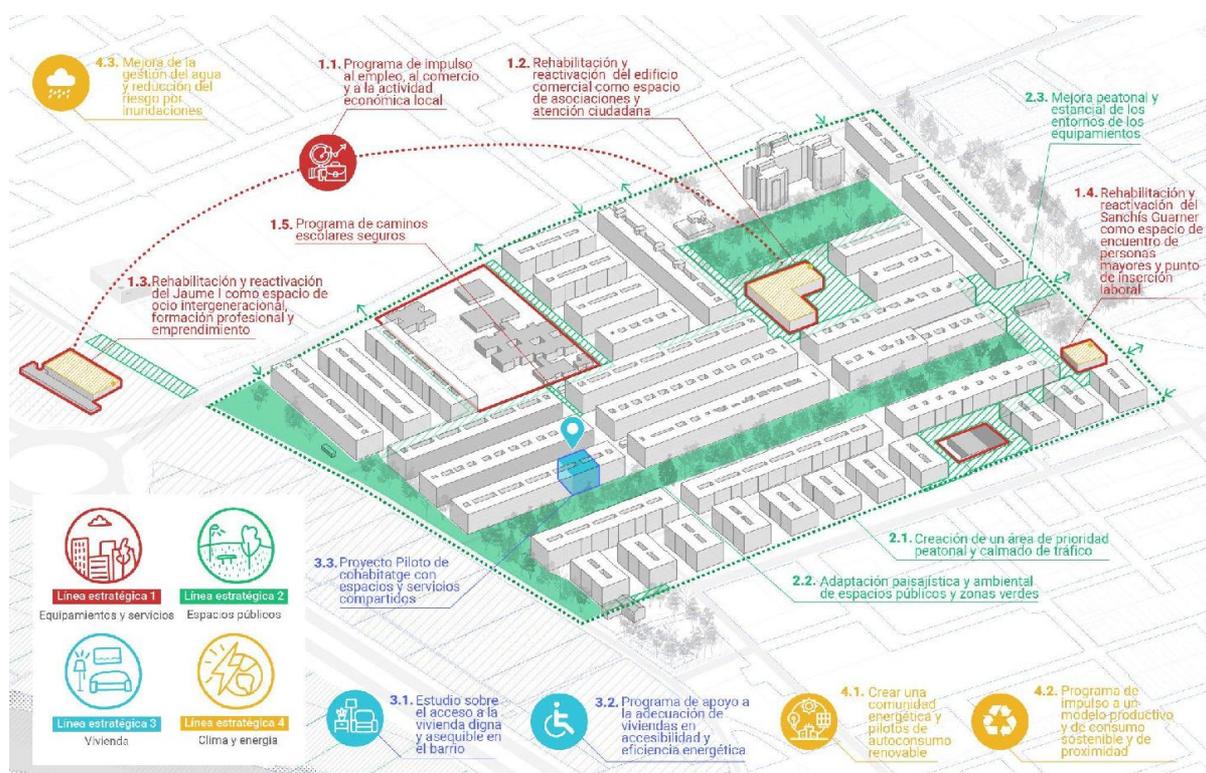
 <p>Objetivo Estratégico 7 Impulsar y favorecer la economía urbana</p>	<p>Formación para la mejora de empleabilidad de al menos 100 personas del barrio</p> <p>Creación en el barrio de 10 nuevos pequeños comercios y 15 nuevas empresas</p>
 <p>Objetivo Estratégico 8 Garantizar el acceso a la vivienda</p>	<p>Reducción a 0 los desahucios de la población del barrio</p> <p>Alcance de un 80% de viviendas rehabilitadas energéticamente</p> <p>Alcance de un 90% de viviendas accesibles (con ascensor y portal accesible)</p> <p>Introducción de nuevas tipologías de vivienda para adaptarlas a la diversidad de los hogares</p>
 <p>Objetivo Estratégico 9 Liderar y fomentar la innovación digital</p>	<p>Disminución de la brecha digital de la población del barrio con programas de formación en herramientas digitales</p> <p>Simplificación de los trámites administrativos, tanto digitales como presenciales, para asociaciones y emprendedores</p>
 <p>Objetivo Estratégico 9 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p>	<p>Creación de la Mesa del Barrio Orba o un Foro de Participación Local que permita la implicación de forma continuada del tejido social en los procesos de transformación del barrio</p> <p>Al menos un encuentro de participación y comunicación anual sobre el desarrollo del Plan de Acción del Barrio Orba, con asociaciones, cooperativas, comerciantes, vecinos y vecinas, para impulsar el conocimiento y liderazgo de los agentes del barrio en temas sociales, urbanos y ambientales</p>

6.2 Líneas estratégicas

El Plan de Acción Local de Orba es una propuesta de política municipal que pretende lograr los objetivos detallados en el apartado anterior para la mejora integral del barrio. Plantea cuatro líneas estratégicas con su descomposición en medidas y acciones concretas que se programan en el tiempo y que tienen asignado un presupuesto y agentes responsables de desarrollarlas.

Las **líneas estratégicas** del Plan son:

- Una red de **equipamientos y servicios** de proximidad que respondan a las necesidades de empleo, formación, activismo, conciliación, ocio y deporte del barrio.
- Una red de **espacios públicos** seguros y saludables, que favorezcan la estancia y la movilidad peatonal y ciclista, renaturalizados, permeables y con calidad ambiental y paisajística.
- Un parque de **vivienda** accesible, eficiente, flexible, actualizado y adaptado a las necesidades de sus habitantes.
- Un barrio sostenible y eficiente en la gestión de la **energía, agua y residuos**, que promueve un consumo descarbonizado, saludable y de proximidad, adaptado a los retos del cambio climático.



Resumen de estrategias y medidas, detalladas en las fichas del Plan de Acción

Complementariamente a las medidas incluidas en estas cuatro líneas estratégicas, se propone abrir una quinta **línea transversal de desarrollo del Plan**, precisando acciones para su puesta en marcha, propuestas de participación y comunicación, y la evaluación y seguimiento de la ejecución del Plan.

6.3 Programación y presupuesto

El Plan tiene un **horizonte temporal de 8 años, hasta 2030**, diferenciando las acciones a implantar a corto plazo (2023-2024), medio plazo (2025-2027) y largo plazo (2028-2030). Además, algunas acciones se podrían considerar de arranque y de hecho están ya en



marcha o podrían iniciarse en 2023. El detalle de la programación se detalla para cada acción en su ficha correspondiente.

Asimismo, se ha realizado una estimación del presupuesto necesario para el desarrollo del Plan, sumando un total de **20.858.500 €** para los próximos 8 años. Esta cantidad se ha repartido también a corto, medio y largo plazo, y de manera diferenciada para cada estrategia. Igualmente, el presupuesto estimado para cada acción se precisa en las fichas de acciones.

Gran parte del presupuesto del Plan de Acción Local depende de fuentes de financiación externas, dada la capacidad limitada del Ayuntamiento para asumir el gasto. En caso de no lograr financiación externa, probablemente el Ayuntamiento sólo pueda destinar una cantidad inferior, lo que implicaría replantear las acciones más ambiciosas.

Líneas estratégicas	Total	%	Corto plazo 2023-24	Medio plazo 2025-27	Largo plazo 2028-30
Línea estratégica 1 Equipamientos y servicios	6.326.500 €	30.3	3.315.167 €	1.925.667 €	1.085.667 €
Línea estratégica 2 Espacios públicos	8.466.500 €	40.6	2.089.833 €	4.848.333 €	1.528.333 €
Línea estratégica 3 Vivienda	4.825.500 €	23.1	2.147.000 €	2.371.500 €	307.000 €
Línea estratégica 4 Clima y energía	1.174.000 €	5.7	265.333 €	634.333 €	340.333 €
Línea estratégica 5 Desarrollo del Plan	66.000 €	0.3	22.000 €	22.000 €	22.000 €
TOTAL	20.858.500 €	100	7.817.333€	9.779.833 €	3.261.333 €



6.4 Puesta en marcha, seguimiento y evaluación

El Ayuntamiento de Alfafar ha impulsado la redacción de este Plan y será responsable de desarrollarlo. **El liderazgo político del Plan será asumido por la Concejalía de Barrio Orba conjuntamente con la Concejalía de Ordenación del Territorio.** Estas concejalías se ocuparán de la implantación del Plan hasta 2030, en coordinación con Alcaldía y con la participación de las Concejalías implicadas en las diferentes acciones, así como los Equipos Técnicos Municipales y todos los agentes sociales y económicos del barrio.

El Plan de Acción Local del Barrio Orba de Alfafar, enmarcado en la Agenda Urbana y la Agenda 2030, debe entenderse como un documento vivo, adaptable y flexible, modificando, actualizando e incluso sumando o eliminando acciones cuando sea necesario. El Ayuntamiento es el responsable de corregir posibles desfases y hacer los ajustes precisos durante el desarrollo del Plan. Un espacio idóneo para comunicar, debatir y proponer cambios en el Plan sería un **Foro de Participación Local.** Además, podría crearse una **Mesa de Barrio** con la participación de todos los agentes para actuar como grupo motor de la ejecución y seguimiento de las acciones previstas.

La disponibilidad de financiación, la capacidad de trabajo del Ayuntamiento y las necesidades de coordinación con otras administraciones pueden dificultar la puesta en marcha del Plan. Con el objetivo de facilitar su desarrollo, se sugieren las siguientes tareas:

- Presentación pública del Plan
- Realizar las acciones en el tiempo previsto
- Identificar fuentes de financiación y elaborar la documentación requerida para solicitar las subvenciones y ayudas
- Revisión anual del estado de desarrollo del Plan y difundir un resumen de avances con un formato visual y atractivo
- Llevar a cabo acciones de comunicación interna y externas sobre las acciones que se vayan ejecutando
- Plantear ajustes y mejoras de las medidas y acciones siempre que sea necesario
- Redactar una breve memoria de desarrollo para cada plazo de implantación, dentro del horizonte del Plan: 2024, 2027 y 2030, y difundirla

En cuanto al seguimiento y evaluación del Plan, se plantea un sistema con dos grupos de objetivos e indicadores:

- **Indicadores de impacto** de la implantación del Plan de Acción. Los objetivos específicos propuestos al inicio de este capítulo son concretos y medibles, y pretenden dar cuenta de la situación del barrio Orba y ayudar a valorar los efectos del desarrollo de las acciones del Plan.
- **Indicadores de seguimiento** del desarrollo de acciones del Plan de Acción. En cada ficha de medida se proponen indicadores para comprobar la situación en la que se encuentra la ejecución de cada acción.



6.5 Líneas estratégicas, medidas y acciones

El Plan de Acción se compone de fichas de medidas y acciones, organizadas en bloques de líneas estratégicas. Cada ficha incluye:

- Título de la medida y objetivos a los que contribuye
- Descripción de la situación de partida
- Acciones previas que sirven de antecedente
- Descripción de la propuesta
- Referencias de interés
- Tabla detallada de acciones, incluyendo descripción, coordinación, participantes, presupuesto, opciones de financiación, plazo, indicadores, y acciones relacionadas en el Plan.

Número y nombre de la medida

Situación de partida

Acciones previas

Descripción de la propuesta

Referencia

Acciones y desarrollo

Número y nombre de las acciones

Coordinación

Agente participante

Presupuesto

Financiación

Plazo

Indicadores

Acciones relacionadas

Línea estratégica

Ejes Transversales PRTR

- Cohesión social y territorial
- Igualdad de género
- Transformación digital
- Transición ecológica

Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

- Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- Objetivo Estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- Objetivo Estratégico 4:** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- Objetivo Estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- Objetivo Estratégico 6:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- Objetivo Estratégico 7:** Impulsar y favorecer la Economía Urbana
- Objetivo Estratégico 8:** Garantizar el acceso a la vivienda
- Objetivo Estratégico 9:** Liderar y fomentar la innovación digital
- Objetivo Estratégico 10:** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Nombre de la medida

Situación de partida

Acciones previas

Descripción de la propuesta

Referencia

Acciones y desarrollo

	X.X.1. Acción	X.X.2. Acción	X.X.3. Acción	X.X.4. Acción
Coordinación	Coordinación			
Agente participante	Agente participante	Agente participante	Agente participante	Agente participante
Presupuesto	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Financiación	Financiación			
Plazo	20xx	20xx	20xx	20xx
Indicadores	- Indicador - Indicador	- Indicador - Indicador	- Indicador - Indicador	- Indicador - Indicador
Acciones relacionadas	X.X. Acción	X.X. Acción	X.X. Acción	X.X. Acción



Fichas de
**Líneas estratégicas,
Medidas y Acciones**



Línea estratégica 1

**Equipamientos y
servicios**



Línea estratégica 2

Espacios públicos



Línea estratégica 3

Vivienda



Línea estratégica 4

Clima y energía

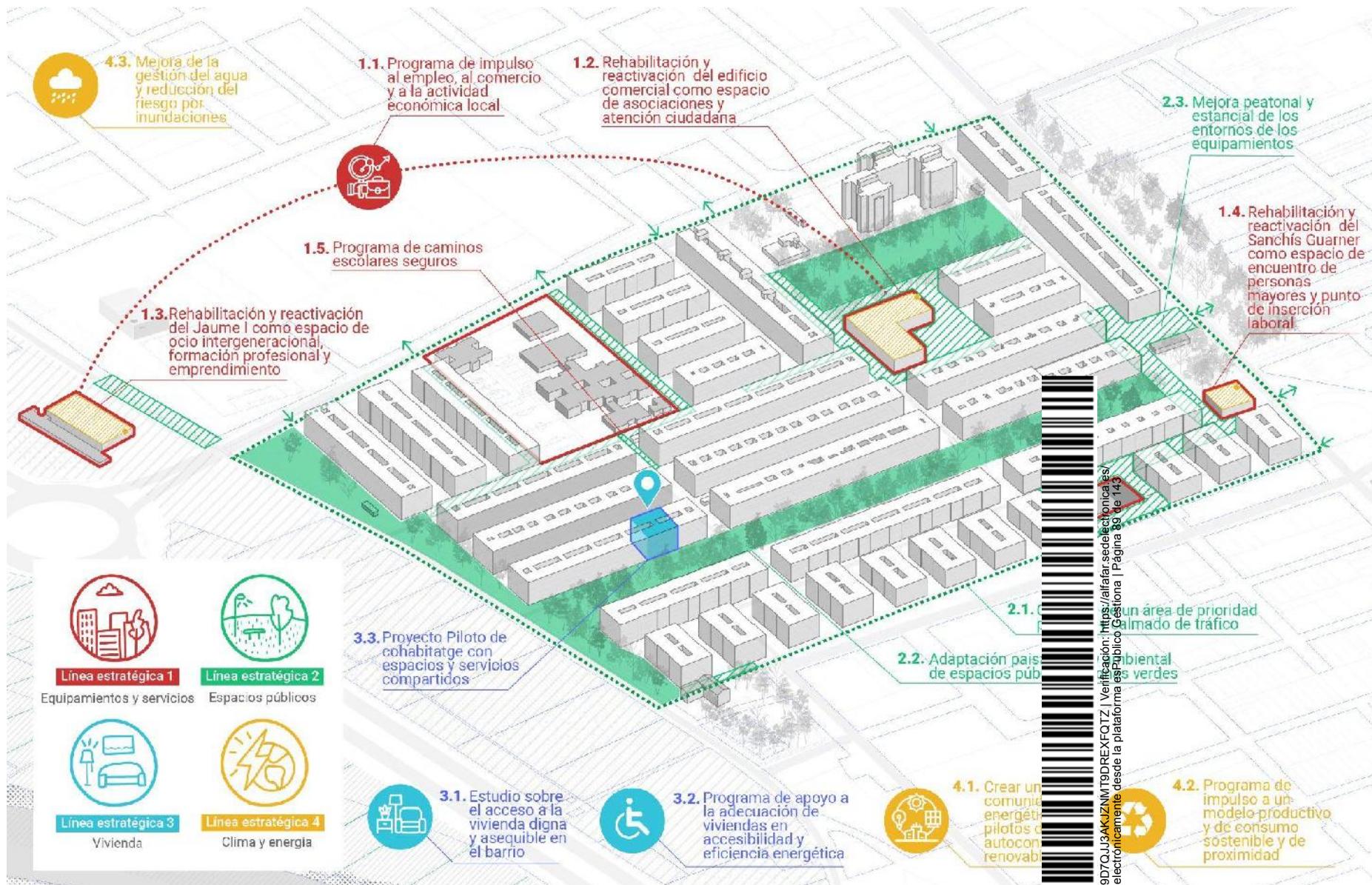


Línea estratégica 5

Desarrollo del Plan



Cód. Verificación: WJ9D7QJL3AKIZNMT9DIREXFOTZ | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 88 de 143



Cód. Validación: WJ9D7OJL3AKIZM1T9DREXFOTZ | Verificación: <https://atfajar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 143

Líneas estratégicas	Medidas	Implicación	Programación	Presupuesto
<p>Línea estratégica 1</p> <p>Una red de equipamientos y servicios de proximidad que respondan a las necesidades de empleo, formación, activismo, conciliación, ocio y deporte del barrio.</p>	1.1. Programa de impulso al empleo, el comercio y la actividad económica local	Agencia de Empleo y Desarrollo Local, Comercio, Educación, Cultura, Juventud, Igualdad	2023-2030	2.525.000 €
	1.2. Rehabilitación y reactivación del edificio comercial como espacio de asociaciones y atención ciudadana	Ordenación del Territorio y Vivienda, Atención ciudadana, Cultura	2023-2024	1.638.000 €
	1.3. Rehabilitación y reactivación del Jaume I como espacio de ocio intergeneracional, formación profesional y emprendimiento	Ordenación del Territorio y Vivienda. Requiere Plan Especial	2023-2027	1.784.000 €
	1.4. Rehabilitación y reactivación del edificio Sanchís Guarnier como espacio de encuentro de personas mayores y punto de inserción sociolaboral	Ordenación del Territorio y Vivienda	2028-2030	289.000 €
	1.5. Programa de caminos escolares seguros	Educación, Servicios Sociales, Igualdad	2023-2030	90.500 €
<p>Línea estratégica 2</p> <p>Una red de espacios públicos seguros y saludables, que favorezcan la estancia y la movilidad peatonal y ciclista, renaturalizados, permeables y con calidad ambiental y paisajística.</p>	2.1. Creación de un área de prioridad peatonal y calmado de tráfico	Ordenación del Territorio y Vivienda, Tráfico	2023-2030	517.500 €
	2.2. Adaptación paisajística y ambiental de espacios públicos y zonas verdes	Ordenación del Territorio y Vivienda, Mantenimiento, Parques y jardines, Medio Ambiente, Paisaje	2023-2030	5.264.000 €
	2.3. Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos	Ordenación del Territorio y Vivienda, Mantenimiento, Medio Ambiente	2023-2027	2.685.000 €



 <p>Línea estratégica 3</p> <p>Un parque de vivienda accesible, eficiente, flexible, actualizado y adaptado a las necesidades de sus habitantes.</p>	<p>3.1. Estudio sobre el acceso a la vivienda digna y asequible en el barrio</p>	Ordenación del Territorio y Vivienda, Estadística	2023-2024	68.000 €
	<p>3.2. Programa de apoyo a la adecuación de viviendas en accesibilidad y eficiencia energética</p>	SAC, Ordenación del Territorio y Vivienda, Medio Ambiente	2023-2027	4.374.000 €
	<p>3.3. Proyecto piloto de cohabitatge con espacios y servicios compartidos</p>	Ordenación del Territorio y Vivienda, Participación Ciudadana	2025-2030	383.500 €
 <p>Línea estratégica 4</p> <p>Un barrio sostenible y eficiente en la gestión de la energía, agua y residuos, que promueve un consumo descarbonizado, saludable y de proximidad, adaptado a los retos del cambio climático.</p>	<p>4.1. Creación de una comunidad energética y pilotos de autoconsumo renovable</p>	Ordenación del Territorio y Vivienda, Medio Ambiente, Servicios Sociales y Participación Ciudadana	2023-2030	490.000 €
	<p>4.2. Programa de impulso a un modelo productivo y de consumo sostenible y de proximidad</p>	Ordenación del Territorio y Vivienda, Medio Ambiente, Agricultura, RSU y Viarios	2023-2030	240.000 €

Cód. Validación: WJ9D73193KZM7T9DIREXFOTZ | Verificación: https://atlas.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 91 de 143

	<p>4.3. Mejora de la gestión del agua y reducción del riesgo por inundaciones</p>	<p>Medio Ambiente y Agricultura, Seguridad Ciudadana y Nuevas tecnologías, Participación Ciudadana</p>	<p>2025-2030</p>	<p>444.000 €</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	------------------



Línea estratégica 5
Desarrollo del Plan siguiendo un enfoque de género y generación para su puesta en marcha, participación, comunicación, seguimiento y evaluación.

<p>5.1. Desarrollo y seguimiento del Plan de Acción</p>	<p>Concejalía del barrio Orba Gabinete de Alcaldía</p>	<p>2023-2030</p>	<p>66.000 €</p>
----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------	-----------------



Cód. Validación: WJ9D7QJL3AKIZNMT9DIREXFOTZ | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 92 de 143



Línea estratégica 1

Equipamientos y servicios



Cód. Verificación: WU9D7OJL3AKIZNMT9DREXFOTZ | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 93 de 143

Medida

1.1

Programa de impulso al empleo y la actividad económica local

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

La renta mediana de Orba está entre el 7% más pobre de Valencia. Además, el envejecimiento de la población se correlaciona con el declive de los comercios de proximidad del barrio. No teniendo datos de Orba cabe destacar que en Alfafar el desempleo femenino es casi el doble que el masculino.

Acciones previas

- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (2008-2010)
- Plan Alfafar Colabora Contigo (2013)
- Plan de Acción Comercial de Alfafar (2018)
- Plan de Impulso Activem Alfafar frente emergencia sanitaria (2020)
- Plan Municipal de Igualdad de oportunidades (2022-2025)
- Convenio con la Coordinadora de Equipamientos del Parque (vigente)

Descripción de la propuesta

Se propone un programa de emprendimiento y asesoramiento empresarial para dar respuestas a las necesidades y retos económicos del barrio. Se constituirá como un punto de encuentro entre vecinos y vecinas, empresas y profesionales, mejorando la empleabilidad a través de incentivos dirigidos, especialmente, a mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Será un espacio para crear nuevas iniciativas empresariales, o para fortalecer negocios existentes que están en riesgo de cierre o que cuentan con un potencial de mejora y contratación, así como de acompañamiento a empresas de reciente creación. Incluirá espacios de formación y de inserción sociolaboral en los equipamientos públicos del barrio.

Aunque será un espacio abierto a la ciudad, contará con una orientación específica a habitantes de Orba y para crear empresas que residan en el barrio, fomentando la economía circular, economía digital y transición ecológica. Todo ello, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades, el fomento de la iniciativa empresarial y la mejora de la gestión.

Referencia: [Mapa de Recursos de Emprendimiento y Asesoramiento Empresarial, de INJUVE](#)



Cód. Verificación: W.007033K.02NM.00DREX.F021 Verificación: https://alfafar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde el portal de la Administración Pública Gestiona | Página 94 de 145

Acciones y desarrollo

	1.1.1. Estudio de mercado y ocupación de locales	1.1.2. Contratación para la gestión del programa	1.1.3. Equipar los espacios de formación y emprendimiento	1.1.4. Habilitar un espacio de conciliación
	Estudio de perfiles y necesidades de consumidores y creación de un inventario de locales o viviendas vacías/en desuso. Revisar también la ordenanza de viviendas para potenciar el uso comercial de espacios en planta baja	Contratación de dos personas orientadoras del programa, para llevar la comunicación, captación de empresas y emprendedores, localización de espacios, diseño de contenidos y servicios, ayudas relacionadas y demás tareas	Equipar con maquinaria, material informático, etc los espacios creados en el Jaume I como aulas-talleres para el aprendizaje de oficios, así como el espacio para empresas durante su incubación (vivero de empresas), desde la primera fase.	El programa contará con un espacio de conciliación para que emprendedores y emprendedoras con cargas de cuidados puedan delegar los mismos sin coste alguno, y así fomentar la empleabilidad de familias con enfoque de género
Coordinación	Concejalía de Comercio			
Participantes	Concejalía de Consumo Asociación de comerciantes	Agencia de Empleo y Desarrollo Local Kordinadora del Parke	Ordenación del Territorio y Vivienda, Agencia de Empleo y Desarrollo Local	Ordenación del Territorio y Vivienda, Igualdad
€ orientativo	25.000€	160.000€	150.000€	30.000€
Financiación	PIREP-MITMA-NGU			
Plazo	2023-2024	2023-2030	2023-2024	2023-2024
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> 1 estudio realizado Inventario de locales y viviendas vacías 	<ul style="list-style-type: none"> 2 personas contratadas Nº de personas participantes Nº de empresas creadas 	<ul style="list-style-type: none"> Reforma del Jaume I Número de equipos instalados Número de aulas equipadas 	<ul style="list-style-type: none"> Persona contratada espacio habilitado de personas usuarias
Acciones relacionadas	3.1 Estudio sobre el acceso a la vivienda digna y asequible en el barrio		1.3.4. Habilitar espacios para formación y acompañamiento laboral 1.3.5. Habilitar espacios para talleres de oficios	Programa de caminos escolares



Cód. Verificación: WJ07GJL3AKZNMFPDREXFOTZ | Verificación: https://alfar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 95 de 133

Acciones y desarrollo

	1.1.5. Formación para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento	1.1.6. Ayudas a nuevas pymes con criterios sociales	1.1.7. Ayudas a pymes existentes	1.1.8. Ayudas para la reforma de espacios productivos y comerciales
	Ofrecer un servicio de actividades formativas en materia jurídica, de oficios, innovación y comunicación, para emprender y fortalecer empresas existentes	Dotar de ayudas económicas a pymes de reciente de reciente constitución creadas por jóvenes y mujeres para abordar las inversiones que precisa el proyecto empresarial en su fase inicial	Ayudas económicas para pymes que sufran pérdidas, o con potencial de crecimiento. Irán dirigidas a afrontar el pago de cuotas de Seguridad Social, mejorar la publicidad y/o impulsar la digitalización	Facilitar el proceso y dotar de ayudas económicas a las iniciativas emprendedoras que vayan a reformar un espacio en el barrio para un uso productivo y/o comercial
Coordinación	Concejalía de Comercio			
Participantes	Agencia de Empleo y Desarrollo Local Kooridinadora del Parque		Agencia de Empleo y Desarrollo Local	Denación del Territorio y Vivienda
€ orientativo	160.000€	500.000€	500.000€	1.000.000€
Financiación	ESAFOM-GV + ESEILS-GV			CMIAPY
Plazo	2023-2030	2023-2030	2023-2030	2023-2030
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> >2 cursos de formación/mes 	<ul style="list-style-type: none"> Nº empresas beneficiarias >10 Nº empresas de Orba >4 >50% mujeres; >20% jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> Nº empresas beneficiarias >10 Nº empresas de Orba >5 	de locales reformados de comercios nuevos en barrio
Acciones relacionadas	1.4. Reactivación y rehab del S. Guarner como punto de inserción sociolaboral			Estudio de mercado y creación de locales



Medida

1.2 Reactivación y rehabilitación del edificio comercial

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

El edificio comercial es el lugar de encuentro de todas las asociaciones del barrio, tanto las de índole social como cultural y de ocio. Además, la planta baja cuenta con locales comerciales. Por su ubicación y uso constituye el centro neurálgico del barrio, aunque actualmente se encuentra en un estado de gran deterioro y no cumple la normativa vigente, incluyendo la de accesibilidad.

Antecedentes o acciones previas

- Adquisición del edificio por parte de Ayuntamiento, en el 2020
- Ordenanza de uso de espacios municipales de 2021

Descripción de la propuesta

La rehabilitación espacial y reactivación del edificio comercial lograrán consolidar una programación de atención ciudadana y abordaje de los principales retos socioeconómicos, así como dotar a las asociaciones de espacios propios y de calidad. Los usos que acogerá serán los siguientes:

- En la entreplanta estarán los servicios de atención ciudadana del Ayuntamiento de Alfajar, así como la atención personalizada, el punto de lectura y espacios para formaciones del programa de empleo y activación económica.
- En la planta superior se dispondrán espacios individuales y compartidos para asociaciones del barrio.
- En la cubierta, habrá una instalación de placas fotovoltaicas así como un espacio de encuentro para asociaciones y ciudadanos/as.

Todo ello, en sintonía y coordinación con la oferta complementaria de actividad formativa, cultural y vecinal del resto de equipamientos del barrio, especialmente el Jaime I y el Sanchís Guarner.

La rehabilitación tiene como objetivo adecuar el edificio para cumplir la normativa de accesibilidad en edificios públicos y mejorar la eficiencia energética.

Referencia: [Harinera Z...](#)



Cód. Verificación: W10P7013441ZIM01P0EXFO71 Verificación: <https://sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona. | Página 97 de 143

Acciones y desarrollo

	1.2.1. Impulsar un proceso participativo para decidir la distribución de espacios, el modelo de gestión y renombrar el edificio	1.2.2. Habilitar espacios para usos de asociaciones, el SAC y el aula de lectura	1.2.3. Mejora de la accesibilidad del edificio
	<p>Poner en marcha un proceso participativo con vecinos y vecinas, asociaciones y el Ayuntamiento, con el fin de decidir los nuevos usos y ubicaciones de los mismos, así como el nuevo sistema de cogestión entre asociaciones y ayuntamiento y renombrar el edificio con perspectiva de género</p>	<p>Habilitar espacios individuales y un gran espacio polivalente para el desarrollo de la actividad cotidiana de asociaciones del barrio, complementarios al Jaume I. Trasladar el punto de Atención Ciudadana (SAC) y el Punto de lectura a la entreplanta del edificio, con un acceso diferenciado</p>	<p>Adecuación del edificio a la normativa de accesibilidad, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un ascensor que dé acceso también a la cubierta • Accesos independientes para cada planta con escaleras accesibles
Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda		
Participantes	Concejalías de Cultura e Igualdad Participación ciudadana	Asociaciones vecinales de Orba Concejalías de Cultura e Igualdad	-
€ orientativo	14.000€	800.000€	360.000€
Financiación	PIREP-MITMA-NGEU		
Plazo	2023-2024	2023-2024	2023-2024
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • N° de talleres >6 • Usos y modelo de gestión decididos • Edificio renombrado 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de asociaciones alojadas • Superficie de cada local • N° personas usuarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso espacial • Diversos usos de los espacios por parte de ciudadanía y asociaciones • N° p... usuarias de la cubierta
Acciones relacionadas	1.1 Programa de impulso al empleo, comercio y actividad económica local	1.3 Rehabilitación y reactivación del Jaume I como espacio de ocio intergeneracional, formación profesional y emprendimiento	-



1.2.4. Instalación de sistema de climatización y A.C.S. eficiente	1.2.5. Mejora del aislamiento	1.2.6. Plan de uso eficiente y recuperación de agua	1.2.7. Revisión de certificados de eficiencia energética
Instalación de un sistema de climatización por aerotermia y ACS alimentado con energía solar a través de una instalación de paneles solares en cubierta. Incluir dispositivos economizadores como válvulas termostáticas, así como aislamiento de las tuberías.	Mejora del aislamiento térmico de fachadas, cubiertas y suelos incluyendo renovación de carpinterías, con vista a las olas de calor de verano y a los meses de frío. De este modo se eleva la eficiencia en los procesos de calefacción y refrigeración.	Incluir dispositivos economizadores como dispersores y sensores de movimiento en los grifos, sanitarios de alta eficiencia y bajo consumo de agua. Instalar un sistema de recolección de aguas pluviales en cubierta que aproveche la gravedad para su utilización en inodoros, junto al agua reciclada de lavabos.	Realizar un certificado energético de nuevo para constatar cambios en los niveles agregados de eficiencia.

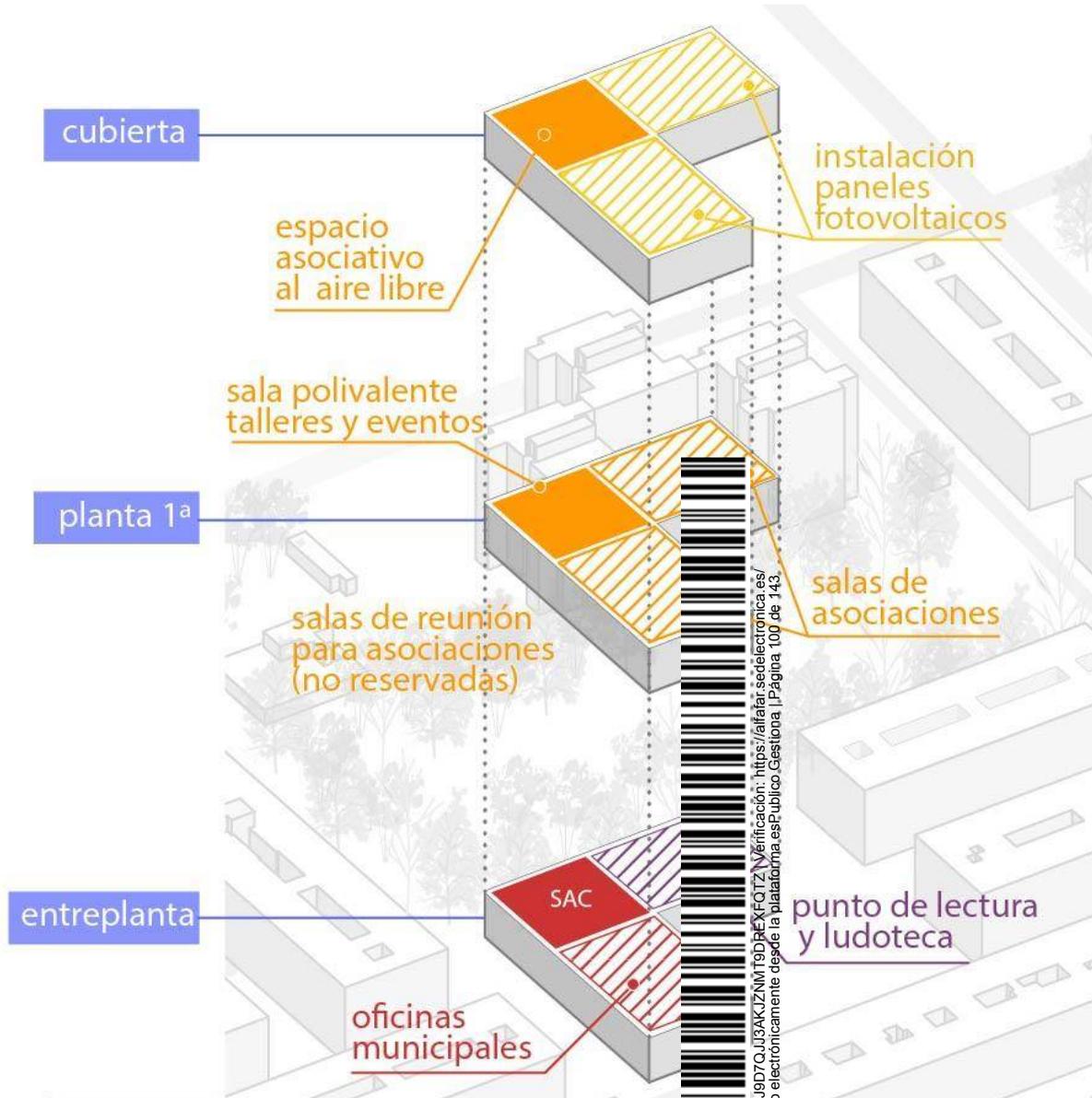
Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda			
Participantes	Concejalía de Medio Ambiente			
€ orientativo	180.000€	240.000€	40.000€	4.000€
Financiación	PIREP-MITMA-NGEU			IEEV.CV + PIREP
Plazo	2023-2024	2023-2024	2023-2024	2023-2024
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Consumo energético ahorrado (KWh) Confort térmico Volumen de emisiones evitadas (tCO₂eq) 	<ul style="list-style-type: none"> Transmitancia de la envolvente Consumo energético ahorrado (KWh) 	<ul style="list-style-type: none"> Ahorro de agua total (en L) Litros de agua reaprovechados 	Consumo energético ahorrado (KWh) Volumen de emisiones evitadas (tCO ₂ eq)
Acciones relacionadas	4.1 Crear una comunidad energética y pilotos de autoconsumo renovable	-	-	-



Meral

LEYENDA

- ocio y equipamientos
- administrativo
- formación para el empleo
- emprendimiento
- asociativo
- energía



Medida

1.3 Reactivación y rehabilitación del Jaume I

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

El Jaume I está prácticamente en desuso. Tras ser muchos años un instituto de educación secundaria y después estar abandonado, actualmente lo gestiona el Ayuntamiento de Alfafar y abre al público algunos días para el juego infantil y juvenil. También hay un reparto de alimentos como parte del Plan municipal Alfafar Colabora.

Acciones previas

- Compra del Instituto en suelo perteneciente al término municipal de Paiporta.
- Proyecto de Plan Especial Jaume I en espera de aprobación provisional de Paiporta. Posteriormente se presentará para su aprobación definitiva por parte de la Consellería.

Descripción de la propuesta

Reactivar el Jaume I como espacio para el encuentro intergeneracional, lúdico, y de incubación de empresas en el marco del Programa de impulso al empleo y la actividad económica local.

Se contará con espacios de taller para la formación en oficios, así como espacios interiores y exteriores de juego, deporte y encuentro entre familias, personas mayores e infancia y adolescencia del barrio. Además, el Jaume I contará con espacios para las asociaciones del barrio cuya actividad sea musical o relacionada con el espectáculo, dotándolos con la insonorización y recursos necesarios.

Se propone realizar las intervenciones en dos fases:

- Una primera fase, hasta la aprobación definitiva del Plan Especial, consistente en la activación del espacio con usos temporales e intervenciones reversibles.
- Una segunda fase, una vez aprobado el Plan, de ejecución de las obras y consolidación de los usos previstos.

Referencia: El Embarcadero en C



Cód. Validación: WU9D76E4XK7ZM1U01C6401Z | Verificación: https://alfafar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 101 de 143

Acciones y desarrollo

	1.3.1. Renaturalizar, adecuar y activar el espacio exterior jugable	1.3.2. Crear un espacio deportivo intergeneracional	1.3.3. Habilitar una cafetería	1.3.4. Habilitar espacios para la formación y el acompañamiento laboral
	Renaturalización del espacio exterior con flora autóctona y creación de espacios de juego, picnic, escalada, ping-pong, cine de verano... Se hará un proyecto participativo con una primera fase de intervenciones ligeras y una segunda de consolidación de los usos y espacios.	Habilitar un espacio para el deporte individual y colectivo, permitiendo a personas apuntarse a actividades programadas así como hacer actividades libremente. Habrá espacios interiores y exteriores. Se comenzará en una primera fase con los espacios exteriores.	Habilitar una cafetería en la planta baja con terraza. Decidir el modelo de gestión mediante la participación pública. En una primera fase, la cafetería puede ser tipo <i>food-truck</i> en el exterior hasta la consolidación de las intervenciones con la aprobación del Plan.	Habilitar, en la primera planta, aulas de formación, un espacio de orientación individual y espacio para un coworking de emprendedores. En una primera fase se adecuarán los espacios con intervenciones ligeras y de carácter reversible o móvil.
Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda		Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda
Participantes	Concejalía de Medio Ambiente y Concejalía de Cultura	Concejalía de Igualdad; Bienestar Social; Juventud	Concejalía de Comercio	Concejalía de Empleo y Desarrollo Económico; Concejalía de Cultura
€ orientativo	240.000€	240.000€	80.000€	200.000€
Financiación	PIREP-MITMA-NGEU			
Plazo	2023-2027	2023-2027	2023-2027	2023-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas usuarias Nº de actividades ofertadas Superficie renaturalizada 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas usuarias Nº de actividades ofertadas m² de espacios deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas usuarias Horario de apertura Beneficios generados 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes Nº de formaciones ofertadas Nº de empresas y emprendedores acompañados
Acciones relacionadas	-	-	1.1 Programa de impulso al empleo, comercio y actividad económica local	1.1 Programa de impulso al empleo, comercio y actividad económica local

Código de Verificación: XZNYWTDREXFOTZ | Verificación: https://atfajar.sedelectronica.es/ | Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 143

1.3.5. Habilitar espacios para talleres de oficios	1.3.6. Habilitar espacios para actividad musical	1.3.7. Mejora de la accesibilidad del edificio	1.3.8. Instalación de sistema de climatización y A.C.S. eficiente
En la segunda planta, se habilitarán espacios de talleres de oficios, con las instalaciones y espacios de aprendizaje necesarios. En una primera fase serán de carácter temporal para consolidarse en la segunda fase	Las asociaciones musicales y dedicadas al espectáculo contarán con espacios habilitados para el desarrollo de su actividad: insonorizados, con suficiente almacenamiento, etc así como un espacio para eventos musicales o culturales abierto a todo el barrio	Adecuación del edificio a la normativa de accesibilidad, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un ascensor hasta la cubierta • Accesos independientes para cada planta con escaleras accesibles 	Instalación de un sistema de climatización por aerotermia y ACS alimentado con energía solar a través de una instalación de paneles solares en cubierta. Incluir dispositivos economizadores como válvulas termostáticas, así como aislamiento de las tuberías

Coordinación	Concejalía de Comercio	Concejalía de Ordenación del Territorio		Concejalía de Medio Ambiente
Participantes	Concejalía de Cultura, Agencia de Empleo y Desarrollo Local, Koordinadora de Kolectivos	Asociación de Fallas; Escuela de Música; Rondalla Celia Giner	Concejalía de Medio Ambiente	Concejalía de Medio Ambiente
€ orientativo	220.000€	180.000€	150.000€	180.000€
Financiación	PIREP-MITMA-NGEU			
Plazo	2023-2027	2023-2027	2023-2027	2025-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • N° de talleres instalados • Capacidad de los talleres • N° de especialidades formativas ofertadas 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de espacios insonorizados • Superficie habilitada para usos musicales / espectáculos • Confort acústico • N° de asociaciones alojadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad espacial • Usos de los espacios por parte de ciudadanía y asociaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo energético ahorrado (kWh) • Confort térmico • Reducción de emisiones de CO₂eq
Acciones relacionadas	1.1 Programa de impulso al empleo, comercio y actividad económica local	1.2.2 Habilitar espacios para usos de asociaciones, el SAC y el aula de lectura	-	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una comunidad energética y pilotos de consumo renovable



Cód. Verificación: W19D7QU13AK5ZM1TD0R02X07Z | Verificación: https://atfajar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente en el Portal de Transparencia esPúblico Gestión | Página 103 de 143

1.3.9. Mejora del aislamiento

Mejora del aislamiento térmico de fachadas, cubiertas y suelos incluyendo renovación de carpinterías, con vista a las olas de calor de verano y a los meses de frío. De este modo se eleva la eficiencia en los procesos de calefacción y refrigeración.

1.3.10. Plan de uso eficiente y recuperación de agua

Incluir dispositivos economizadores como dispersores y sensores de movimiento en los grifos, sanitarios de alta eficiencia y bajo consumo de agua. Instalar un sistema de recolección de aguas pluviales en cubierta que aproveche la gravedad para su utilización en inodoros, junto al agua reciclada de lavabos.

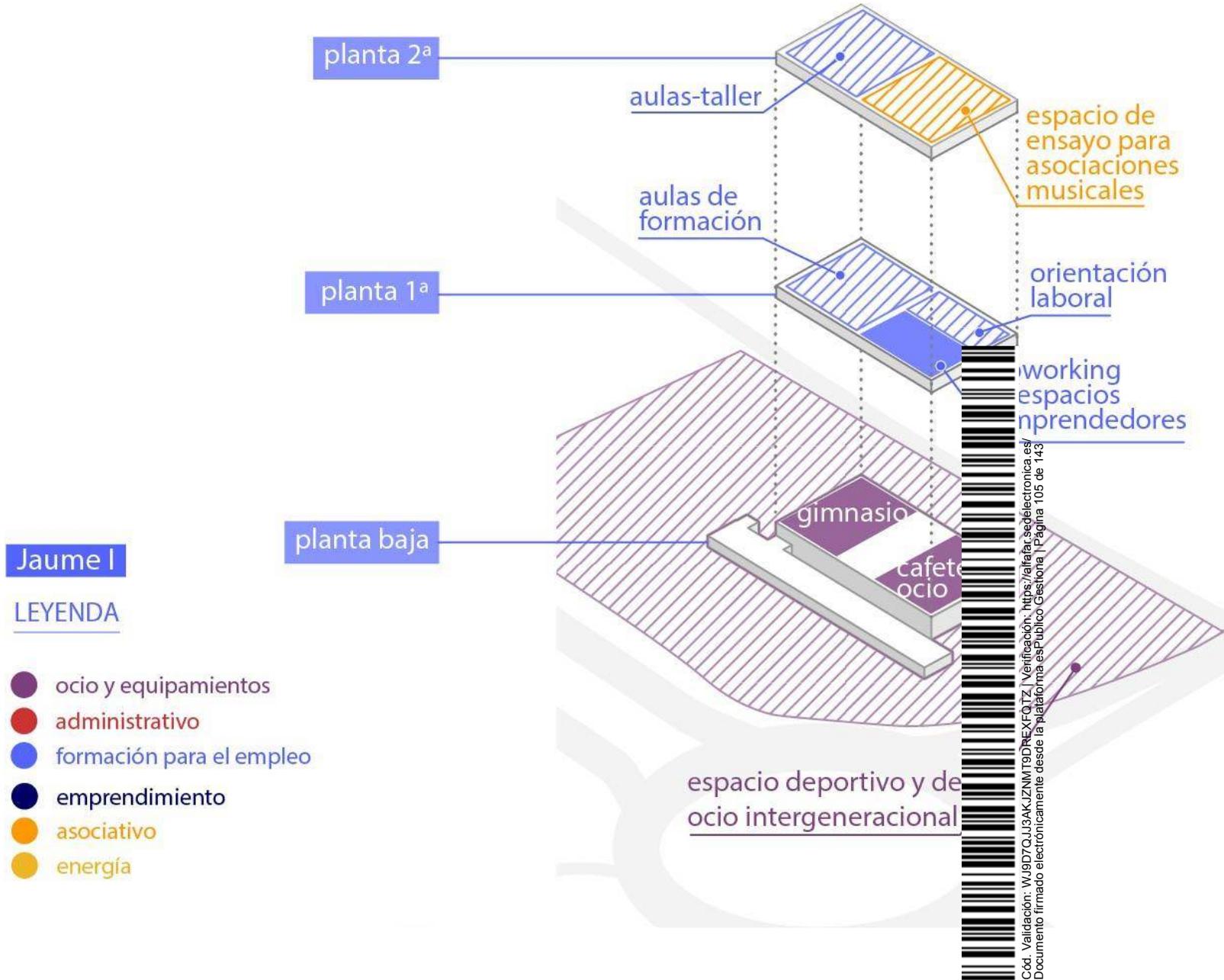
1.3.11. Revisión de certificados de eficiencia energética

Realizar un certificado energético de nuevo para constatar cambios en los niveles agregados de eficiencia.

Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda		
Participantes	Concejalía de Medio Ambiente		
€ orientativo	250.000€	40.000€	4.000€
Financiación	PIREP-MITMA-NGEU		IEE REP-MITMA-NGEU
Plazo	2025-2027	2025-2027	2025-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitancia de la envolvente • Consumo energético ahorrado (KWh) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro de agua total (en L) • Litros de agua reaprovechados 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo energético ahorrado (KWh) • Volumen de emisiones evitadas (tCO₂eq)
Acciones relacionadas	-	-	-



Cód. Validación: WU19D7OJL3AKIZNMIT9DIREXFOTZ | Verificación: https://alfarar.se/electronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eGobierno | Página 104 de 143



Medida

1.4

Reactivación y rehabilitación del edificio Sanchís Guarner como espacio de encuentro de personas mayores y punto de inserción sociolaboral

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

El Sanchís Guarner es un equipamiento gestionado por la Asociación de Mayores, destinado al encuentro y participación en actividades culturales y de ocio de los mayores de Orba y barrios colindantes. Cuenta con un restaurante, zonas de despachos y terraza en la planta baja, auditorio en la planta primera y sala de ordenadores/ biblioteca en la planta sótano

Acciones previas

- Mejoras en la cafetería del edificio (2021)

Descripción de la propuesta

Promover la actividad del Sanchís Guarner como equipamiento público abierto. En este sentido, formará parte del programa de formación e inserción sociolaboral: se abrirá la cocina del restaurante y la sala de ordenadores y se ofertarán una serie de servicios de cuidados como espacios para que personas en búsqueda activa de empleo tras la formación puedan ganar experiencia, consolidando así un ciclo de formación para mejorar la empleabilidad, enmarcado en el Programa de empleo y actividad económica coordinado desde el Jaume I.

Estos cambios contribuirán a fomentar la complementariedad y consonancia de servicios ofrecidos en los diferentes equipamientos públicos del barrio, para mejorar su accesibilidad y aportación a sus habitantes.

Referencia:

[Guía sobre Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Servicios Sociales e Igualdad](https://atfajar.sede.sede.es/verificaci...)



Cód. Verificación: 19D70L13AKIZNM19DIREXPOTZ Verificación: https://atfajar.sede.sede.es/verificaci...
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 143

Acciones y desarrollo

	1.4.1. Impulsar la cafetería como espacio de inserción laboral	1.4.2. Activar la sala de ordenadores y biblioteca como espacio de formación	1.4.3. Mejorar la gestión de la sala multiusos de la planta segunda	1.4.4. Ofertar servicios de cuidados para Mayores
	Ampliar la cocina para que sirva como espacio de inserción sociolaboral en la hostelería con personas en prácticas del programa de empleo y activación económica	Adecuar y abrir al barrio la sala de ordenadores/biblioteca existente en la planta -1. Promover formaciones en nuevas tecnologías para reducir la brecha digital, como parte del programa de inserción sociolaboral	Poner en marcha un sistema de reserva de espacios, en coordinación con los espacios de uso público y multiusos previstos en el Jaume I y el edificio comercial	Habilitar y ofertar servicios de peluquería, podólogo, fisioterapia y dentista en la planta -1, gestionado por la Asoc. de mayores y con precios reducidos, para personas del programa de formación e inserción laboral
Coordinación	Concejalía de Comercio	Concejalía de Cultura, Servicios Informáticos, Educación, Igualdad y Bibliotecas y Archivo	Concejalía de Cultura e Igualdad	Concejalía de Mayores, Bienestar Social
Participantes	Agencia de Empleo y Desarrollo Local y Asociación de Mayores de C			
€ orientativo	100.000€	100.000€	14.000 €	75.000€
Financiación	PIREP-MITMA-NGEU			
Plazo	2028-2030	2028-2030	2028-2030	2028-2030
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación 1 formadora • N° personas participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación 1 formadora • N° de formaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades programadas • N° de personas usuarias 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de servicios ofertados • N° de personas atendidas
Acciones relacionadas	1.1 Programa de impulso al empleo, comercio y act. económica	1.1 Programa de impulso al empleo, comercio y actividad económica local	1.3.6. Habilitar espacios para la actividad musical	1.1 Programa de impulso al empleo, comercio y actividad económica local



Medida

1.5 Programa de caminos escolares seguros

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

Niños y niñas van cada día a los centros educativos del barrio Orba, suponiendo un gran número de viajes cotidianos. Muchos de estos desplazamientos se realizan en coche, lo que condiciona la autonomía y la salud de la infancia y genera situaciones de inseguridad. La experiencia directa de ir caminando o en bicicleta podría cambiar la manera en que la infancia y las familias perciben y viven su entorno.

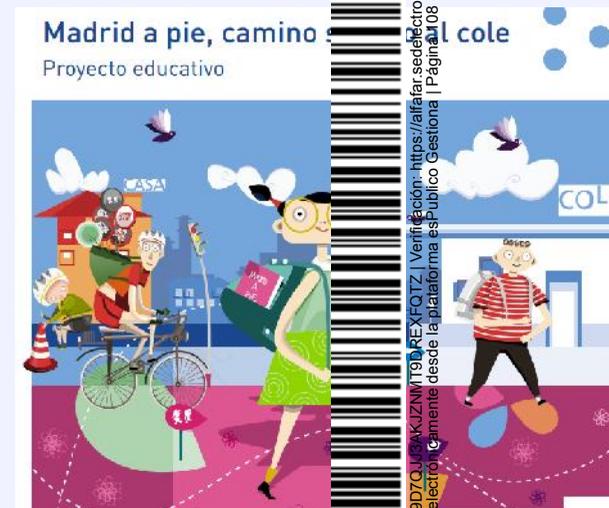
Acciones previas

- Estudio de movilidad en centros educativos de Alfajar (2022)
- Programa de conciliación Alfajar Colabora
- Proyecto de Pacificación de entornos del CEIP Orba y Rabisancho (en ejecución)
- Plan Corresponsables (2022)

Descripción de la propuesta

Habiéndose realizado el proyecto de pacificación de los entornos escolares del barrio, así como el estudio de movilidad de los centros educativos del municipio, se propone concretar en Orba un programa de caminos escolares seguros y saludables, consistente en el diseño del camino escolar, el acompañamiento inicial y la evaluación participada de su funcionamiento. No debe suponer una tutorización adulta permanente de los recorridos. Además, el apoyo municipal debe servir para crear un grupo en cada centro que dé continuidad al proyecto de manera autónoma. Existen numerosas guías para la puesta en marcha de estos caminos escolares, algunas disponibles en la web de la DGT.

Referencia: [Madrid a pie, camino seguro al cole](#)



Código de verificación: WU19D7OJL9XKIZNNT0RREXFOTZ | Verificación: https://alfajar.sedelectronica.es/ Documentación firmada electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestionada | Página 108 de 113

Acciones y desarrollo

	1.5.1. Creación de un grupo dinamizador	1.5.2. Puesta en marcha del camino escolar	1.5.3. Evaluación y difusión de resultados	1.5.4. Programa de actividades infantiles
	Creación y formalización de un grupo dinamizador. Análisis detallado de los itinerarios y entornos escolares. Encuestas a la comunidad educativa de sus hábitos de movilidad e intereses, reuniones con familias y profesorado y talleres infantiles	Propuesta de modalidad del camino escolar (bus a pie, camino en bici, adopción de esquinas, trenes ciclistas, caminar en miércoles, etc). Elaboración de mapas y propuestas de actividades educativas y de mejoras de los espacios urbanos	Encuesta y taller participativo de evaluación con la comunidad educativa. Edición de una guía de movilidad segura y saludable para los centros escolares de Alfajar, con un formato común pero con indicaciones para cada uno empezando por el CEIP Orba	Continuar la programación de actividades deportivas, educativas y de ocio, así como de juego libre, en el patio del CEIP Orba en horario extraescolar
Coordinación	Concejalías de Educación, Infancia y Participación Ciudadana			
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> Com. Educativa del CEIP Orba Com. Educativa El Rabisancho 	<ul style="list-style-type: none"> Com. Educativa del CEIP Orba Com. Educativa El Rabisancho 	<ul style="list-style-type: none"> Com. Educativa del CEIP Orba Com. Educativa El Rabisancho 	<ul style="list-style-type: none"> Com. Educativa del CEIP Orba
€ orientativo	8.000 €	7.500 €	5.000 €	70.000 €
Financiación	CONVIURE-GV + PIREP-MITMA-NGEU			
Plazo	2023-2024	2023-2024	2023-2024	2023-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Grupo dinamizador formado con la participación de la comunidad educativa Entrega de memoria de diagn. de la movilidad escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Una propuesta de camino escolar para cada centro Nº de actividades de sensibilización y puesta en marcha del camino escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de centros adheridos % de desplazamientos escolares en bici Valoración media del camino 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de niños/as que utilizan el espacio Nº de actividades programadas
Acciones relacionadas	2.1 Creación de un área de prioridad peatonal y calmado de tráfico 2.3 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos	2.1 Creación de un área de prioridad peatonal y calmado de tráfico 2.3 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos	2.1 Creación de un área de prioridad peatonal y calmado de tráfico 2.3 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos	1.1.4 Habilitar un espacio de conciliación



Cód. Verificación: WU9F7QJ3AKIZNMIT9DHEXFOE7 | Verificación: https://alfajar.sedelectronica.es/ | Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 109 de 143



Línea estratégica 2

Espacios públicos



Cód. Verificación: WU9D7OJL3AKLZNM19DREXFOTZ | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 110 de 143

2.1 Creación de un área de prioridad peatonal y calmado de tráfico



Situación de partida

El barrio ya funciona parcialmente como un área de tráfico calmado, pero el viario de borde tiene pocos pasos peatonales y el diseño de las calles interiores reduce la comodidad, la seguridad y el atractivo para caminar y usar la bicicleta. La superficie dedicada al vehículo privado es excesiva, condicionando la vida en la calle, pese a lo cual se mantiene el uso del espacio público para el encuentro y la socialización.

Acciones previas

- Creación de espacios de juego y estanciales que actualmente impiden el tráfico de paso en calles interiores
- Intervenciones de accesibilidad y mejora de la seguridad en los accesos a los centros escolares, ejecutadas recientemente o previstas
- Redacción PMUS Alfafar en 2015

Descripción de la propuesta

La consolidación del barrio como un área calmada permitirá:

- Mejorar la caminabilidad, la permeabilidad peatonal transversal, así como la conectividad del barrio respecto de su entorno.
- Mejorar la ciclabilidad del viario, aumentando la seguridad percibida y haciendo la circulación en bici más cómoda y atractiva.
- Mejorar la calidad estancial y ambiental del espacio público.

La herramienta central para lograr estos objetivos es el **calmado de tráfico**, es decir, la aplicación de una serie de medidas regulatorias y constructivas con el objetivo de:

- Reducir la cantidad de vehículos motorizados que circulan por el interior del barrio, y suprimir el tráfico de paso y el de agitación.
- Reducir las velocidades del tráfico motorizado, para que el tráfico restante sea compatible con los objetivos mencionados más arriba.

Referencia: Área Pacificada Barrio de Logroño



Cód. Verificación: WU9D7OJL94K7ZNM19P...
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 143

Acciones y desarrollo

2.1.1. Creación de puertas de entrada y salida	2.1.2. Cambio del régimen de velocidad	2.1.3. Reordenación de sentidos de circulación	2.1.4. Regulación y reordenación del aparcamiento
<p>Las puertas de entrada marcarán, a través de la regulación y del diseño del espacio público, el acceso y la salida del área pacificada. El conductor debe percibir el cambio de régimen de prioridades (el coche se convierte en un invitado) para adaptar su comportamiento y forma de conducir.</p>	<p>El barrio se delimita como una zona de calmado de tráfico, señalizada en su totalidad como Zona 30. Algunas calles de entornos de equipamientos y centros escolares se regulan y señalizan como calles residenciales (S-28), como tramos en c. Alzira, Pl. España, c. Segorbe, c. Chiva, Pl. de Miguel Hernández, y c. Catarroja. Determinados tramos podrían requerir un límite de velocidad inferior, de 10 km/h.</p>	<p>Se plantea liberar de tráfico motorizado zonas sensibles, canalizar los flujos donde menos molestia produzcan, y obtener espacio para ampliar aceras o mejorar la calidad estancial y ambiental. Una actuación clave es eliminar un carril de circulación y dejar sentido único en dos tramos diferenciados de calle Algemesí. Además, las peatonalizaciones de tramos generan fondos de saco o cambios de dirección que deben señalizarse.</p>	<p>Se pretende facilitar el aparcamiento a residentes del barrio y liberar espacios en zonas sensibles. Para ello se propone: acondicionar el uso temporal de aparcamiento en la parcela dotacional en los Alfalares, reservar para residentes la mayoría de plazas Orba, incluir algunas plazas alta rotación en Av Torrent, y crear plazas en entornos de equipamientos y centros comerciales y donde sea necesario ampliar aceras</p>

Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda		
Participantes	Servicio municipal de Tráfico		
€ orientativo	80.000 €	20.000 €	20.000 €
Financiación	CONVIURE-GV + PIREP-MITMA-NGEU		
Plazo	2023-2024	2025-2027	2025-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de puertas de entrada creadas sobre el total de entradas y salidas de tráfico rodado del barrio 	<ul style="list-style-type: none"> Metros lineales de vías de tráfico calmado % de calles residenciales sobre el total de metros lineales de la red viaria 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de intervenciones de reordenación de sentidos y eliminación de carriles sobre el total previsto

Código de Verificación: WU9P703JL37KZNM79DREXFQ7Z | Verificación: https://alfarar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 112 de 143

**Acciones
relacionadas**

1.5 Programa de caminos escolares seguros
2.5 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos

1.5 Programa de caminos escolares seguros
2.5 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos

2.2 Adaptación paisajística y ambiental de espacios públicos y zonas verdes
2.5 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos



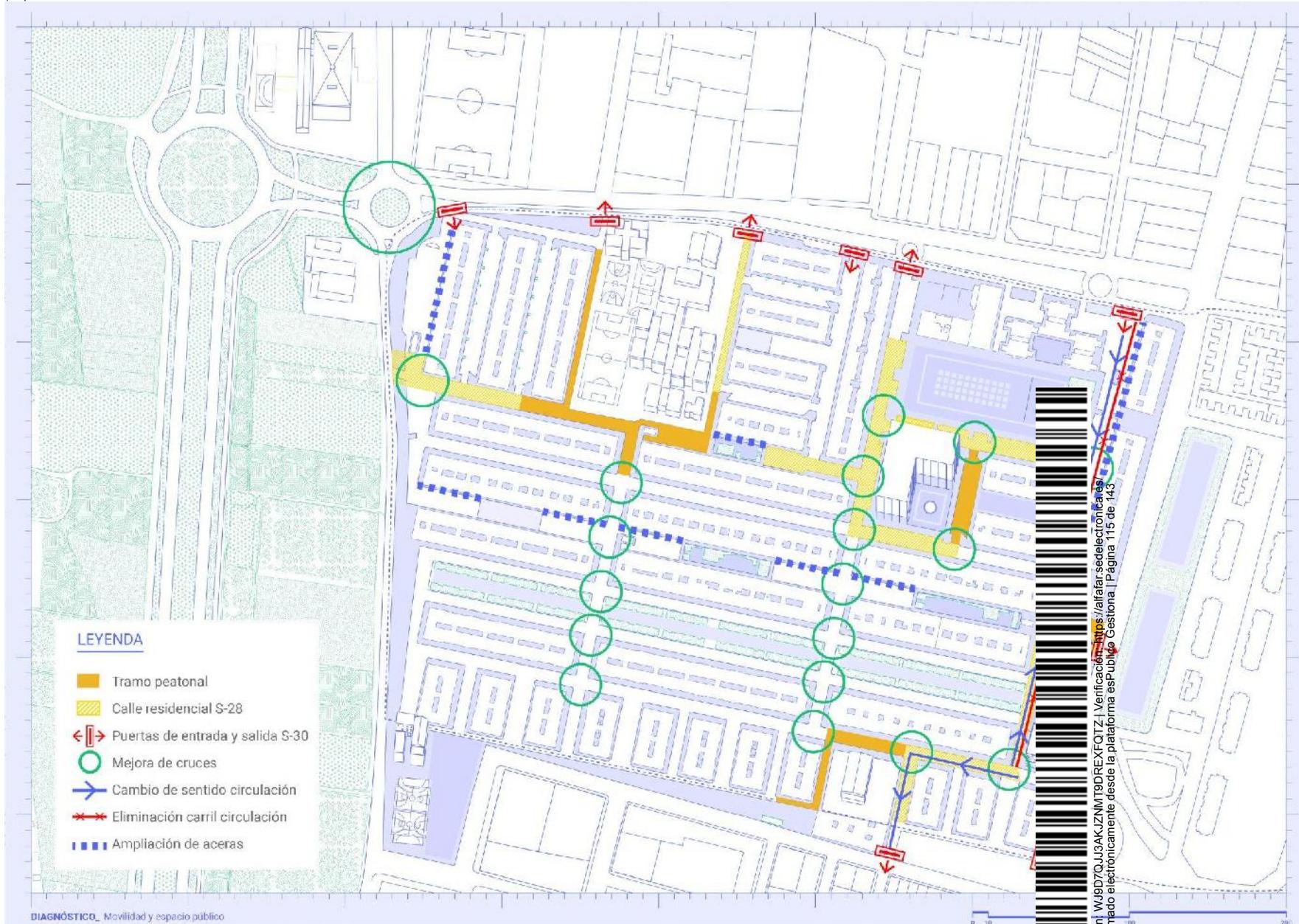
Cód. Verificación: WU9D7QJL3AKIZNMT9DREXFQ7Z | Verificación: <https://alfar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 113 de 143

Acciones y desarrollo

2.1.5. Ampliación de aceras y eliminación de barreras de accesibilidad	2.1.6. Mejora peatonal de cruces e intersecciones	2.1.7. Instalación de mobiliario y plantación de arbolado
<p>Obras de urbanización para asegurar no sólo el cumplimiento de la legislación de accesibilidad sino dimensiones y diseños adecuados para caminar con comodidad y seguridad, priorizando los itinerarios entre destinos frecuentes, como los equipamientos del barrio</p>	<p>Ejecución de obras en las intersecciones para garantizar la visibilidad, la baja velocidad del tráfico y la continuidad y comodidad peatonal. Incorporación de orejas, rebajes de bordillo, plataformas a nivel de acera para cruce libre, etc</p>	<p>Instalación de bancos al menos cada 75 m en la banda de mobiliario de las aceras, dejando un ancho libre de paso de al menos 1.80m. Plantación de arbolado de alineación en las calles que no lo tengan, así como zonas de plantación mayores en caso de haber espacio</p>

Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda		
Participantes		Servicio municipal de Tráfico	Concejalía de Jardines, Mantenimiento, Parques y Limpieza Vial
€ orientativo	122.500 €	90.000€	5.000€
Financiación	CONVIURE-GV		
Plazo	2023-2024	2023-2024	2023-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Metros lineales de aceras accesibles ganados • N° de barreras puntuales resueltas 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de intersecciones y cruces reformados 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de árboles plantados • N° de bancos instalados • N° de bancas instalados
Acciones relacionadas	<p>1.5 Programa de caminos escolares seguros 2.5 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos</p>	<p>1.5 Programa de caminos escolares seguros 2.5 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos</p>	<p>1.5 Programa de caminos escolares seguros 2.2 Mejora de los espacios verdes 2.5 Mejora estancial de los entornos de los equipamientos</p>





2.2 Adaptación paisajística y ambiental de espacios públicos y zonas verdes



Situación de partida

El barrio Orba tiene espacios públicos singulares que requieren mejoras paisajísticas y ambientales, así como de encuentro y juego. Además, los riesgos derivados del cambio climático, como las olas de calor y las inundaciones fluviales, señalan la urgencia de adaptación. Los tres espacios públicos clave, muy diferentes en usos y condiciones ambientales, son la Plaza de Miguel Hernández -el entorno del edificio comercial-, el Paseo del Párroco Eduardo Esteban -el borde urbano del barrio hacia la zona de huertas- y la Avenida del Mediterráneo -el gran eje arbolado que atraviesa el barrio de este a oeste.

Acciones previas

- PAT de la Huerta Valenciana y protección de las acequias y vías pecuarias de la GVA (2018)
- Protestas vecinales contra la construcción de un aparcamiento subterráneo en Avda del Mediterráneo (2007)
- Intervenciones recientes en la Plaza de Miguel Hernández, incluyendo la construcción de un área segregada de juego infantil, nuevo mobiliario urbano y una marquesina de sombra.

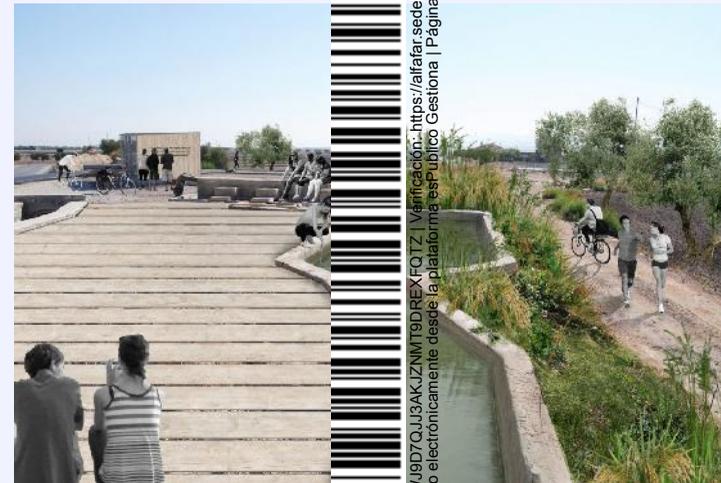
Descripción de la propuesta

Se propone intervenir en los principales espacios públicos de Orba, priorizando aquellos que, por su mayor tamaño, situación junto a equipamientos o valor paisajístico, tienen el potencial de articular el conjunto de los espacios y actividades públicas del barrio, confiriéndole una diversidad espacial muy rica.

Se trata de incorporar varias capas en la regeneración de estos espacios: la movilidad, priorizando claramente la accesibilidad y comodidad peatonal, la calidad ambiental y paisajística, y el encuentro, incluyendo la perspectiva de 'ciudad jugable' para la infancia, así como teniendo en cuenta el patrimonio cultural y la memoria de los lugares.

Además, se identificarán las zonas más expuestas a los riesgos climáticos (lluvias torrenciales, inundación fluvial, olas de calor) para intervenir en cada espacio: correcciones en la topografía y diques, permeabilización del firme, sistemas de drenaje sostenible, materiales de alto albedo, vegetación autóctona y arbolado de sombra, y mobiliario urbano adaptado a la situación de riesgo.

Referencia: [Plan de Calificación Paisaje Urbano de Lorca](#)



Cód. Verificación: WJ9P7OJL9AKIZNM19DREXFOTZ | Verificación: <https://alfarar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 143

Acciones y desarrollo

	2.2.1. Adecuación de la Pza de Miguel Hernández	2.2.2. Mejora paisajística del Paseo del Párroco Eduardo Esteban	2.2.3. Adecuación de la Avenida del Mediterráneo	2.2.4. Instalación de mobiliario
	Permeabilización de la superficie pavimentada. Rediseño del área infantil y de biosaludables para integrarlos en un diseño urbano jugable. Continuidad peatonal y perceptiva con el edificio comercial y los comercios. Introducción de mobiliario urbano que permita diferentes usos y configuraciones	Permeabilización de pavimentos. Renaturalización y recuperación de la acequia y de la continuidad del Camí Vell de Picassent. Juegos integrados en el espacio. Continuidad peatonal y perceptiva con la Avda del Mediterráneo. Desplazar o quitar las torres eléctricas y resolver el borde municipal con Paiporta	Continuidad peatonal y perceptiva a lo largo de la Avenida y hasta el S. Guarner. Permeabilización de pavimentos y aumento de la diversidad de plantaciones. Plan de poda respetuosa del arbolado. Introducción de elementos de mobiliario urbano que permitan diversos usos y configuraciones	Programa participativo para instalar mobiliario suelto en las calles, de modo que se posibilite su reconfiguración para facilitar el encuentro de personas diversas. Incluir elementos de juego libre, fijos y móviles, en zonas alejadas del tránsito de vehículos e integrados con el resto del espacio estancial
Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda			Concejalía de Cultura e Igualdad
Participantes	Concejalía de Parques y Jardines / Mantenimiento			
€ orientativo	1.750.000€	2.000.000 €	1.500.000 €	14.000 €
Financiación	CONVIURE-GV	SRFRI-FB-NGEU	CON	
Plazo	2025-2027	2025-2027	2028-2030	2023-2024
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie permeabilizada • Reflectancia del pavimento • Diversidad de usos del espacio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de especies vegetales y animales • Percepción de seguridad • N° de barreras de accesibilidad peatonal resueltas 		<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas participantes • Número de encuentros generados
Acciones relacionadas	4.2 Programa de impulso a un modelo productivo de consumo sostenible y de proximidad	2.5 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos 4.3.5 Implantación de un filtro verde en las huertas del Paseo del Párroco	2.5 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos	2.5 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos



Cód. Verificación: WU9D7CUGAKZNM1T9DREXFSTZ | Verificación: https://alfar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 117 de 143

Medida

2.3 Mejora peatonal y estancial de los entornos de los equipamientos

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

El barrio cuenta con una serie de equipamientos educativos, asociativos, de salud y culturales cuyos entornos inmediatos en muchas ocasiones no están bien resueltos, impidiendo su uso cotidiano con seguridad, autonomía y confort.

Acciones previas

- Programa de intervenciones en los accesos a equipamientos educativos (en proceso)
- Pla Edificant de mejora de la accesibilidad y la eficiencia de los equipamientos educativos del barrio (2021)

Descripción de la propuesta

Reforma de calles de los entornos de los equipamientos del barrio, como centros escolares, el edificio comercial, para facilitar la estancia cómoda y agradable y el desplazamiento peatonal. Las actuaciones de urbanización previstas son de dos tipos:

- Plataforma única en calles de coexistencia
- Peatonalización completa de tramos

Esta medida es total o parcialmente ejecutable a muy corto plazo como intervención ligera basada en pintura y mobiliario urbano, planteando una primera fase de coste reducido antes de su consolidación posterior con obra integral de urbanización.

Referencia: Intervención en la escuela Ama Guadalupekoa



Acciones y desarrollo

	2.3.1. Mejora del entorno del Jaime I	2.3.2. Mejora y peatonalización parcial del entorno del edificio comercial	2.3.3. Mejora del entorno del Sanchís Guarner y la Casa de Andalucía
	Sustituir la rotonda que separa al Jaime I del barrio por un cruce que facilite la permeabilidad peatonal, con plataformas elevadas de cruce y disminución del ancho de los carriles, así como garantizar la continuidad peatonal y perceptiva con el Paseo del Párroco a lo largo del Camí Vell de Picassent. Permeabilizar el límite del recinto hacia el barrio	Peatonalizar la calle entre la Plaza de la Música y el espacio interbloque habilitado como zona de juegos, así como eliminar los elementos de cierre de esta. Se intervendrá extendiendo la zona jugable hacia la Plaza de la Música, integrando las áreas de juego en el diseño urbano	Mejorar la permeabilidad peatonal hacia la Avenida del Mediterráneo, instalando una plataforma elevada de cruce en la calle Algemés, así como hacia Los Alfalares, con la instalación de un nuevo paso peatonal desde el Sanchís Guarner. Se mejorarán las zonas de plantación y de estancia de la pequeña zona peatonal entre el Sanchís Guarner y la Casa de Andalucía
Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda		
Participantes	Servicio municipal de Tráfico		
€ orientativo	1.100.000 €	750.000 €	375.000 €
Financiación	CONVIURE-GV		
Plazo	2023-2024	2025-2027	2023-2024
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas que acceden al Jaime I a pie Continuidad del Camí Vell de Picassent 	<ul style="list-style-type: none"> Superficie de uso peatonal y estancial Nº de personas usuarias de las zonas de juego 	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad perceptiva entre la Avda del Mediterráneo y la plaza entre el Sanchís Guarner y la Casa de Andalucía Nº de zonas peatonales hacia Los Alfalares
Acciones relacionadas	1.3 Reactivación y rehabilitación del Jaime I como espacio de ocio intergeneracional, formación profesional y emprendimiento	1.2 Reactivación y rehabilitación del edificio comercial como espacio de asociaciones y atención ciudadana	1.4 Reactivación y rehabilitación del Sanchís Guarner como espacio de encuentro de personas mayores y de inserción sociolaboral



Código de Verificación: WU19701704KZNM130REXFC17
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 119 de 143

2.3.4. Peatonalización entorno del CEIP Orba

Se propone peatonalizar el tramo de la calle Alzira frente a la puerta del CEIP Orba, así como el tramo final de la calle Picañya que desemboca en ese mismo lugar. Se reurbanizará y equipará como zona estancial con mobiliario urbano y arbolado de sombra

2.3.5. Peatonalización entorno del CEI Rabisancho

Se propone peatonalizar el tramo de la calle Catarroja frente al CEI Rabisancho, así como la calle Alcoy en su tramo final, junto a la escuela infantil. Se reurbanizará y equipará como zona estancial con mobiliario urbano y arbolado de sombra

Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio	
Participantes	Servicio municipal de Tráfico	
€ orientativo	280.000 €	180.000 €
Financiación	CONVIURE-GV	
Plazo	2023-2024	2025-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico delante de la puerta • N° niño/as que van solos/as al colegio • Percepción de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico delante de la puerta • Percepción de seguridad
Acciones relacionadas	1.5. Programa de caminos escolares seguros	1.5. Programa de caminos escolares seguros



Cód. Validación: WJ9D7QJL3AKIZNMT9DREXFOTZ | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 120 de 143



Línea estratégica 3

Vivienda



Cód. Verificación: WU9D7OJL3AKLZNM19DREXFOTZ | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 121 de 143

Medida

3.1

Estudio sobre el acceso a la vivienda digna y asequible en el barrio

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

Apenas existen datos sobre la situación actual del acceso a la vivienda y la exclusión residencial en el barrio Orba. Abogados El Rogle, que acompaña a familias en situación de exclusión residencial, alerta de la dificultad que enfrentan numerosos hogares de Orba en el pago de alquiler.

Acciones previas

- Gabinete Antidesahucios en Alfafar que ofrece servicios gratuitos de asistencia jurídica a través de la cooperativa de abogados El Rogle (2012-actualidad).

Descripción de la propuesta

Se plantea un estudio que permita identificar la situación actual de la vivienda en Orba, incluyendo las dificultades para el acceso a una vivienda adecuada, y el impacto que tiene la exclusión residencial en la infancia. Este estudio podría ser parte de un Plan Local d'Habitatge de Alfafar, pero desarrollando un análisis pormenorizado en Orba.

Incluirá aspectos relacionados con la composición de los hogares, la situación de vulnerabilidad residencial y dificultades en el acceso a una vivienda digna, situaciones de impago, riesgo de desahucios, condiciones de tenencia (alquiler y compra) así como la descripción del estado constructivo de las viviendas, con especial atención a la accesibilidad y la eficiencia energética de las edificaciones dado que son factores influyentes en las condiciones de habitabilidad. Asimismo, se estudiarán las necesidades espaciales de los hogares y familias residentes en Orba para determinar posibles estrategias de intervención en la edificación.

Referencia: Pla Local d'Habitatge del Prat de Llobregat



Cód. Verificación: WJ9D7QJL3AKZNM19DREX40TZ | Verificación: https://atariatseleccion.es
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona. | Página 122 de 143

Acciones y desarrollo

3.1.1. Estudio de la exclusión residencial	3.1.2. Estudio de la eficiencia energética	3.1.3. Estudio de la situación de accesibilidad	3.1.4. Estudio de la adecuación espacial a las tipologías familiares
<p>Realizar un estudio cuantitativo y cualitativo de la exclusión residencial y el acceso a la vivienda en Orba. Sistematizar la metodología para crear un banco de datos.</p>	<p>Realizar un estudio de la eficiencia energética de las viviendas analizando las calidades medias de la edificación y la situación socioeconómica y de consumo de los hogares. Detectar situaciones de pobreza energética. Apoyo a la compleción de las certificaciones energéticas que quedan por realizar.</p>	<p>Realizar un estudio de accesibilidad en las viviendas con el fin de identificar barreras y entornos con accesibilidad reducida y definir estrategias de rehabilitación, considerando especialmente la falta de ascensores, y los escalones o rampas no accesibles en los portales.</p>	<p>Realizar un estudio cuantitativo y cualitativo de la estructura demográfica, las tipologías familiares y composición de los hogares y su relación con la tipología y estructura de las viviendas del barrio, a fin de analizarlas a las necesidades de los habitantes.</p>

Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda			
Participantes	Concejalía de Igualdad Abogados El Rogle	Concejalía de Medio Ambiente	Concejalía de Igualdad	Concejalía de Mayores Asociaciones vecinales
€ orientativo	30.000€	15.000€	8.000€	15.000€
Financiación	CONVIURE-GV	IEEV-CV	RENTA	
Plazo	2023-2024	2023-2024	2023-2024	2023-2024
Indicadores	● Informe del estudio	● Informe del estudio	● Informe del estudio	● Informe del estudio
Acciones relacionadas	-	3.2. Programa de apoyo a la adecuación de viviendas en accesibilidad y eficiencia energética		

Cód. Verificación: W070JL3AK IZNMIT9DREXFOTZ | Verificación: https://atafzar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 43

Medida

3.2

Programa de apoyo a la adecuación de viviendas en accesibilidad y eficiencia energética

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

Las edificaciones del barrio de Orba datan de la década de 1960, época en la que el sector inmobiliario experimentó una expansión muy significativa y las calidades constructivas se vieron reducidas. En consecuencia, el consumo energético y las emisiones de estas edificaciones son muy elevadas. A su vez, en muchas de ellas se da la ausencia de ascensores, elemento de accesibilidad de gran importancia en un barrio con altos niveles de población envejecida.

Acciones previas

- Bonificación del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) para la instalación de placas solares para el autoconsumo.
- Redacción del PACES (Plan de Acción por la Energía Sostenible y el Clima) del municipio, 2022

Descripción de la propuesta

La propuesta tiene por objetivo la mejora de la accesibilidad y el aumento de la eficiencia energética de la edificación contribuyendo así tanto a la mitigación de los impactos derivados del cambio climático a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como a la adaptación frente a las cada vez más frecuentes y prolongadas olas de calor.

Se plantean acciones relacionadas con la eficiencia energética y la mejora de la accesibilidad de las viviendas así como analizar el potencial de las cubiertas de los edificios residenciales para la instalación de energía solar térmica y/o fotovoltaica. Las viviendas en los extremos de los bloques presentan dificultades para lograr mejorar la accesibilidad, requiriendo una propuesta específica. Finalmente, se creará una oficina energética vinculada al SAC con el fin de difundir y asesorar a los vecinos y vecinas en relación a temas de energía y accesibilidad.

Referencia: [L'Oficina de Energia de València](#)



Cód. Validación Documento firm

Acciones y desarrollo

	3.2.1 Creación de una oficina de barrio sobre vivienda, energía y bienestar social	3.2.2. Programa de ayudas municipales a la instalación de ascensores	3.2.3. Programa de ayudas municipales a la mejora de la accesibilidad	3.2.4. Programa de ayudas a la reducción de la demanda de A.C.S.
	Creación de oficina de atención personalizada sobre vivienda, energía y bienestar social. Estudio de facturas, recomendaciones de accesibilidad y eficiencia energética, buenas prácticas, cambio de instalaciones, certificados energéticos y petición de subvenciones.	Programa municipal de ayudas para la instalación de ascensores en los edificios que aún no dispongan de él. Se desarrollará una línea específica para las viviendas en esquina, con el objetivo de limitar el impacto sobre la vía pública. Se financiará un porcentaje del costo que podrá variar según el grado de vulnerabilidad.	Programa de ayudas para la redacción de proyectos y realización de obras de mejora de la accesibilidad, con la información del estudio contemplado en la medida 3.1, de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.	Programa de ayudas a la instalación de dispositivos economizadores de A.C.S. como son las válvulas termostáticas, perlizadores y la mejora del aislamiento de las tuberías y la instalación de equipos de termostatación más adaptables al funcionamiento con renovables
Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda			
Participantes	SAC Concejalía de Bienestar Social			Concejalía de Medio Ambiente
€ orientativo	50.000 €	240.000€	420.000€	180.000€
Financiación	-	RENHATA-GV	ACC-GV	RENHATA-GV
Plazo	2023-2027	2023-2024	2023-2027	2023-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Oficina energética creada Número de personas atendidas 	<ul style="list-style-type: none"> Número de ascensores instalados 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de obstáculos eliminados o resueltos 	<ul style="list-style-type: none"> Grifos sustituidos. Viviendas en las que se ha realizado esta actuación
Acciones relacionadas	-	3.1.3. Estudio de la situación de accesibilidad		2. Estudio de la eficiencia energética



<p>3.2.5. Estudio de ventanas y fachadas</p>	<p>3.2.6. Programa de ayudas a la mejora del aislamiento térmico</p>	<p>3.2.7. Análisis de la mejora energética de las viviendas</p>	<p>3.2.8. Programa de ayudas a la instalación de energías renovables</p>
<p>Realizar un estudio del aislamiento de las edificaciones residenciales del barrio atendiendo a las fachadas, cubiertas y suelos con el fin de identificar potenciales mejoras relacionadas con el aislamiento</p>	<p>Programa de ayudas municipales a la mejora del aislamiento térmico de fachadas, cubiertas y suelos así como carpinterías, con vista a las olas de calor de verano y a los meses de frío. De este modo se eleva la eficiencia de la climatización. Se priorizará hacerlo en portales enteros</p>	<p>Escoger 20 viviendas de condiciones constructivas y climáticas diversas y con composición familiar de los hogares también diferente para instalar medidores inteligentes que recojan datos antes y después de las obras de mejora, permitiendo estimar el ahorro en el consumo y la reducción de emisiones en el barrio. En dichas viviendas se realizará además el certificado energético</p>	<p>Programa de ayudas municipales a la instalación de sistemas de energía solar térmica (destinada a A.C.S. y calefacción) y fotovoltaica, en combinación con aerotermia o calor/frío a fin de reducir la dependencia de energías fósiles en el barrio</p>

Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda			Concejalía de Medio Ambiente
Participantes	Concejalía de Medio Ambiente			
€ orientativo	14.000€	3.000.000€	30.000€	440.000€
Financiación	PRVRU-GV-NGEU + PREE-MITERD-NGEU		IEEV-CV	REP-MITMA-NGEU + PREE-MITERD-NGEU
Plazo	2023-2024	2023-2027	2025-2027	2025-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de viviendas estudiadas 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de viviendas rehabilitadas Consumo energético ahorrado (KWh) 	<ul style="list-style-type: none"> Consumo energético ahorrado (KWh) Volumen de emisiones evitadas (tCO₂eq) 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de energía renovable en las viviendas Volumen de emisiones evitadas (tCO₂eq)
Acciones relacionadas	3.1.2. Estudio de la eficiencia energética			



Cód. Verificación: WJ0P7OJ3AKKZNPJTDREXFOZT | Verificación: https://atfajar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente en la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 143

Acciones y desarrollo

	3.3.1. Constitución de un grupo de trabajo municipal sobre cohabitatge	3.3.2. Proceso para decidir la ubicación del proyecto piloto de cohabitatge	3.3.3. Diagnóstico participativo con la comunidad vecinal elegida	3.3.4. Diseño participado del modelo de gestión y la interfaz de uso
	Formación de un grupo de trabajo interdepartamental para desarrollar el proyecto piloto, incluyendo encontrar la financiación, proponer los cambios normativos, acompañar en la gestión de su uso y asegurar su replicabilidad. Posible contratación para formación del grupo motor.	Trabajo de identificación del portal idóneo para llevar a cabo el Proyecto Piloto, en base al interés en participar y las necesidades de intervención, según criterios que fijará el equipo coordinador del proceso, haciéndolo compatible con que haya familias en el portal que no deseen participar.	La primera fase del proceso participativo tendrá como objetivo identificar las necesidades concretas del portal piloto, tanto espaciales como logísticas, de cuidados, de servicios o de equipamientos, así como mapear los recursos disponibles que pudieran ser compartidos.	Como segunda fase del proceso, se decidirá participativamente el modelo de gestión de los espacios e infraestructuras compartidas. Se codiseñará y desarrollará una interfaz que permita el intercambio y el posicionamiento del proyecto de cohabitatge y que sea adaptable a diferentes situaciones.
Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda			
Participantes	Concejalía de Bienestar Social Consellería de Vivienda y EVha	Concejalía de Participación Ciudadana, Bienestar Social	Concejalía de Participación Ciudadana	Concejalía de Participación Ciudadana, Serv.Informáticos
€ orientativo	14.000€	7.500€	14.000€	24.000€
Financiación	CONVIURE-GV			
Plazo	2025-2027	2025-2027	2025-2027	2025-2027
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Nº departamentos implicados Puesta en marcha del piloto 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de entrevistas realizadas Informe realizado 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes Informe realizado 	<ul style="list-style-type: none"> Interfaz desarrollada Nivel de satisfacción
Acciones relacionadas		3.1.4. Estudio de la adecuación espacial a las tipologías familiares		Creación de una comunidad energética y pilotos de consumo renovable



Cód. Verificación: W.09B7QJL3AKLZNM79DIREXFOTZ | Verificación: https://atlas.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 128 de 143

3.3.5. Apoyo económico al diseño participativo, redacción y ejecución del proyecto de reforma integral del portal piloto

El Ayuntamiento financiará al menos en un 75% la redacción y ejecución del proyecto de intervención codiseñado a partir de las necesidades detectadas. El proyecto deberá cumplir la normativa de accesibilidad, eficiencia energética y el uso de materiales sostenibles como la madera, así como introducir al menos un 20% de espacios compartidos en el portal y seguir las pautas de la Ley de Viviendas Colaborativas de la GVA

3.3.6. Estudio de barreras y oportunidades de cambios normativos y regulatorios para la adaptación funcional de las viviendas

El equipo jurídico municipal estudiará, en paralelo, las diferentes oportunidades de intervención y uso, incluyendo los usos temporales, la cesión de espacios, la segregación o unión de viviendas, la instalación de elementos en fachada o la utilización de cubiertas, en línea con la Ley de Viviendas Colaborativas de la Generalitat Valenciana. Se estudiará su aplicación en el caso de las viviendas existentes de Orba y se valorarán las diferentes posibilidades en cuanto a regímenes de propiedad y uso

3.3.7. Comunicación y sensibilización acerca del cohabitatge

Puesta en marcha de canales de comunicación y actuaciones de sensibilización. Se compartirán los objetivos y el funcionamiento del proyecto, divulgando los contenidos e informando de su desarrollo para incentivar la implementación de otros proyectos en el barrio.

Coordinación	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda		
Participantes	C. de Participación Ciudadana, Medio Ambiente. Consellería de Vivienda y EVha	EVha - Entitat Valenciana de habitatge i sòl Departamento Jurídico	Comunicación y Diseño
€ orientativo	300.000 €	10.000 €	14.000 €
Financiación	CONVIURE-GV		
Plazo	2028-2030	2025-2027	2025-2030
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie reformada • N° de barreras de accesibilidad eliminadas • Reducción del consumo (KWh) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio realizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas alcanzadas • Actos realizados • Materiales de comunicación
Acciones relacionadas			



Cód. Verificación: WU9D7OJL3443ZM13DREXFOTZ | Verificación: https://atlas.gva.es/...
 Documento firmado electrónicamente en la plataforma esPublico Gestiona | Página 129 de 173



Línea estratégica 4

Clima y energía



Cód. Verificación: WU9D7OJL3AKLZNM19DREXFOTZ | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 130 de 143

Medida

4.1

Creación de una comunidad energética y pilotos de autoconsumo renovable

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

El barrio de Orba no cuenta con infraestructuras de energía renovable lo cual comporta un factor más de dependencia energética del exterior. Por otro lado, el barrio en general y la disposición de los edificios al suroeste, sitúa las cubiertas de los mismos como espacios de gran potencial solar a lo largo del año.

Acciones previas

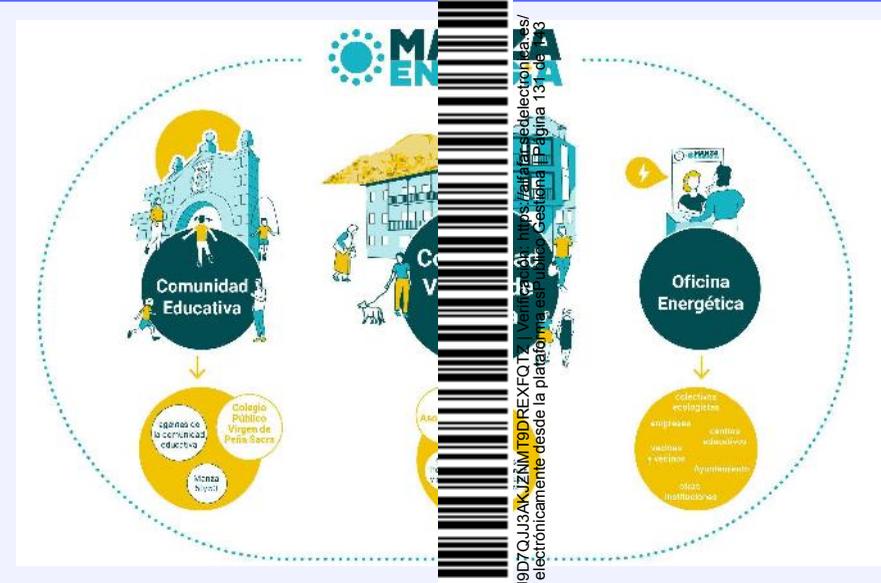
- Redacción del PACES (Plan de Acción por la Energía Sostenible y el Clima) del municipio, 2022
- Reciente petición de subvención para un estudio de viabilidad de instalación de energía renovable

Descripción de la propuesta

Aprovechando el potencial solar que tiene Orba, así como las cubiertas de equipamientos municipales, se propone crear una Comunidad Energética que contribuya a combatir la emergencia climática y bajar los precios de la luz. Sería un piloto contando con la instalación de paneles fotovoltaicos en la cubierta del edificio comercial que proporcionen energía para el autoconsumo compartido del mismo edificio, del colegio Orba y de 15 familias en situación de vulnerabilidad energética.

El impulso de una Comunidad Energética en Orba seguiría las estrategias marcadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (Guía para el Fomento de Comunidades Energéticas) y posicionaría al municipio en el camino de una transición ecológica y social. Se trata de una medida que podría replicarse en otros edificios públicos y en barrios colindantes.

Referencia: Proyecto Manera Energía



Acciones y desarrollo

	4.1.1. Instalación piloto de generación fotovoltaica	4.1.2. Formalización de la comunidad energética a través de un proceso participativo	4.1.3. Comunicación y sensibilización sobre energía y cambio climático	4.1.4. Acciones de seguimiento y ampliación de la comunidad energética
	Instalación de una planta fotovoltaica de 100kW de potencia en la cubierta del edificio comercial, así como el inversor, una batería y equipos complementarios, para cubrir los consumos del edificio y de comercios y hogares cercanos.	Impulsar un proceso participativo con asociaciones vecinales y hogares en situación de vulnerabilidad energética, para activar un grupo motor y crear una entidad que gestione la Comunidad Energética.	Canales de comunicación y divulgación, así como actuaciones de sensibilización sobre la democratización de la energía y la utilidad de las Comunidades Energéticas contra el cambio climático y los crecientes precios de la luz.	Realizar un análisis de los ahorros energéticos y detectar posibles mejoras en la comunidad energética, ampliar a otras instalaciones municipales, hogares prosumidores, compras colectivas, cesión de fuentes y nuevas soluciones de gestión de la demanda.
Coordinación	Concejalía de Medio Ambiente			
Participantes	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda	Asociaciones, Concejalía de Participación Ciudadana, Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Comunicación y Diseño	Concejalía de Ordenación del Territorio y Vivienda Asociaciones vecinales
€ orientativo	185.000€	35.000€	30.000€	240.000€
Financiación	PIREP-MITMA-NGEU + CEI-IDAE-NGEU + APIDAE-MITERD-NGEU			
Plazo	2023-2024	2023-2024	2023-2027	2025-2030
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Planta fotovoltaica instalada 	<ul style="list-style-type: none"> 5 talleres realizados >15 familias vulnerables involucradas 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de eventos divulgativos Nº personas participantes en eventos divulgativos 	<ul style="list-style-type: none"> 1 taller realizado 15 hogares involucrados 15 instalaciones municipales
Acciones relacionadas	1.2 Rehabilitación y reactivación del edificio comercial			



Medida

4.2

Programa de impulso a un modelo productivo y de consumo sostenible y de proximidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



↙ Situación de partida

En la Plaza del Poeta Miguel Hernández se organiza los martes y viernes por la mañana un mercadillo con más de 50 comerciantes. Constituye una actividad activadora y promueve el consumo local y de proximidad.

↘ Acciones previas

- Ordenanza municipal de Impulso y regulación de la utilización de fincas rústicas para el cultivo agrario (huertos urbanos) (2019)
- Existencia de la Red de Municipios por la Agroecología

⇒ Descripción de la propuesta

El programa propone una serie de acciones para impulsar un modelo productivo basado en la sostenibilidad y proximidad. Para ello, se potenciará el mercadillo y dará respuesta a la carencia de infraestructuras de uso público que den soporte a la actividad, como un aseo público o más puntos de agua.

De manera complementaria, se fomentará la concienciación y el impulso de iniciativas locales sobre dos grandes potenciales para la sostenibilidad de Orba:

- Consumo agroecológico de productos de la Huerta Valenciana
- Mejora de la gestión de residuos

🔗 Referencia: [Recursos del II Alimentari de València](#)



Cód. Verificación: WU9D7OJ13AKIZN173315777 / Verificación: <http://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente Legal: [http://sedelectronica.es/](#) / Página: 138 de 143

Acciones y desarrollo

	4.2.1. Intervenciones para la mejora del funcionamiento del mercadillo	4.2.2. Impulso de un grupo de consumo agroecológico de productos km 0 de la Huerta Valenciana	4.2.3. Campaña de difusión de comercios y productos locales en Orba	4.2.4. Programa de prevención, reducción y aprovechamiento de residuos y apoyo a la recuperación de bienes y materiales
	Estudio y ejecución de mejoras para el mercadillo, incluyendo organización de puestos, racionalización del aparcamiento de carga y descarga, puntos de recarga eléctrica, instalación de puntos de agua potable y aseos.	Dinamización de un grupo motor compuesto por vecinos y vecinas para impulsar un grupo de consumo en Orba, a través de la alianza con agricultores de la Huerta Valenciana. Apoyo logístico para la puesta en marcha de esta iniciativa local.	Apertura de un espacio web municipal e impulso de actividades lúdicas en Orba para concienciar sobre alimentación saludable y de proximidad, difundir la cultura agrícola de la Huerta Valenciana y dar a conocer buenas prácticas de economía circular.	Impulso de iniciativas de intercambio vecinal, incluyendo bancos de tiempo y materiotecas de préstamo de bienes. Proyecto 0 plásticos con comerciantes y hosteleros del barrio. Acciones de formación y sensibilización en cuanto al aprovechamiento, reciclaje y reducción de recursos y residuos.
Coordinación	C. de Comercio y Cultura	Concejalía de Medio Ambiente y Agricultura		
Participantes	Avame Asociación de Vendedores Ambulantes de la C. Valenciana	Asociación de Vecinos de Orba-Los Alfalares	Asociación de Comerciantes Concejalía de Comercio	Colectivos del Parque Coop. Els Trasters Concejalía de RSU
€ orientativo	170.000 €	5.000 €	25.000€	40.000€
Financiación	APPAP-GV			
Plazo	2025-2027	2025-2027	2023-2030	2025-2030
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Informe realizado Nºentrevistas realizadas a comerciantes 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas implicadas Nº de agricultores implicados 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio web creado Nº de personas alcanzadas Nº agricultores implicados 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en la cantidad de residuos generados Nº de iniciativas y proyectos en marcha

Cód. Verificación: W10P70L13AK1ZNM1T9DREXFQ7Z | Verificación: <https://afafar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 134 de 143

	• Intervenciones ejecutadas	• Nº de productos ofrecidos		• Nº de acciones de sensibilización realizadas
Acciones relacionadas	2.2.1 Adecuación de la Pza de Miguel Hernández			1.1.5 Formación para mejorar la empleabilidad y el emprendimiento 3.3 Proyecto piloto de cohabitatge con espacios y servicios compartidos



Cód. Verificación: WU9D7QJL3AKLZNM19DREXFQ7Z | Verificación: <https://alfar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 135 de 143

Medida

4.3

Mejora de la gestión del agua y
reducción del riesgo por inundaciones

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

El cambio climático aumenta el estrés hídrico en el territorio de Alfafar, con sequías más prolongadas y un aumento de las precipitaciones máximas diarias. Además, el barrio se encuentra en una zona en riesgo de inundación del Barranc de Xiva o de Torrent.

Acciones previas

- Visitas a instalaciones y actividades de sensibilización sobre el ciclo urbano del agua, en el marco del programa Jove Oportunitat de Alfafar

Descripción de la propuesta

El barrio Orba debe contribuir a las estrategias de gestión eficiente del agua. Para ello, se analizará el consumo de agua en el barrio y se llevarán a cabo acciones para fomentar el ahorro y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos hídricos, tanto en los edificios municipales como en los espacios públicos y en las viviendas.

Además, considerando la amenaza que supone el aumento de precipitaciones máximas diarias, se estudiará el riesgo de inundación y se realizarán acciones que reduzcan la exposición y la vulnerabilidad ante este riesgo en Orba.

Asimismo, se plantea realizar un estudio para reaprovechar el agua de lluvia y las aguas grises del barrio mediante un filtro verde ecológico.

Acciones de participación y comunicación permitirán aumentar la implicación, la sensibilización y el grado de transparencia en el uso y la gestión del ciclo urbano del agua.

Estas acciones son complementarias a las de renaturalización y permeabilización del suelo que contribuyen a mejorar la infiltración y a reducir el volumen de agua pluvial transportada en la red de evacuación.

Referencia: Filtro verde en el Tancat de la Pipa



Acciones y desarrollo

4.3.1. Estudio del ciclo urbano del agua

Caracterización integral del ciclo del agua detallando los sistemas de captación, potabilización, distribución, consumo, depuración y reutilización de los que depende el uso del agua en el barrio Orba, así como las infraestructuras y sistemas de gestión de recursos hídricos en Alfafar y en l'Horta Sud. Estimación de consumos de agua, tanto domésticos, como en los comercios e instalaciones municipales del barrio.

4.3.2. Actuaciones de mejora de la sostenibilidad del ciclo del agua

Mejora de la eficiencia de puntos de suministro público, reducción de pérdidas en el abastecimiento, mejoras en el sistema de saneamiento, medición en la red de evacuación, sistema de digitalización y telegestión. Se impulsarán los ciclos cortos (depurado, almacenamiento y reutilización de pluviales y grises), tanto en espacios públicos como en los sistemas de saneamiento y suministro de agua de viviendas, espacios verdes, comercios y edificios públicos.

4.3.3. Análisis de riesgo de inundación y protocolo de actuación

Particularización de las medidas municipales ante alertas por el riesgo de inundación que afecta al barrio Orba, con medidas y tomas de decisiones para minimizar los impactos. Identificación de plantas bajas potencialmente afectadas y valoración de adaptaciones y cambios de usos. Coordinación con otras administraciones para hacer un estudio hidráulico y de riesgo de inundación y prever espacios de inundación e inundación de avenidas. Protocolo de evacuación indicando personas vulnerables y medios de evacuación rápida.

Coordinación	Concejalía de Medio Ambiente y Agricultura		
Participantes	Unió de Consumidors de la Comunitat Valenciana Observatorio Ciudadano del Agua de la Comunitat Valenciana	Direcció General de l'Aigua de la Comunitat Valenciana Concejalía de Seguridad Ciudadana y Nuevas tecnologías	Direcció General de l'Aigua de la Comunitat Valenciana Concejalía de Mantenimiento, Parques y Jardines y Limpieza Vial Concejalía de Seguridad Ciudadana y Nuevas tecnologías
€ orientativo	18.000 €	220.000 €	100.000 €
Financiación	SMECUA-MITERD-NGEU	SMECUA-MITERD-NGEU AAASDI-GV	SMECUA-MITERD-NGEU SDI-GV FB-NGEU
Plazo	2025-2027	2025-2027	2025-2027



Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del ciclo urbano del agua realizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio hidráulico redactado • Protocolo de actuación publicado
Acciones relacionadas		<p>2.2 Adaptación paisajística y ambiental de espacios públicos y zonas verdes</p>	<p>2.2 Adaptación paisajística y ambiental de espacios públicos y zonas verdes</p>



Cód. Verificación: WU9D7QJL3AKLZNM19DIREXFOTZ | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 138 de 143

4.3.4. Proceso colaborativo y de sensibilización sobre el ciclo del agua

Actividades participativas y de comunicación para entender el ciclo del agua e identificar posibles mejoras en la gestión del agua en un escenario hídrico adverso. Campaña de concienciación sobre consumo responsable. Charlas y caminatas con infancia y mayores sobre sistemas de regadíos tradicionales, acuíferos, depuración, biodiversidad en humedales, e hidrología de l’Horta Sud. Visitas a bombas para el riego en Parque les Palmeres, el Pozo Castañeda, el depósito de agua potable de Alfajar, y el filtro verde del Tancat de la Pipa de Catarroja.

4.3.5. Implantación de un filtro verde en las huertas del Paseo del Párroco

Estudio en colaboración con el Ayuntamiento de Paiporta para permitir y fomentar el uso temporal de las huertas y la implantación de sistemas de riego con almacenamiento y recuperación de aguas grises y pluviales del barrio mediante filtros verdes ecológicos. Elaboración de proyecto completo de implantación y búsqueda de financiación.

Coordinación	Concejalía de Medio Ambiente y Agricultura	
Participantes	Asociaciones, Concejalía de Participación Ciudadana, Concejalía de Comunicación y Diseño, Asociación Acción Ecologista-Agró	Ayuntamiento de Paiporta, Concejalía Participación Ciudadana
€ orientativo	18.000 €	170.000 €
Financiación	ESAFOM-GV	SRFRI-FB-NGEU
Plazo	2025-2027	2028-2030
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades realizadas • N° de personas participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto redactado
Acciones relacionadas		2.2.2 Mejora paisajística del Paseo del Párroco Eduardo Esteban





Línea estratégica 5

Desarrollo del Plan



Cód. Verificación: WJ9D7QJL3AKLZNM19DREXFQ7Z | Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 140 de 143

Medida

5.1

Desarrollo y seguimiento del Plan de Acción

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española



Ejes PRTR



Situación de partida

El documento del Plan de Acción Local del Barrio Orba de Alfafar no es el final del proceso que se ha puesto en marcha, sino una herramienta para impulsar cambios en los próximos años.

Acciones previas

- Proceso participativo para la elaboración del Plan de Acción Local del Barrio Orba de Alfafar

Descripción de la propuesta

El Plan del Barrio Orba debe entenderse como un documento vivo en el que adaptar o sumar acciones.

Para ello es necesario precisar algunos instrumentos de intervención y gobernanza para su puesta en marcha, espacios de encuentro y debate que den continuidad al proceso participativo iniciado, acciones de comunicación para dar a conocer el Plan y su ejecución, y pautas de seguimiento y evaluación para comprobar que se desarrollan las acciones y que generan el impacto esperado.

Los objetivos y las acciones previstas en el Plan siguen un enfoque de género y generación, considerando la diversidad de personas, necesidades y situaciones vitales en Orba. Este enfoque tendrá que aplicarse también en su desarrollo y evaluación, así como en los próximos procesos de participación que se lleven a cabo.

Referencia: [Liderazgo participativo y sistema de evaluación del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Parla](#)



Cód. Verificación: W1970L19AKIZNMT9DREXFOTZ | Verificación: Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 143

Acciones y desarrollo

	5.1.1. Puesta en marcha del Plan	5.1.2. Creación de la Mesa del Barrio	5.1.3. Acciones de comunicación	5.1.4. Seguimiento y evaluación
	Coordinación de las Concejalías de Barrio Orba y Ordenación del Territorio para liderar y poner en marcha el Plan, identificar fuentes de financiación, plantear ajustes en las medidas y revisar anualmente el desarrollo del Plan.	Desarrollo participativo del Plan con la creación de la Mesa del Barrio Orba, compuesta por asociaciones, vecinos y vecinas, equipos técnicos municipales y agentes económicos, como continuación del proceso participativo. En caso de no contar con recursos propios, se plantea la contratación de una asistencia técnica para la primera fase.	Acciones para comunicar y divulgar el Plan, incluyendo publicaciones en medios locales, una exposición y la elaboración de maquetas, infografías, folletos y un video sobre el barrio y el Plan. Apertura de un espacio web dedicado a Orba y campañas de sensibilización con encuentros sobre los retos del barrio en centros públicos y espacios vecinales.	Utilización de indicadores de impacto (asociados a los objetivos específicos para 2030) e indicadores de seguimiento (asociados al desarrollo del Plan y la ejecución de acciones). Contraste con la Mesa del Barrio y publicación de memoria de evaluación. En caso de no contar con recursos propios, se plantea la contratación de una asistencia técnica para la primera fase.
Coordinación	Concejalía de Barrio Orba	Concejalía de Barrio Orba	Concejalía de Barrio Orba	Concejalía de Barrio Orba
Participantes	Concejalía de Ordenación del Territorio Gabinete de Alcaldía	Concejalía de Participación Asociaciones y comerciantes de Orba Fundació Horta Sud	Concejalía de Comunicación y Diseño	Concejalía de Participación Ciudadana
€ orientativo	-	24.000 €	24.000 €	18.000 €
Financiación	-			
Plazo	2023-2030	2023-2030	2023-2030	2023-2030
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Reunión anual para la coordinación y revisión del Plan 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas implicadas Nº de encuentros realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y web realizadas Nº de personas en encuentros de sensibilización realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria de evaluación difundida para periodo de desarrollo del Plan
Acciones relacionadas		1.2.1. Impulsar un proceso participativo para los usos, gestión y renombrar el edificio comercial		





Cód. Validación: WJ9970LUSKZNM1EDREXF0781 Verificación: https://sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Pághina 143 de 143